BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de octubre de 1997

Núm. 185

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/010414 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Balance de la aplicación de la Ley de pensiones no contributivas en el ámbito de la Seguridad Social (núm. reg. 32043) 22

184/010415 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Balance de la aplicación de pensiones no contributivas de la Seguridad Social en favor de emigrantes españoles que residen en el extranjero (núm. reg. 32044) 22

184/010416 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Resultados de las actuaciones llevadas a cabo para combatir el fraude en el ámbito de las prestaciones de la Seguridad Social (núm. reg. 32045)..... 22

184/010417 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Medidas para descubrir a los autores de la profanación en el cementerio de Sueca (Valencia) de diversas tumbas el día 13/09/97, entre ellas la de Joan Fuster (núm. reg. 32046).. 22

184/010418 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Medidas para descubrir a los autores de las amenazas recibidas por escrito por diversas personas de Vilafranca (Castellón) bajo la acusación de catalanistas (núm. reg. 32047)... 23

184/010419 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Respaldo a los actos programados para la celebración del año 1998 como Any de la Valldigna (núm. reg. 32048)..... 23

184/010420 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Inversiones en obras públicas realizadas en la Comunidad Foral de Navarra en los años 1991 a 1996, así como con cargo al 1% cultural (núm. reg. 32053) 23

184/010421 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Inversiones en obras públicas realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 1991 a 1996, así como con cargo al 1% cultural (núm. reg. 32054) 23

184/010422 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Inversiones con cargo al 1% cultural durante el año 1996 (núm. reg. 32055) 24

184/010423 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Construcción del«Monumento al Hortelano» en Fresno de la Vega (León) (núm. reg. 32056) 24

Páginas

184/010424 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Construcción del área recreativa de Baltasar (Orense) (núm. reg. 32057) 24

184/010425 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Construcción del «Monumento al Agricultor» en Pilar de Horadada (Alicante) (núm. reg. 32058) 24

184/010426 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Pavimentación calle en Seo de Urgell (Lleida) (núm. reg. 32059) 25

184/010427 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Construcción de una nueva aduana en el Tajal (Ceuta) (núm. reg. 32060) 25

184/010428 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Remodelación de las plantas séptima, octava, novena y undécima del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (núm. reg. 32061) 26

184/010429 Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan.
Presencia de la bibliografía en lengua vasca en las Ferias Internacionales del Libro (núm. reg. 32062) 26

184/010430 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Política de inversión del Departamento de Asuntos Sociales realizada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32177) ... 26

184/010431 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Inversiones en la provincia de Córdoba con cargo al Fondo Social Europeo (FSE) (núm. reg. 32178) 26

184/010432 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Desarrollo dado a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados instando a promover en el exterior las fiestas declaradas de interés turístico internacional (núm. reg. 32184) 27

184/010433 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Estado de evaluación del estudio sobre los efectos que tendrá la incorporación del «euro» en la actividad turística española (núm. reg. 32185) 27

184/010434 Autor: López de Lerma i López, Josep.
Estado en que se encuentra el plan de diversificación del turismo en España (núm. reg. 32186) 27

184/010435 Autor: Gil i Miró, Carme Laura.
Valoración de la distribución del importe económico de las ayudas concedidas a estudiantes de Cataluña, Madrid, Castilla y León, Andalucía y Valencia para seguir cursos de francés e inglés en Francia y Gran Bretaña respectivamente, el curso 1995-1996 (núm. reg. 32187) . 27

184/010436 Autor: Gil i Miró, Carme Laura.
Correcciones previstas en la clasificación lingüística actual de la base de datos International Standard Book Number (ISBN) por lo que respecta a la división de la lengua catalana en catalán y valenciano (núm. reg. 32188) 27

184/010437 Autor: Navas Amores, José.
Cobertura de líneas aéreas regulares por la compañía Iberia con aviones de otras compañías y personal de cabina extranjero (núm. reg. 32193) 28

184/010438 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.
Adecuación de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acerca del número de contratos indefinidos a las circunstancias de consolidación de los mismos (núm. reg. 32194) 28

184/010439 Autor: Iglesias García, Francisco Javier.
Estado de la construcción sobre el río Águeda del puente entre la localidad española de La Fregeneda (Salamanca) y Portugal (núm. reg. 32217) 28

184/010440 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme
Homologación del título de Medicina y Cirugía, obtenido antes del 01/01/95, para dar cumplimiento de la Directiva 93/16/CEE (núm. reg. 32221) 29

184/010441 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente.
Aplicación del Real Decreto-Ley 5/1997, de 9 de abril, por el que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (núm. reg. 32223) 29

Páginas

184/010442 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio.
Actividades realizadas por la sociedad estatal Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (ENRESA) en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante los años 1996 y 1997 (núm. reg. 32231)..... 29

184/010443 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio.
Centros privados seleccionados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Zaragoza, en el año 1997 (núm. reg. 32232)..... 29

184/010444 Autor: Moreno Bustos, Ramón Antonio.
Valoración de la aplicación del programa piloto de la Unidad de Policía de Proximidad (núm. reg. 32233)..... 30

184/010445 Autor: Marsal Muntalá, Jordi.
Ejecución del presupuesto de 1997 relativo al Ejército del Aire a 30/09/97, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 32234)..... 30

184/010446 Autor: Marsal Muntalá, Jordi.
Justificaciones que amparan las modificaciones de créditos presupuestarios del órgano central del Ministerio de Defensa a 30/09/97, por transferencia, incorporaciones, generaciones y otras causas (núm. reg. 32235)..... 30

184/010447 Autor: Marsal Muntalá, Jordi.
Ejecución del Presupuesto de 1997 relativo a la Armada a 30/09/97, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 32236)..... 31

184/010448 Autor: Marsal Muntalá, Jordi.
Grado de ejecución a 30/09/97 del presupuesto del Ministerio de Defensa para 1997 por programas y capítulos (núm. reg. 32237)..... 31

184/010449 Autor: Marsal Muntalá, Jordi.
Ejecución del Presupuesto de 1997 relativo al Ejército de Tierra a 30/09/97, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 32238)..... 31

184/010450 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Funcionamiento de la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Girona (núm. reg. 32239)..... 31

184/010451 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Préstamos concedidos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en la provincia de Girona entre los meses de enero y agosto de 1997 (núm. reg. 32240)..... 32

184/010452 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Supresión de líneas de transporte de viajeros por ferrocarril en el tramo Portbou-Barcelona (núm. reg. 32241)..... 32

184/010453 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Viajeros que han utilizado la línea de transporte por ferrocarril Portbou-Barcelona durante los meses de junio y julio de los años 1996 y 1997 (núm. reg. 32242)..... 33

184/010454 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.
Cierre de casa cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Girona (núm. reg. 32243)... 33

184/010455 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Granada (núm. reg. 32244)... 33

184/010456 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Granada (núm. reg. 32245)..... 34

184/010457 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada (núm. reg. 32246)..... 34

Páginas

184/010458 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Interior en la provincia de Granada (núm. reg. 32247)..... 34

184/010459 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Granada (núm. reg. 32248)..... 34

184/010460 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Granada (núm. reg. 32249)..... 34

184/010461 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Granada (núm. reg. 32250)... 35

184/010462 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Granada (núm. reg. 32251)..... 35

184/010463 Autor: Moratalla Molina, José Enrique.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Granada (núm. reg. 32252)..... 35

184/010464 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Fecha prevista para la finalización del tramo de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga) (núm. reg. 32253)..... 35

184/010465 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Ejecución de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga) (núm. reg. 32254)..... 36

184/010466 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Modificaciones al proyecto presupuestado para el año 1997 del trazado de la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga) (núm. reg. 32255)..... 36

184/010467 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Valoración de las protestas y actuaciones del colectivo de afectados por las expropiaciones correspondientes a la autopista de peaje de la Costa del Sol (núm. reg. 32256)..... 36

184/010468 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Inversión realizada en la autopista de peaje de la Costa del Sol (núm. reg. 32257)..... 37

184/010469 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Presupuesto global definitivo de la autopista de peaje de la Costa del Sol, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 32258)..... 37

184/010470 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Medidas para desbloquear la situación provocada por los afectados por las expropiaciones de la autopista de peaje de la Costa del Sol (núm. reg. 32259)..... 37

184/010471 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Inclusión en la propuesta de asignación de fondos comunitarios para el período 1997-1999 de los correspondientes a la elaboración de estudios previos, anteproyecto, informe de impacto ambiental, redacción de proyecto y ejecución de obra, referidos a la construcción de una línea de ferrocarril de Alta Velocidad entre Málaga y Córdoba (núm. reg. 32260)..... 37

184/010472 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Aplicación de la cantidad de 240 millones comprometida por el anterior Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para los estudios informativos previos correspondientes a la mejora del trazado Córdoba-Bobadilla de la Red Transeuropea Ferroviaria de Alta Velocidad (núm. reg. 32261)..... 38

184/010473 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Asignación de fondos comunitarios para el período 1997-1999 para la mejora o ampliación de la red de Alta Velocidad en España (núm. reg. 32262)..... 38

184/010474 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Medidas para potenciar la industria del corcho en Andalucía (núm. reg. 32263)..... 39

Páginas

184/010475 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Creación de un consorcio para potenciar la industria del corcho en Andalucía (núm. reg. 32264) 39

184/010476 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Ayudas o subvenciones previstas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para potenciar la producción y la industria de transformación del corcho (núm. reg. 32265) 39

184/010477 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Ayudas o subvenciones previstas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para potenciar la producción y la industria de transformación del corcho en la provincia de Málaga (núm. reg. 32266) 40

184/010478 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Beneficios de la construcción de la prensa del Genal (Málaga) para la producción de corcho en los municipios de la serranía de Ronda (núm. reg. 32267) 40

184/010479 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Valoración de los posibles perjuicios denunciados por los colectivos ecologistas en la ejecución de las obras hidráulicas proyectadas en la serranía de Ronda. (núm. reg. 32268) .. 40

184/010480 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Construcción de un embalse en el Valle del Genal (Málaga) (núm. reg. 32269) 40

184/010481 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Valoración de las circunstancias que rodearon el atentado frustrado, perpetrado en los vehículos del Alcalde y de un Concejal del municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 32270)..... 41

184/010482 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Datos de que dispone el Gobierno acerca de la autoría del atentado frustrado, perpetrado en los vehículos del Alcalde y de un Concejal del municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 32271) 41

184/010483 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Conocimiento por el Gobierno de algún hecho producido con posterioridad al atentado frustrado, perpetrado en los vehículos del Alcalde y de un Concejal del municipio de Rincón de la Victoria (Málaga), que pudiera tener relación con el mismo (núm. reg. 32272) 42

184/010484 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Conclusiones de la investigación llevada a cabo en relación con el atentado frustrado, perpetrado en los vehículos del Alcalde y de un Concejal del municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 32273) 42

184/010485 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32274) 42

184/010486 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32275)..... 43

184/010487 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32276) ... 43

184/010488 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32277) .. 43

184/010489 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32278) 43

184/010490 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32279) 43

Páginas

184/010491 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Interior en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32280)..... 44

184/010492 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32281)..... 44

184/010493 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Córdoba (núm. reg. 32282) 44

184/010494 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.
Fecha prevista para el nombramiento del Director del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (núm. reg. 32287) 44

184/010495 Autor: Madrid López, Demetrio.
Aportación del Gobierno a los planes provinciales de obras y servicios para la Diputación de Zamora desde el año 1991 (núm. reg. 32288)..... 45

184/010496 Autor: Madrid López, Demetrio.
Cantidades destinadas a los agricultores procedentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) de la provincia de Zamora entre los años 1993 y 1996 (núm. reg. 32289)..... 45

184/010497 Autor: Madrid López, Demetrio.
Pólizas de seguros agrarios realizados en la provincia de Zamora durante los años 1994, 1996 y 1997 (núm. reg. 32290)..... 45

184/010498 Autor: Madrid López, Demetrio.
Programas Leader y de Desarrollo Rural existentes en la Comunidad de Castilla y León (núm. reg. 32291)..... 45

184/010499 Autor: Madrid López, Demetrio.
Puestos de trabajo que se prevé crear en el «año del empleo» en la provincia de Zamora (núm. reg. 32292)..... 46

184/010500 Autor: Madrid López, Demetrio.
Plazas de la oferta pública de empleo prevista para 1997 que corresponden a Castilla y León (núm. reg. 32293) 46

184/010501 Autor: Madrid López, Demetrio.
Paro femenino existente en la provincia de Zamora (núm. reg. 32294)..... 46

184/010502 Autor: Madrid López, Demetrio.
Convenios de Ayuntamientos de Zamora suscritos con el Ministerio de Administraciones Públicas para instalar ventanillas únicas (núm. reg. 32295)..... 46

184/010503 Autor: Madrid López, Demetrio.
Aportación del Estado a los Ayuntamientos de la provincia de Zamora en los presupuestos del año 1997 (núm. reg. 32296) 47

184/010505 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Supresión de funciones de la unidad administrativa provincial de Sanidad y Consumo (núm. reg. 32305)..... 47

184/010506 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Evolución del fraude por el uso de clembuterol, así como de otras sustancias prohibidas para el engorde del ganado (núm. reg. 32306) 47

184/010507 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversiones realizadas por la Dirección General de Carreteras en la provincia de Málaga (núm. reg. 32307)..... 48

184/010508 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Jornales proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural (PER) a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Málaga (núm. reg. 32308)..... 48

184/010509 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico y víctimas en la provincia de Málaga (núm. reg. 32309) 48

Páginas

184/010510 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Drogas incautadas en la provincia de Málaga (núm. reg. 32310)..... 48

184/010511 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Planes de formación, así como trabajadores que se beneficiarán de ellos en la provincia de Málaga (núm. reg. 32311)..... 48

184/010512 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Mejora de la red de cuarteles en la provincia de Málaga (núm. reg. 32312)..... 49

184/010513 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Málaga (núm. reg. 32313)..... 49

184/010514 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Málaga (núm. reg. 32314)..... 49

184/010515 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Málaga (núm. reg. 32315)..... 49

184/010516 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Interior en la provincia de Málaga (núm. reg. 32316)..... 50

184/010517 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga (núm. reg. 32317) 50

184/010518 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Málaga (núm. reg. 32318)..... 50

184/010519 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Málaga (núm. reg. 32319)..... 50

184/010520 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Málaga (núm. reg. 32320)..... 51

184/010521 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga (núm. reg. 32321)..... 51

184/010522 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Cantidades abonadas a los Ayuntamientos de la provincia de Málaga en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los juzgados de paz locales desde el año 1992 (núm. reg. 32322)..... 51

184/010523 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Valoración de las declaraciones de la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA) en relación con la existencia de 25.000 construcciones en áreas de influencia directa de cauces de ríos (núm. reg. 32323)..... 51

184/010524 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Razones por las que se prevé para el año 1997 una reducción de 18.585 alumnos que se pueden beneficiar de los planes de formación gestionados por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) (núm. reg. 32324)..... 52

184/010525 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Variación producida en actuaciones e inversiones realizadas en el campamento de inmigrantes de Melilla en el primer trimestre del año 1997 (núm. reg. 32325)..... 52

Páginas

184/010526 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Inversión realizada en infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua en la provincia de Málaga (núm. reg. 32326) 52

184/010527 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Actuaciones previstas en el saneamiento de la Costa del Sol (núm. reg. 32327)..... 52

184/010528 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Distribución de los 525 indultos concedidos por el Gobierno en su primer año de mandato (núm. reg. 32328)..... 53

184/010529 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Razones del descenso de la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a los programas de fomento del empleo en cooperativas (núm. reg. 32329) 53

184/010530 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Valoración del hecho de que el porcentaje de jóvenes asalariados menores de 25 años en el sector privado se haya reducido en 0,6 puntos con respecto a 1995 y en 0,4 puntos con respecto a 1994 (núm. reg. 32330) 53

184/010531 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Razones del importante incremento en el número de inmigrantes ilegales que aguardan en Ceuta y Melilla esperando el traslado a la Península (núm. reg. 32331)..... 54

184/010532 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Contenido del nuevo Plan de Infraestructuras que sustituirá al Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios de 1991 (núm. reg. 32332) ..... ‘54

184/010533 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Valoración del incremento en el número de víctimas de accidentes de tráfico del año 1996 con respecto a 1995 (núm. reg. 32333)..... 54

184/010534 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca del número de objetores de conciencia que podrán participar en los programas de formación ocupacional, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 32334) . 55

184/010535 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes laborales producidos en el sector de la construcción en los jóvenes menores de 25 años (núm. reg. 32335) 55

184/010536 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico y víctimas producidos en el año 1997 (núm. reg. 32336)..... 55

184/010537 Autor: Yáñez-Barnuevo García, Luis.
Supresión de la subvención que venía recibiendo el grupo teatral andaluz La Cuadra (núm. reg. 32342)..... 56

184/010538 Autor: Montes Contreras, María del Carmen.
Dedicación de los ingresos adicionales no previstos por la Hacienda Pública a la financiación sanitaria (núm. reg. 32344) 56

184/010539 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Contratación de la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto» de Córdoba (núm. reg. 32350)..... 56

184/010540 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Actuaciones previstas en la ciudad de Córdoba (núm. reg. 32351)..... 57

184/010541 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Separación de la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto» de Córdoba del resto de actuaciones previstas en dicha ciudad (núm. reg. 32352) 57

184/010542 Autor: Aguilar Rivero, Rosa.
Cantidad destinada en los presupuestos del año 1998 para la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto» de Córdoba (núm. reg. 32353)..... 57

184/010543 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Acuerdos existentes entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y la Generalidad Valenciana para instalar en el antiguo Cuartel de Benalúa, de Alicante, la Audiencia Provincial (núm. reg. 32357)..... 57

Páginas

184/010544 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Condiciones del traspaso del Instituto Nacional de Empleo (INEM) a la Generalidad Valenciana (núm. reg. 32358) 57

184/010545 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Medidas para la rotulación en valenciano de los indicadores del puerto de Alicante (núm. reg. 32359)..... 57

184/010547 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Aportaciones de capital privado para la construcción y explotación de obras hidráulicas en el País Valenciano, en especial el trasvase Júcar-Vinalopó (núm. reg. 32361)..... 57

184/010548 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Creación de una Sala de lo Penal en Orihuela (Alicante) (núm. reg. 32362)..... 58

184/010549 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Características de la explotación mixta de la línea de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) Madrid-Valencia-Alicante (núm. reg. 32363) 58

184/010550 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Medidas para dar cumplimiento a la recomendación del Defensor del Pueblo sobre el uso de las lenguas cooficiales distintas del castellano por parte de los órganos periféricos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 32364) 58

184/010551 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Actuaciones para participar en el Proyecto del «Área Metropolitana Alacant-Elx» promovido por la Generalidad Valenciana (núm. reg. 32365) 58

184/010552 Autor: Aramburu del Río, María Jesús, y 1 Diputado.
Razones de la supresión de la subvención bianual a la producción a la Sala El Imperdible (núm. reg. 32367)..... 58

184/010553 Autor: Aramburu del Río, María Jesús, y 1 Diputado.
Razones de la supresión de la subvención bianual a la producción a la Compañía de Teatro La Cuadra (núm. reg. 32368) 59

184/010554 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.
Medidas para dotar de fondos suficientes al ejercicio económico de 1998 que pongan en funcionamiento el Plan de Empleo del Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 32369).... 59

184/010555 Autor: Centella Gómez, José Luis.
Funcionamiento de la denominada Agencia de Colocación en Estepona (Málaga) (núm. reg. 32479) 59

184/010556 Autor: Centella Gómez, José Luis.
Ubicación de la Escuela de Formación de Hostelería, de ámbito privado, en algún edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social en Estepona (Málaga) (núm. reg. 32480) 59

184/010557 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.
Actuaciones que va a llevar a cabo la Administración para propiciar la utilización ecológica y turística del antiguo trazado de la línea férrea Ojos Negros (Teruel)-Puerto de Sagunto (Valencia) (núm. reg. 32481) 60

184/010558 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Coste de la seguridad del Jefe del Estado y variaciones en el presupuesto destinado a la Casa Real (núm. reg. 32491) 60

184/010559 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Coste de la boda de Su Alteza Real la Infanta Cristina (núm. reg. 32492) 60

184/010560 Autor: Martinón Cejas, Antonio.
Medidas para garantizar una razonable fluidez en el tráfico de vehículos en el aeropuerto de Tenerife Norte (núm. reg. 32495) 61

184/010561 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Razones por las cuales no se va a realizar durante este año las obras de terminación del acuartelamiento de Mijas (Málaga) previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 (núm. reg. 32548)..... 61

184/010562 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Razones del incremento del número de funcionarios que ocupan puestos eventuales o de libre designación en la provincia de Málaga (núm. reg. 32549)..... 62

Páginas

184/010563 Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.
Razones por las cuales se ha producido un incremento tan notable en el número de inmigrantes ilegales expulsados de la provincia de Málaga en el primer año del actual Gobierno (núm. reg. 32550)..... 62

184/010564 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pararrayos radiactivos en la provincia de Málaga (núm. reg. 32551) 63

184/010565 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Tiempo que transcurre entre la declaración de un joven como objetor y el inicio de la Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Málaga (núm. reg. 32552)..... 63

184/010566 Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado.
Previsiones sobre la construcción de una segunda pista de aterrizaje en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 32553)..... 64

184/010567 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Trámites para el permiso de caza a personas de más de 60 años (núm. reg. 32554)..... 64

184/010568 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Implantación del sistema mundial de salvamento (núm. reg. 32555) 65

184/010569 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Falsas peticiones de socorro marítimo (núm. reg. 32556)..... 65

184/010570 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Siniestralidad laboral en Cataluña (núm. reg. 32557) 65

184/010571 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Creación de un permiso de conducir provisional (núm. reg. 32558)..... 66

184/010572 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (núm. reg. 32559)..... 66

184/010573 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Administraciones Públicas (núm. reg. 32560)..... 66

184/010574 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento en materia de Carreteras (núm. reg. 32561)..... 67

184/010575 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento en materia de infraestructura ferroviaria (núm. reg. 32562)..... 67

184/010576 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Educación y Cultura (núm. reg. 32563)..... 67

184/010577 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 32564)..... 67

184/010578 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 32565)..... 67

184/010579 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Industria y Energía (núm. reg. 32566).... 68

184/010580 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Interior (núm. reg. 32567)..... 68

Páginas

184/010581 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 32568) 68

184/010582 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Sanidad y Consumo (núm. reg. 32569) .. 68

184/010583 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Justicia (núm. reg. 32570) 69

184/010584 Autor: Madrid López, Demetrio.
Accidentes laborales en la provincia de Zamora (núm. reg. 32571) 69

184/010585 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Ayudas recibidas durante los años 1993 a 1996 por el sector olivarero de la provincia de Granada (núm. reg. 32572) 69

184/010586 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Variación de las plantillas de la Policía Nacional en Granada (núm. reg. 32573)..... 69

184/010587 Autor: Navarrete Merino, Carlos.
Organigrama en materia de personal de la Delegación y Subdelegación del Gobierno de Huelva (núm. reg. 32574) 69

184/010588 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Variación de las plantillas de la Guardia Civil en Granada (núm. reg. 32575) 70

184/010589 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Barreras arquitectónicas en la provincia de Málaga (núm. reg. 32576) 70

184/010590 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 86.17.06.0105, embalse de Negratín, en la provincia de Almería (núm. reg. 32577) 70

184/010591 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 96.17.38.4250, autovía del Mediterráneo, tramo Motril-Adra, en la provincia de Almería (núm. reg. 32578) 71

184/010592 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 94.17.15.5111, acondicionamiento y Parque Natural de Cabo de Gata, en la provincia de Almería (núm. reg. 32579) 71

184/010593 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 94.17.15.0204, rehabilitación del borde marítimo en Almería (núm. reg. 32580) 71

184/010594 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 94.17.15.0104, regeneración del borde litoral de Almería (núm. reg. 32581) 71

184/010595 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 87.17.06.1415, reposición de riegos de Adra (Bemina) en la provincia de Almería (núm. reg. 32582) 71

184/010596 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 86.17.06.0100, presa de Almanzora (Almería) (núm. reg. 32583) 72

184/010597 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 95.17.13.0065, depuración y reutilización Campo de Dalias, en la provincia de Almería (núm. reg. 32584)..... 72

184/010598 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 86.19.101.0430, mejorar y acondicionar oficinas de empleo en Almería (núm. reg. 32585)..... 72

184/010599 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 93.19.01.0060, acondicionamiento PSA en Almería (núm. reg. 32586)..... 72

Páginas

184/010600 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 97.18.121.0013, informatización de la Biblioteca Pública del Estado en Almería (núm. reg. 32587) 72

184/010601 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 97.18.13.0006, construcción de nueva sede del Museo de Almería (núm. reg. 32588)..... 73

184/010602 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Grado de ejecución del Proyecto 94.17.38.0025, nueva infraestructura de la carretera N-340 variante de Rioja-intersección C-3326 en la provincia de Almería (núm. reg. 32589)..... 73

184/010603 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados.
Presupuesto destinado a becas en la provincia de Almería (núm. reg. 32590)..... 73

184/010604 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Número de personas en la provincia de Granada afectadas en la campaña contra el fraude y la morosidad desde el 15/07/97 (núm. reg. 32591)..... 73

184/010605 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar.
Presupuesto y medidas para mejorar y modernizar las Casas-Cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Orense (núm. reg. 32592)..... 74

184/010606 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Obras proyectadas con fondos europeos en la provincia de Granada (núm. reg. 32593)... 74

184/010607 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Previsiones del Gobierno en inversión y localización para la renovación, mejora y modernización durante el año 1997 en los establecimientos turísticos de la provincia de Granada (núm. reg. 32594)..... 74

184/010608 Autor: Díaz Sol, Ángel.
Implantación del Programa de Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler en alguna localidad de la provincia de Granada, y concretamente en Granada capital (núm. reg. 32595)..... 74

184/010609 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Fecha en que se iniciará la entrega de las ayudas concedidas a familias por daños en enseres y vivienda en cada uno de los municipios andaluces afectados (núm. reg. 32596)..... 75

184/010610 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas solicitadas por daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno, en cada una de las provincias andaluzas afectadas (núm. reg. 32597) 75

184/010611 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas solicitadas por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno en la provincia de Málaga (núm. reg. 32598)..... 75

184/010612 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas concedidas por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno, en cada una de las provincias andaluzas afectadas (núm. reg. 32599) 76

184/010613 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas concedidas por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno (núm. reg. 32600)..... 76

184/010614 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Fecha en que se iniciará la entrada de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno, en cada uno de los municipios andaluces afectados (núm. reg. 32601)..... 76

184/010615 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas solicitada para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno, de cada una de las provincias andaluzas afectadas (núm. reg. 32602)..... 76

Páginas

184/010616 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructura, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno en la provincia de Málaga (núm. reg. 32603) 77

184/010617 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas concedidas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno, en cada una de las provincias andaluzas afectadas (núm. reg. 32604)..... 77

184/010618 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno en cada uno de los municipios afectados de la provincia de Málaga (núm. reg. 32605)..... 77

184/010619 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas solicitadas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno por cada una de las Diputaciones andaluzas (núm. reg. 32606)..... 77

184/010620 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno a cada una de las Diputaciones andaluzas (núm. reg. 32607)..... 78

184/010621 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de las ayudas solicitadas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno por la Junta de Andalucía (núm. reg. 32608) 78

184/010622 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total de la cantidad transferida a la Junta de Andalucía para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno (núm. reg. 32609) 78

184/010623 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Importe total destinado por cada uno de los departamentos ministeriales a la reparación de los daños en infraestructuras y equipamiento de titularidad estatal ocasionados por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces el pasado invierno en cada una de las provincias andaluzas (núm. reg. 32610) 78

184/010624 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.
Plazas de reinserción laboral destinadas a toxicómanos para la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 32611) 79

184/010625 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.
Previsión en relación al aumento de la dotación de vehículos para la Policía Nacional en el año 1997 en la provincia de Pontevedra, en la de Orense, en la de Lugo y en la de La Coruña (núm. reg. 32612)..... 79

184/010626 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Fase de tramitación en que se encuentra la autovía Antequera-Córdoba (núm. reg. 32613) 79

184/010627 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Fecha de inicio de las obras de la autovía Antequera-Córdoba (núm. reg. 32614) 80

184/010628 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Presupuesto definitivo para la construcción de la autovía Antequera-Córdoba (núm. reg. 32615) 80

184/010629 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Compromisos concretos, referidos a la construcción de la autovía Antequera-Córdoba y en relación con los próximos Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 32616)..... 80

Páginas

184/010630 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Inversión que se ha materializado ya con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, referida a la autovía Antequera-Córdoba (núm. reg. 32617) 81

184/010632 Autor: García Linares, Rosario.
Situación en la que se encuentra la lista de espera de pacientes pendientes de atención especializada en la provincia de Albacete (núm. reg. 32619) 81

184/010633 Autor: Valcarce García, María Amparo.
Número de pensionistas del SOVI de la provincia de León perceptores del complemento de ayuda a tercera persona, a los que se les ha descontado este complemento (núm. reg. 32620) 81

184/010634 Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.
Efectos metereológicos del fenómeno «El Niño» (núm. reg. 32621) 82

184/010637 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Razones que impiden la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de una cantidad testimonial destinada al inicio de la construcción de una línea de ferrocarril de alta velocidad entre Málaga y Córdoba (núm. reg. 32624) 82

184/010638 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Previsiones con respecto al remanente actual de fondos comunitarios (núm. reg. 32625) 82

184/010639 Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles.
Situación en la que se encuentra la lista de espera de pacientes de atención especializada (consultas externas y hospital) por parte del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en la provincia de Cuenca (núm. reg. 32626) 82

184/010640 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Mejora del tramo de carretera Guadiaro-Estepona (núm. reg. 32627) 83

184/010641 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Actuaciones programadas que, en relación con la celebración de la Ryder Cup, se han llevado a cabo hasta la fecha en las provincias de Málaga y Cádiz (núm. reg. 32628) 83

184/010642 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Viabilidad de que la autopista de peaje sea de uso libre y gratuito para el tramo Guadiaro-Estepona (núm. reg. 32629) 84

184/010643 Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Problemas de circulación que se han originado en el tramo Guadiaro-Estepona durante el mes de agosto (núm. reg. 32630) 84

185/000198 Autor: Rahola i Martínez, Pilar.
Destino de los ingresos del concierto efectuado en la plaza de toros de Las Ventas en memoria de Miguel Ángel Blanco (núm. reg. 32490) 84

185/000199 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.
Minutos dedicados por Televisión Española (TVE) a la retransmisión de partidos de fútbol, así como al deporte femenino (núm. reg. 32360) 85

Contestaciones

184/004468 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre deuda contraída con la Seguridad Social por los organismos dependientes de la Generalidad Valenciana** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32094) 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 101, de 12 de febrero de 1997.)

184/004640 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Juan González de Txabarri Miranda (G. V-PNV) **sobre previsiones acerca de la redacción del proyecto de urbanismo para la rehabilitación y acondicionamiento de la margen izquierda en la ría de Deba en el término municipal de Mutriku (Guipúzcoa)** (núm. reg. 32095) 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 104, de 20 de febrero de 1997.)

Páginas

184/005094 Autor: Gobierno.
Contestación a don Julián Simón de la Torre (G. S) **sobre realización de programas de reutilización de aguas residuales** (núm. reg. 32096) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 112, de 6 de marzo de 1997.)

184/005967 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Cristina Alberdi Alonso (G. S) **sobre obras hidráulicas en la provincia de Málaga que tienen excepcionales razones de interés general, así como previsiones acerca de su realización** (núm. reg. 32097)..... 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 120, de 26 de marzo de 1997.)

184/007452 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Adolfo González Revenga (G. S) sobre desglose de los fondos procedentes de la Unión Europea. (núm. reg. 32098) 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el « Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, número 141, de 16 de mayo de 1997.)

184/007700 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Heras Pablo (G. S) **sobre potenciación de las ciudades de la Red de Ciudades de la Ruta de la Plata** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32140)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 143, de 22 de mayo de 1997.)

184/007723 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre proyectos en materia de encauzamiento y regulación de ríos en la provincia de Soria** (núm. reg. 32099) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 143, de 2 de mayo de 1997.)

184/007841 Autor: Gobierno.
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre contratos de seguros suscritos por los Ministerios y otros organismos públicos para su personal o terceros** (núm. reg. 32141) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 143, de 22 de mayo de 1997.)

184/007911 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre política educativa seguida en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 1996** (núm. reg. 32100)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 146, de 28 de mayo de 1997.)

184/008030 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre previsiones del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para aprobar el proyecto de Escuela-Taller Unidad II en Málaga** (núm. reg. 32101)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)

184/008349 Autor: Gobierno.
Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S) **sobre obras realizadas en la cuenca del Ebro desde 1982 a 1996, así como aquellas cuya ejecución esté prevista** (núm. reg. 32102)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)

184/008410 Autor: Gobierno.
Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (G. S) **sobre acuerdos suscritos entre la Confederación Hidrográfica del Sur y el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 32103)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 151, de 5 de junio de 1997.)

Páginas

184/008561 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Uría Echevarría (G. V-PNV) **sobre plantilla del Gobierno Civil de Guipúzcoa a 25/04/97, así como plantilla a fecha de hoy de la Subdelegación del Gobierno de este territorio histórico** (núm. reg. 32104)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)

184/008562 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Uría Echevarría (G. V-PNV) **sobre plantilla del Gobierno Civil de Álava a 25/04/97, así como plantilla a fecha de hoy de la Subdelegación del Gobierno de este territorio histórico** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32105)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)

184/008594 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jaime Blanco García (G. S) **sobre medidas en relación con la contaminación y vertidos, conducción del gas, en el río Miño (Lugo)** (núm. reg. 32142)..... 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)

184/008763 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salinas García (G. S) **sobre obras de interés general en materia hidráulica en la provincia de Almería desde marzo de 1996** (núm. reg. 32143)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 155, de 12 de junio de 1997.)

184/008896 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC) **sobre construcción de la presa del Genal en la provincia de Málaga** (núm. reg. 32144)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 158, de 19 de junio de 1997.)

184/009002 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Yáñez-Barnuevo García (G. S) **sobre realización del proyecto de la esclusa y compuertas en el río Guadalquivir** (núm. reg. 32145)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 158, de 19 de junio de 1997.)

184/009325 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Ángel Fernández Rodríguez (G. P) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz durante los años 1997 y 1998** (núm. reg. 32106)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 164, de 3 de julio de 1997.)

184/009419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre impacto ambiental sobre el río Lambre provocado por la construcción del tramo Guísamo-Miño (La Coruña) en la autopista A-9** (núm. reg. 32146)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009423 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC) **sobre incidencia de los beneficios empresariales previstos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la creación de empleo** (núm. reg. 32147)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009435 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre disminución de la previsión relativa al número de beneficiarios del programa de vacaciones para mayores en la provincia de Málaga** (núm. reg. 32148)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

Páginas

184/009436 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre distribución del presupuesto previsto para la realización de programas dirigidos a las personas con problemas de drogodependencia, así como de programas de cooperación y voluntariado** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32149)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009437 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre fraude en el cobro del complemento de mínimos por los pensionistas** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32107) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009448 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre inversiones que corresponderán en el año 1997 a los Ayuntamientos de la provincia de Málaga correspondientes al Acuerdo de Empleo y Protección Social Agrarios (AEPSA)** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32150)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009453 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre valoración del descenso del desempleo en el mes de mayo** (núm. reg. 32151)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009455 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) **sobre inversiones previstas para la red de información, orientación y apoyo legal para los jóvenes inmigrantes de Málaga para el año 1997, así como en el desarrollo del Plan de Servicios Integrados para el Empleo dirigidos a los mismos** (núm. reg. 32152)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009481 Autor: Gobierno.
Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) **sobre selección del profesorado de la escuela-taller «Duques de Soria»** (núm. reg. 32153)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009502 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC) **sobre retraso en la construcción de un colector en el paseo marítimo de Vilanova i la Geltrú (Barcelona)** (núm. reg. 32108)... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009504 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Mercé Rivadulla Gracia (G. IU-IC) **sobre pago de las indemnizaciones comprometidas por los daños sufridos en la provincia de Lleida como consecuencia de la tormenta de pedrisco del día 05/05/97, así como medidas para suprimir el período de carencia en los seguros agrarios** (núm. reg. 32109) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009520 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Inmaculada Fernández Ramiro (G. S) **sobre inversiones para incrementar las plazas geriátricas necesarias para atender a la población anciana en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 32154) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009521 Autor: Gobierno.
Contestación a dona María Inmaculada Fernández Ramiro (G. S) **sobre inversiones para incrementar las plazas geriátricas necesarias para atender a la población anciana en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 32155)..... 110

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009526 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (G. S) **sobre conflictos existentes en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Salamanca, tras la llegada de su nuevo director** (núm. reg. 32156) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009597 Autor: Gobierno.
Contestación a don Alfonso Perales Pizarro (G. S) **sobre condiciones para que el Gobierno pueda ampliar la exención fiscal a los prejubilados del sector naval** (núm. reg. 32157).. 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 131, de 22 de abril de 1997, con el número de expediente 181/000646).

184/009705 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre gestión de la Reserva Marina de la Isla de Benidorm (Alicante)** (núm. reg. 32158) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009708 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre confirmación del hecho de que en el aeropuerto de El Altet, de Alicante, en el turno de 8 h. a 20 h. del día 15/06/97 no se completara la plantilla preceptiva en el retén de bomberos** (núm. reg. 32110)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009711 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre medidas para promover la seguridad en la construcción** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32159)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009719 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S) **sobre mantenimiento y medidas de seguridad adoptadas en los túneles de ferrocarril de Lleida** (núm. reg. 32111)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009726 Autor: Gobierno.
Contestación a don Lluís María de Puig i Olivé (G. S) **sobre paralización de las obras en la carretera N-260 en el tramo Olot-Ripoll por Vallfogona** (núm. reg. 32112) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009749 Autor: Gobierno.
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC) **sobre iniciativas para proporcionar unas condiciones de vida dignas a los ciudadanos extranjeros que se encuentran bajo la tutela de la Administración española en Ceuta y Melilla** (núm. reg. 32160)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 170, de 24 de julio de 1997.)

184/009769 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) **sobre obligaciones no reconocidas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 1997** (núm. reg. 32113) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009792 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el primer trimestre del año 1997 en la carretera N-340, en el tramo Granada-Motril** (núm. reg. 32114)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

Páginas

184/009793 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1996 en la carretera N-340, en el tramo Granada-Motril** (núm. reg. 32114)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009794 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1995 en la carretera N-340, en el tramo Granada-Motril** (núm. reg. 32114)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009827 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre demandas de los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de cuotas de sus trabajadores impagadas a la Seguridad Social en fecha 30/06/95** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32161)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009828 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre demandas de los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de cuotas de sus trabajadores impagadas a la Seguridad Social en fecha 30/06/97** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32162)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009832 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (G. P) **sobre valoración de la labor de protección de los soldados españoles desplegados en Albania, al transporte de diverso material de la organización Programa de Alimentación Mundial (WFP), así como de otras operaciones e inspecciones realizadas por las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 32163)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009839 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pedro Cantarero Verger (G. P) **sobre beneficiarios de las pensiones de invalidez previstas en la isla de Mallorca para el año 1997** (se acompaña anejo) (núm. reg. 32164)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009845 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el primer trimestre del año 1997 en las carreteras de la provincia de Granada** (núm. reg. 32115)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009846 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1996 en las carreteras de la provincia de Granada** (núm. reg. 32116)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009847 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1995 en las carreteras de la provincia de Granada** (núm. reg. 32117)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

Páginas

184/009848 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1994 en las carreteras de la provincia de Granada** (núm. reg. 32118) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009849 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Enrique Castillo Jaén (G. P) **sobre índice de siniestralidad registrado durante el año 1994 en el tramo Granada-Motríl, de la carretera N-340** (núm. reg. 32119) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009857 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre causas de la destitución del Secretario de Estado de Universidades** (núm. reg. 32120) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009868 Autor: Gobierno.
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (G. P) **sobre actuaciones del Ministerio de Justicia para incrementar el grado de protección e información de los consumidores, mejorar su posición en el mercado o contribuir a una defensa más integral de sus intereses** (núm. reg. 32121) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009869 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (G. P) **sobre valoración de la aprobación definitiva de las plantillas de las Fuerzas Armadas para el ciclo 1997/1998** (núm. reg. 32122) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009870 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (G. P) **sobre valoración de los expedientes de contratación autorizados para el apoyo al sostenimiento de los equipos electrónicos y software instalados en los sistemas más importantes de la Defensa Aérea Española** (núm. reg. 32123) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009876 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre proyecto de ordenación de la playa de Doniños de El Ferrol (La Coruña)** (núm. reg. 32124) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009877 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre previsiones acerca de la conversión de las autoescuelas en centros de formación vial, así como la evaluación en las pruebas de aptitud para el permiso de conducir de la actitud del futuro conductor ante la problemática del tráfico y de la formación del alumno** (núm. reg. 32125) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009885 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (G. Mx) **sobre ayudas económicas solicitadas a la Unión Europea (UE) para las flotas obligadas a realizar paradas biológicas, especialmente a la que faena en aguas bajo jurisdicción marroquí** (núm. reg. 32165) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

Páginas

184/009887 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre adjudicación del contrato de seguro colectivo para el personal de tropa y marinería y para los alumnos de los centros militares de formación** (núm. reg. 32126) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009901 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Inmaculada Fernández Ramiro (G. S) **sobre gestión o acto oficial que realizaba el Delegado del Gobierno en Extremadura a las 02 horas 40 minutos del día 12/07/97 en un bar de la plaza de Albatros, de Cáceres** (núm. reg. 32127) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009904 Autor: Gobierno.
Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) **sobre construcción de un paseo marítimo en el Ayuntamiento de Neda (La Coruña)** (núm. reg. 32132)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009918 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) **sobre inversiones previstas para la regeneración de la laguna de la Mata (Torrevieja)** (núm. reg. 32128) .. 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009948 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC) **sobre inmigrantes que se encuentran en situación irregular en España** (núm. reg. 32129)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009962 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (G. C-CiU) **sobre requisa de banderas catalanas en el transcurso de la final del campeonato d'Europa de Basquet celebrada en Barcelona el día 06/07/97** (núm. reg. 32130)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009967 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre acondicionamiento del polígono de tiro de Doniños en El Ferrol (La Coruña), así como previsiones acerca de su traslado** (núm. reg. 32133)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009980 Autor: Gobierno.
Contestación a don Guillerme Vázquez Vázquez (G. Mx) **sobre medidas para liberar al buque «Arpón», apresado por patrulleras argentinas el día 13/05/97** (núm. reg. 32131) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

184/009995 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx) **sobre posición del Gobierno en relación con el proceso seguido contra el ciudadano español Javier Ferreiro en Miami (USA)** (núm. reg. 32166)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 174, de 12 de septiembre de 1997.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

184/010414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el balance al día de hoy de la aplicación de la Ley de Pensiones no Contributivas en el ámbito de la Seguridad Social desde la fecha de su aprobación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el balance al día de hoy de la aplicación de pensiones no contributivas de la Seguridad Social en favor de emigrantes españoles que residen en el extranjero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los resultados al día de hoy de las actuaciones llevadas a cabo para combatir el fraude en el ámbito de las prestaciones de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 13 de este mes se produjo la profanación en el cementerio de Sueca (Valencia) de diversas tumbas, entre ellas la del excepcional intelectual valenciano Joan Fuster.

Esta circunstancia dota de especial relevancia a tan repudiable actuación, con independencia de la voluntad específica de sus autores.

— ¿Qué medidas se han adoptado para descubrir a los autores de los citados hechos que tanto rechazo han provocado en la sociedad valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Diversas personas de la localidad castellonense de Vilafranca han recibido escritos conteniendo graves amenazas personales bajo la acusación de catalanistas. La gravedad del hecho en sí se refuerza en consideración a la existencia de precedentes muy preocupantes así como por la evidente voluntad de los autores de tales amenazas de enturbiar y enrarecer la convivencia valenciana, atacando un punto conflictivo de la misma.

— ¿Qué medidas se han adoptado para descubrir a los autores de los citados hechos delictivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Los ayuntamientos valencianos de Barx, Benifairó, Tabernes, y Simat han declarado de forma unánime el próximo año 1998 como Any de la Valldigna, con la previsión de diversas actuaciones encaminadas a conmemorar el 700 aniversario de la fundación del monasterio de Santa María de la Valldigna. Entre tales actividades se ha acordado solicitar del organismo competente la emisión de un sello conmemorativo.

— ¿Qué respaldo va a proporcionar la Administración Central a los actos programados para la celebración de 1998 como Any de la Valldigna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

La regulación de la aplicación del 1% cultural plantea que la inversión cultural correspondiente tiene que realizarse en el entorno geográfico de la obra pública que genera los recursos correspondientes. De cara a analizar dicho cumplimiento se plantea las siguientes preguntas.

1. ¿A cuánto asciende la inversión en obra pública realizada en la Comunidad Foral de Navarra en los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?
2. ¿Cuál es la relación de la inversiones con cargo al 1% cultural, explicando el objeto y cuantía de cada inversión, en la Comunidad Foral de Navarra en los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/010421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

La regulación de la aplicación del 1% cultural plantea que la inversión cultural correspondiente tiene que realizarse en el entorno geográfico de la obra pública que genera los recursos correspondientes. De cara a analizar dicho cumplimiento se plantea las siguientes preguntas.

1. ¿A Cuánto asciende la inversión en obra pública realizada en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?
2. ¿Cuál es la relación de la inversiones con cargo al 1% cultural, explicando el objeto y cuantía de cada inversión, en la Comunidad Autónoma del País Vasco en los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/010422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

De cara a conocer la aplicación del 1% cultural se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación agrupada por Comunidades Autónomas de las inversiones con cargo al 1% cultural? Explicando el objeto y la cuantía de cada inversión referida al año 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/01010423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el ejercicio de 1995, está en ejecución la realización del «Monumento al Hortelano» en Fresno de la Vega (León) por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? Y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

184/010424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el ejercicio de 1995, está en ejecución la construcción del área recreativa en Baltasar (Ourense) por un importe de 1.140.383 pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Di-

putados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el ejercicio de 1995, estaba pendiente de iniciación la realización del Monumento al Agricultor en Pilar de Horadada (Alicante) y acondicionamiento de rotonda para su instalación por un importe de 3.765.701 pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, en el ejercicio de 1995, está en ejecución la pavimentación calle en Seo de Urgell por un importe de 51.036.932 pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria está programada la construcción de una nueva Aduana en el Tajal (Ceuta) por un importe de 1.656.504 pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/0104228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En la respuesta a la pregunta 184/008244, de 21 de mayo de 1997, presentada por este Diputado, relativa a las inversiones realizadas con cargo al 1% cultural, se informa que en las inversiones correspondientes a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, está programada la remodelación de las plantas 7.ª, 8.ª, 9.ª y 11.ª del edificio de la AET de Madrid por un importe de 2.688.454 pesetas.

Preguntas

1. ¿Con qué cargo o en relación a qué obra se realiza la mencionada inversión?
2. Siendo un criterio de inversión del 1% cultural la proximidad de la obra pública que genera el crédito, ¿a qué obra pública concreta está vinculada dicha inversión? y ¿cuál es la cercanía geográfica con dicha obra pública?
3. ¿Cuáles son las razones de interés cultural que han impulsado dicha inversión?
4. ¿A cuánto asciende el coste total de la actuación mencionada?
5. ¿Ha habido alguna otra entidad financiadora? Si las hubiere, ¿cuáles son y cuál es su aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Educación y Cultura en respuesta a la pregunta 184/008246 de 21 de mayo de 1997 formulada por este Diputado, relativa a los títulos que el Ministerio de Educación y Cultura ha presentado en las ferias internacionales del libro a las que acudió en 1995 y 1996 ha contestado lo siguiente:

En 1995 acudió a 9 Ferias Internacionales en las que presentó 616 títulos de los que ninguno fue en lengua vasca.

En 1996 acudió a 11 Ferias Internacionales en los que presentó 826 títulos de los que sólo 2 (0,24%) fue en lengua vasca.

Teniendo en cuenta que es obligación del Ministerio de Educación y Cultura velar, defender y difundir las diferentes lenguas oficiales existentes en el Estado, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Ministerio de Educación y Cultura la presencia de la bibliografía en lengua vasca en las Ferias Internacionales de 1995 y 1996?
2. ¿Qué razones han existido para que en 1995 no se haya presentado ningún título en lengua vasca y en 1996 sólo 2 (0,24%)?
3. ¿Piensa el Ministerio de Educación y Cultura cambiar de actitud en 1997 y en los próximos años?
4. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio de Educación y Cultura para que la lengua vasca, al igual que las otras lenguas oficiales que existen en el Estado (español, catalán y gallego), tengan la presencia adecuada en las Ferias Internacionales del Libro a las que acude el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

184/010430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

• ¿Qué política de inversión del Departamento de Asuntos Sociales dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se pregunta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

• ¿Qué inversiones se han realizado en la provincia de Córdoba con cargo al Fondo Social Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué desarrollo concreto ha dado el Gobierno a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados en fecha 10 de junio instando a promover en el exterior las fiestas declaradas de interés turístico internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1997.—**Josep López de Lerma i López**.

184/010433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿En qué estado de evaluación se encuentra el estudio sobre los efectos que tendrá la incorporación del «Euro» como unidad de cuenta y medio de pago en la actividad turística española que, mediante Proposición no de Ley aprobada el día 10 de junio último por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno llevar a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1997.—**Josep López de Lerma i López**.

184/010434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿En qué estado de redacción se encuentra el Plan de diversificación del turismo en España que el Congreso de los Diputados instó a realizar al Gobierno mediante Proposición no de Ley aprobada el 10 de junio último en la Comisión de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1997.—**Josep López de Lerma i López**.

184/010435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carme-Laura Gil i Miró, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

De acuerdo con información proporcionada por el Gobierno, la distribución por Comunidades Autónomas de las ayudas para la realización de cursos de verano para estudiar inglés y francés en Gran Bretaña y Francia a jóvenes en el curso 1995-96 muestra datos sorprendentes.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de los siguientes datos sobre la distribución del importe económico de las ayudas concedidas a estudiantes para seguir cursos de francés e inglés en Francia y Gran Bretaña, respectivamente, el curso 1995-96: a estudiantes de Catalunya 21.785.860 pesetas, a estudiantes de Madrid 55.306.994 pesetas, a estudiantes de Castilla-León 57.462.412 pesetas, a estudiantes de Andalucía 155.898.534 pesetas y a estudiantes de Valencia 64.283.614 pesetas?

¿Cuáles son las razones sobre las que fundamenta el Gobierno su valoración de los datos citados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1997.—**Carme-Laura Gil i Miró.**

184/010436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carme-Laura Gil i Miró, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Centro del Libro y la Lectura del Ministerio de Educación y Cultura publicó un estudio sobre la edición en el Estado español durante el año 1995 a partir de los datos aportados por el registro de libros conocido por las siglas ISBN; en el apartado en que se analiza la evolución de la edición de obras en las diferentes lenguas del Estado español aparecen datos numéricos sobre libros en lengua catalana y en valenciano, clasificación nominal que contradice y niega la autoridad científica universal de la filología románica sobre la unidad de la lengua catalana.

Dicha clasificación, instaurada el año 1994, afecta de manera confusa los análisis del mercado editorial y a los usuarios de la base de datos ISBN.

Por todo ello, esta Diputada formula la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

¿Estudia el Gobierno realizar acciones correctoras de la clasificación lingüística actual de la base de datos ISBN (International Standard Book Number) por lo que respecta a la división de la lengua catalana en catalán y valenciano, aplicando criterios que salvaguarden el rigor científico de la unidad de la lengua catalana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1997.—**Carme-Laura Gil i Miró.**

184/010437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La compañía Iberia está utilizando aviones de otras compañías para cubrir líneas regulares como la de Madrid-Tenerife Norte, con personal de cabina extranjero.

— ¿A qué se debe el no poder cubrir con aviones propios las líneas regulares, cuando la compañía sigue abriendo rutas nuevas?

— ¿A qué rutas afecta esta situación y desde cuándo?

— ¿Qué medidas está tomando Iberia para acabar con esta anómala situación?

— ¿Está garantizado el servicio que presta actualmente Iberia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—El Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC, **José Navas Amores.**

184/010438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— Al elaborar sus datos el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acerca del número de contratos indefinidos al amparo del Real Decreto Ley 8/1997, cifrándolos porcentualmente en el 8,49% de la contratación total en junio, el 8,89% en julio y el 7,9% en agosto, de los cuales el 76% son acogidos a la nueva contratación indefinida bonificada y el 24% no, ¿ha tenido en cuenta que estos contratos tienen un período de prueba, y que, por tanto, un porcentaje de entre ellos no se consolidarán como indefinidos, sino que serán temporales? ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas para corregir en el futuro el dato y adecuarlo a la circunstancia antedicha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—El Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC, **Pedro Vaquero del Pozo.**

184/010439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Iglesias García, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La zona fronteriza entre España y Portugal ha adolecido tradicionalmente de importantes deficiencias en infraestructura que permitiera la conexión entre ambos países. Por eso es motivo de esperanza la preocupación del Gobierno por paliar esas deficiencias al tomar medidas como la construcción sobre el río Águeda, en la provincia de Salamanca, de un puente entre ambos lados de la frontera, que sortee los importantes accidentes geográficos de ese área. Con ello se paliarían el aislamiento de esas dos zonas fronterizas, dando lugar a un mayor desarrollo socioeconómico y permitiendo el estrechamiento de las relaciones de toda índole que se han visto estranguladas a lo largo de los años dada la imposibilidad de comunicación.

En estos momentos se comparten sentimientos de preocupación y esperanza en la zona, puestos de manifiesto reiteradamente por el alcalde de la Fregeneda, población en la se prevé la construcción de dicho puente.

Es por eso que se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

¿En qué estado se encuentra la construcción sobre el río Águeda del puente entre la localidad española de la Fregeneda y Portugal?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Francisco Javier Iglesias García.**

184/010440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Mediante Real Decreto se creó el título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, para dar cumplimiento a la Directiva 93/16/CEE, que exige una formación de post-grado específica para ejercer las funciones de Médico Generalista.

Un importante número de Licenciados en Medicina y Cirugía, que obtuvieron su título con anterioridad al 1 de enero de 1995, sin plaza en propiedad, ven con preocupación su futuro desde el punto de vista de la homologación de su título con el de Medicina Familiar y Comunitaria y en consecuencia la posibilidad de acceder a trabajar para el Sistema Público de Salud en igualdad de condiciones, como hasta ahora sucedía, con otros colectivos de Médicos.

En los últimos tiempos vienen circulando propuestas para fijar las condiciones sobre las que se basaría la homologación de títulos, entre ellos la del Consejo Interterritorial; criterios que de aplicarse por el Gobierno pondrían en peligro la posibilidad de homologar sus títulos a muchos Médicos sin especialidad.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que los Licenciados en Medicina y Cirugía, con título obtenido antes del 1 de enero de 1995, puedan homologarlo, y así cumplir las previsiones de la Directiva 93/16/CEE?

¿Prevé el Gobierno algún mecanismo de homologación automática de títulos?

¿Piensa el Gobierno respetar los derechos adquiridos por el colectivo de Médicos con título de Licenciado en Medicina y Cirugía obtenido antes del 1 de enero de 1995, y por tanto garantizar la posibilidad de acceso al trabajo en el Sistema Sanitario Público, en igualdad de condiciones?

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—**Guillerme Vázquez Vázquez.**

184/010441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente Martínez Pujalte, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La convalidación del Real Decreto-Ley 5/1997, de 9 de abril, por el que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles estableció una serie de normas en relación con la revisión de los valores catastrales. La aplicación de la citada norma en los municipios en los que se han realizado revisiones catastrales suscita las siguientes cuestiones:

— Hasta la fecha, ¿en qué municipios se ha aplicado el Real Decreto-Ley de referencia?
— ¿A cuántas unidades urbanas ha afectado la aplicación del Real Decreto-Ley de referencia?
— En los municipios en los que se ha aplicado la reforma, ¿qué ha ocurrido con los tipos de gravamen?, ¿han descendido, ascendido o se han mantenido?

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—**Vicente Martínez Pujalte.**

184/010442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿Qué actividades ha realizado la sociedad estatal Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S. A. (ENRESA), con especial detalle de las inversiones, en su caso, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón durante 1996, así como las que tiene previsto realizar a lo largo del año 1997?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Ramón Antonio Moreno Bustos.**

184/010443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y

ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿Qué centros privados han sido seleccionados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Zaragoza para impartir cursos de formación profesional ocupacional en el presente año 1997?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Ramón Antonio Moreno Bustos.**

184/010444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con una filosofía similar a los agentes de barrio de la Policía Local, la nueva Unidad de Policía de proximidad, dependiente de la Policía Nacional, puso en marcha el 16 de junio del presente año en la ciudad de Zaragoza, un programa piloto de una duración de seis meses, para tratar de acercar los agentes a la población.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿Qué valoración hace el Ministerio del Interior de la aplicación del programa piloto de la Unidad de Policía de proximidad en estos tres primeros meses desde su puesta en marcha?

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—**Ramón Antonio Moreno Bustos.**

184/010445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1997 y respecto al Ejército del Aire a 30 de septiembre del año 1997»

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1996?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Jordi Marsal Muntalá.**

184/010446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1997 y respecto al órgano central a 30 de septiembre del año 1997»

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1996?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?

9. ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Jordi Marsal Muntalá.**

184/010447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1997 y respecto a la Armada a 30 de septiembre del año 1997»

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1996?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Jordi Marsal Muntalá.**

184/010448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1997 y respecto al total Ministerio a 30 de septiembre del año 1997»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Jordi Marsal Muntalá.**

184/010449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1997 y respecto al Ejército de Tierra a 30 de septiembre del año 1997»

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1996?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Jordi Marsal Muntalá.**

184/010450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congre-

so, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al funcionamiento de la oficina de extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Girona

Motivación

La entrada en vigor de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), el pasado 5 de mayo de 1997, comportó la sustitución de los Gobernadores Civiles por la figura de los Subdelegados del Gobierno. Esta substitución conlleva cambios en las competencias atribuidas a los mismos, en la medida en que una de las características definitorias es su subordinación a los Delegados del Gobierno como colaboradores técnicos.

Esta dependencia de los Subdelegados del Gobierno respecto a los Delegados del Gobierno supone, pues, un replanteamiento de las competencias de los mismos.

En los últimos meses, en la Subdelegación del Gobierno en Girona se observa un claro enlentecimiento y confusión en los trámites de los asuntos en materia de extranjería que están generando gran preocupación en la comunidad afectada.

Para un mejor conocimiento de cuál va a ser el desarrollo y aplicaciones de lo especificado en la LOFAGE, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las competencias en materia de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Catalunya y las de la Subdelegación del Gobierno en Girona?
2. ¿Cuáles son las competencias delegadas, en su caso, por la Delegación del Gobierno en Catalunya a la Subdelegación del Gobierno en Girona?
3. ¿Cuáles son las competencias del personal de la Subdelegación del Gobierno en Girona adscrito a la Oficina de Extranjeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/010451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a préstamos de la línea Pyme del ICO en la provincia de Girona

Motivación

Según datos hechos públicos recientemente, entre enero y agosto de 1997, un total de 690 pequeñas y medianas empresas de la provincia de Girona han recibido préstamos del Instituto de Crédito Oficial (línea Pyme) por un valor de 5.355 millones de pesetas.

Por ello la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación nominal de las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Girona a las que se han concedido préstamos del Instituto de Crédito Oficial entre enero y agosto de 1997?
2. ¿Qué cantidad ha sido otorgada a cada una de ellas y en función de qué criterios han sido concedidos los préstamos?
3. ¿Cuál ha sido el total de solicitudes de préstamos entre enero y agosto de 1997?
4. ¿Cuántas solicitudes han sido rechazadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/010452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la supresión de líneas de transporte de viajeros por ferrocarril en el tramo Portbou-Barcelona

Motivación

La compañía Renfe ha suprimido durante el mes de agosto tres trenes Catalunya Exprés de transporte de viajeros entre Figueres y Barcelona. La supresión de estos servicios ha provocado el incremento de viajeros en los trenes Delta, que ofrecen condiciones de confortabilidad y de tiempo de viaje considerablemente inferiores a las del Catalunya Exprés. La masificación de los trenes Delta significa para sus usuarios un deterioro importante en todos los aspectos del servicio de transporte que la compañía Renfe debe ofrecer en correctas condiciones. A ello hay que añadir que la línea Portbou-Barcelona es utilizada durante los meses de verano por gran cantidad de turistas que visitan nuestro país. La estación de Portbou recibe algunos días más de diez autobuses de turistas que se desplazan en tren desde esta localidad hasta todos los puntos de Catalunya y España. La masificación y las deplorables condiciones en las que se realizan estos trayectos lesionan claramente los derechos de los usuarios, la

imagen y la promoción turística de nuestras comarcas, que este año han recibido un mayor número de visitantes que en años anteriores.

Por ello la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas líneas de transporte de viajeros entre Portbou y Barcelona ha suprimido la compañía Renfe durante los meses de junio, julio y agosto? ¿En base a qué razones y criterios se han tomado estas decisiones?
2. ¿Cuáles son las razones por las que la compañía Renfe ha decidido suprimir tres líneas del Catalunya Exprés entre Figueres y Barcelona durante el mes de agosto?
3. ¿Cómo valora el Gobierno las críticas de los usuarios del servicio así como las de la Generalitat, Ayuntamientos, organismos de promoción turística y empresarios? ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para corregir esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/010453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número de viajeros en línea de transporte por ferrocarril Portbou-Barcelona

1. ¿Cuál ha sido el número de viajeros que utilizaron el servicio de los trenes Catalunya Exprés en los tramos Figueres-Barcelona y Barcelona-Figueres durante los meses de junio y julio de 1997 y junio, julio y agosto de 1996?
2. ¿Cuál ha sido el número de viajeros que utilizaron los trenes Delta en los tramos Portbou-Barcelona y Barcelona-Portbou durante los meses de junio, julio y agosto de 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/010454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cierre de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Girona

Motivación

El despliegue territorial de la Policía Autonómica de Catalunya en la demarcación de Girona conlleva la reorganización de la Guardia Civil en dicha zona. Dicha reorganización tiene como consecuencia la reducción de efectivos de la plantilla existente y el cierre de diversos acuartelamientos. El despliegue de los Mossos d'Esquadra se completará en toda la demarcación a partir del próximo 1 de noviembre, siendo pues dicha reorganización inminente.

Por ello la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación de acuartelamientos de la Guardia Civil en Girona que van a ser cerrados con motivo del despliegue de la Policía Autonómica?
2. ¿Cuál es la situación de titularidad de la propiedad de cada uno de los edificios?
3. ¿Cuáles son las previsiones respecto al futuro destino de estos edificios?
4. ¿Qué gestiones ha realizado o tiene previsto realizar el Ministerio del Interior con otras administraciones e instituciones para concretar el destino de dichas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/010455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio del Interior en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio del Interior en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del

Estado para 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Granada, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

2. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Fomento en la provincia de Granada y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**José Moratalla Molina**.

184/010464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

En los últimos Presupuestos Generales del Estado se concretaba la inversión comprometida para 1997 correspondiente a la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga).

Los problemas de tráfico que vienen aquejando a la Costa del Sol Oriental determinan el interés que los ciudadanos e instituciones de los municipios malagueños de esta zona, en especial, vienen manifestando en relación con el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las obras correspondientes a cada uno de los tramos.

El ritmo actual de las obras hace temer a representantes y técnicos municipales que las obras presupuestadas para este año pueden experimentar un considerable retra-

so, preocupación que ha sido ya trasladada al Director General de Carreteras por el alcalde de Vélez-Málaga.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

• ¿Cuál es el compromiso actual del Gobierno en relación con la fecha de finalización de los tramos de esta autovía correspondientes al trazado Rincón de la Victoria-Nerja?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

En los últimos Presupuestos Generales del Estado se concretaba la inversión comprometida para 1997 correspondiente a la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga).

Los problemas de tráfico que vienen aquejando a la Costa del Sol Oriental determinan el interés que los ciudadanos e instituciones de los municipios malagueños de esta zona, en especial, vienen manifestando en relación con el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las obras correspondientes a cada uno de los tramos.

El ritmo actual de las obras hace temer a representantes y técnicos municipales que las obras presupuestadas para este año pueden experimentar un considerable retraso, preocupación que ha sido ya trasladada al Director General de Carreteras por el alcalde de Vélez-Málaga.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

• ¿Qué inversión, de la aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para este proyecto, ha sido ya ejecutada y a qué obras concretas corresponde?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

En los últimos Presupuestos Generales del Estado se concretaba la inversión comprometida para 1997 correspondiente a la autovía Rincón de la Victoria-Nerja (Málaga).

Los problemas de tráfico que vienen aquejando a la Costa del Sol Oriental determinan el interés que los ciudadanos e instituciones de los municipios malagueños de esta zona, en especial, vienen manifestando en relación con el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las obras correspondientes a cada uno de los tramos.

El ritmo actual de las obras hace temer a representantes y técnicos municipales que las obras presupuestadas para este año pueden experimentar un considerable retraso, preocupación que ha sido ya trasladada al Director General de Carreteras por el alcalde de Vélez-Málaga.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno sobre las siguientes preguntas:

• ¿Qué modificaciones al proyecto presupuestado para 1997, del trazado Rincón de la Victoria-Nerja de esta autovía, se han estimado necesarias hasta la fecha?

• ¿A qué tramo o actuaciones concretas corresponden?

• ¿Cómo incidirán en el presupuesto aprobado para 1997?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Los afectados por las expropiaciones de la autopista de peaje de la Costa del Sol han tomado la decisión de unirse en una plataforma ante los desacuerdos que mantienen con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria relativos al trazado de la carretera y al precio ofertado para la expropiación de terrenos, entre otros aspectos. De no lograrse un acuerdo satisfactorio para ambas partes en breve plazo, los plazos previstos inicialmente para la tramitación y ejecución de este proyecto se verán sometidos a retrasos considerables.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Gobierno de las protestas y actuaciones del colectivo de afectados por las expropiaciones correspondientes a la autopista de peaje de la Costa del Sol, así como de las consecuencias que pueden derivarse de esta situación para la materialización de este proyecto en los plazos previstos?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Los afectados por las expropiaciones de la autopista de peaje de la Costa del Sol han tomado la decisión de unirse en una plataforma ante los desacuerdos que mantienen con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria relativos al trazado de la carretera y al precio ofertado para la expropiación de terrenos, entre otros aspectos. De no lograrse un acuerdo satisfactorio para ambas partes en breve plazo, los plazos previstos inicialmente para la tramitación y ejecución de este proyecto se verán sometidos a retrasos considerables.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Qué inversión global se ha realizado ya en este proyecto, con expresión de los conceptos y del año presupuestario al que corresponde cada una de las cantidades?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Los afectados por las expropiaciones de la autopista de peaje de la Costa del Sol han tomado la decisión de unirse en una plataforma ante los desacuerdos que mantienen con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria relativos al trazado de la carretera y al precio ofertado para la expropiación de terrenos, entre otros aspectos. De no lograrse un acuerdo satisfactorio para ambas partes en breve plazo, los plazos previstos inicialmente para la tramitación y ejecución de este proyecto se verán sometidos a retrasos considerables.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el presupuesto global definitivo de este proyecto y en qué fecha se estima que podrá estar concluido?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Los afectados por las expropiaciones de la autopista de peaje de la Costa del Sol han tomado la decisión de unirse en una plataforma ante los desacuerdos que mantienen con el Ministerio de Fomento y la empresa concesionaria relativos al trazado de la carretera y al precio ofertado para la expropiación de terrenos, entre otros aspectos. De no lograrse un acuerdo satisfactorio para ambas partes en breve plazo, los plazos previstos inicialmente para la tramitación y ejecución de este proyecto se verán sometidos a retrasos considerables.

En relación con estas cuestiones se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para desbloquear la situación actual y propiciar la continuidad de la tramitación de este proyecto?

Madrid, 18 de septiembre de 1998.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguien-

tes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El Plan Director de Infraestructuras del Estado (PDI), aprobado por el Consejo de Gobierno en abril de 1995 y ratificado por el Pleno del Congreso de los Diputados del 21 de diciembre de 1995, así como en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA), contempla una nueva estructuración de la línea de ferrocarril Málaga-Córdoba, al objeto de mejorar sensiblemente la velocidad, reducir el tiempo de recorrido e integrarla en la red de Alta Velocidad. Asimismo, dicha actuación quedó incluida como línea planificada en la Red Transeuropea Ferroviaria de Alta Velocidad a la que se refiere la decisión número 1692/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 1996 (DOCE) L 228, de 9 de septiembre de 1996.

En relación con esta cuestión se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Forma parte de los compromisos inmediatos del Gobierno el incluir en la propuesta de asignación de Fondos Comunitarios para el período 1997-1999, los correspondientes a la elaboración de estudios previos, anteproyecto, informe de impacto ambiental, redacción de proyecto y ejecución de obra, referidos todos ellos a la construcción de una línea de ferrocarril de Alta Velocidad entre Málaga y Córdoba?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El Plan Director de Infraestructuras del Estado (PDI), aprobado por el Consejo de Gobierno en abril de 1995 y ratificado por el Pleno del Congreso de los Diputados del 21 de diciembre de 1995, así como en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA), contempla una nueva estructuración de la línea de ferrocarril Málaga-Córdoba, al objeto de mejorar sensiblemente la velocidad, reducir el tiempo de recorrido e integrarla en la red de Alta Velocidad. Asimismo, dicha actuación quedó incluida como línea planificada en la Red Transeuropea Ferroviaria de Alta Velocidad a la que se refiere la decisión número 1692/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 1996 (DOCE) L 228, de 9 de septiembre de 1996.

En relación con esta cuestión se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Ha previsto el Gobierno alguna aplicación, en relación con esta línea de Alta Velocidad, de la cantidad de 240 millones comprometida por el anterior Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para los estudios informativos previos correspondientes a la mejora del trazado Córdoba-Bobadilla?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El Plan Director de Infraestructuras del Estado (PDI), aprobado por el Consejo de Gobierno en abril de 1995 y ratificado por el Pleno del Congreso de los Diputados del 21 de diciembre de 1995, así como en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA), contempla una nueva estructuración de la línea de ferrocarril Málaga-Córdoba, al objeto de mejorar sensiblemente la velocidad, reducir el tiempo de recorrido e integrarla en la red de Alta Velocidad. Asimismo, dicha actuación quedó incluida como línea planificada en la Red Transeuropea Ferroviaria de Alta Velocidad a la que se refiere la decisión número 1692/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 1996 (DOCE) L 228, de 9 de septiembre de 1996.

En relación con esta cuestión se requiere contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

• ¿Tiene el Gobierno tomada alguna decisión concreta referente a la asignación de Fondos Comunitarios para el período 1997-1999 para la mejora o ampliación de la Red de Alta Velocidad en España?

• ¿A qué tramos o proyectos afectaría y cuál sería la inversión prevista en cada uno de ellos?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Andalucía es la primera comunidad española productora de corcho y sin embargo es la que menos riqueza obtiene de este recurso. Según un estudio encargado por la Administración autonómica, el valor añadido que anualmente se pierde en esta Comunidad por el corcho que se vende sin elaborar a industrias ubicadas en otras comunidades supone unos 21.000 millones de pesetas.

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué medidas prevé poner en práctica el Gobierno a lo largo de esta Legislatura con el fin de potenciar la industria del corcho en Andalucía y de propiciar que una parte, al menos, del valor añadido resultante de la elaboración de este producto revierta en esta Comunidad?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Andalucía es la primera comunidad española productora de corcho y sin embargo es la que menos riqueza obtiene de este recurso. Según un estudio encargado por la Administración autonómica, el valor añadido que anualmente se pierde en esta Comunidad por el corcho que se vende sin elaborar a industrias ubicadas en otras comunidades supone unos 21.000 millones de pesetas.

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿En qué medida tiene previsto el Gobierno colaborar con la Junta de Andalucía para impulsar la creación y puesta en marcha de un consorcio, cuya sede se ubicaría en el Parque Natural de los Alcornocales, al objeto de potenciar la industria del corcho en Andalucía y de propiciar que una parte, al menos, del valor añadido resultante de la elaboración de este producto revierta en esta Comunidad?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Andalucía es la primera comunidad española productora de corcho y sin embargo es la que menos riqueza obtiene de este recurso. Según un estudio encargado por la Administración autonómica, el valor añadido que anualmente se pierde en esta Comunidad por el corcho que se vende sin elaborar a industrias ubicadas en otras comunidades supone unos 21.000 millones de pesetas.

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

• ¿Qué ayudas o subvenciones ha destinado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1997, para potenciar la producción y la industria de transformación del corcho, con expresión de la cantidad asignada a cada Comunidad Autónoma?

• ¿A cuánto ascienden los fondos comunitarios destinados a estos objetivos?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Andalucía es la primera comunidad española productora de corcho y sin embargo es la que menos riqueza obtiene de este recurso. Según un estudio encargado por la Administración autonómica, el valor añadido que anualmente se pierde en esta Comunidad por el corcho que se vende sin elaborar a industrias ubicadas en otras comunidades supone unos 21.000 millones de pesetas.

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué ayudas o subvenciones ha destinado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1997, para potenciar la producción y la industria de transformación del corcho en la provincia de Málaga, con expresión de las iniciativas o actividades beneficiadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Andalucía es la primera comunidad española productora de corcho y sin embargo es la que menos riqueza obtiene de este recurso. Según un estudio encargado por la Administración autonómica, el valor añadido que anualmente se pierde en esta Comunidad por el corcho que se vende sin elaborar a industrias ubicadas en otras comunidades supone unos 21.000 millones de pesetas.

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué beneficios podrían derivarse de la construcción de la proyectada presa del Genal (Málaga) para la producción de corcho en los municipios de la serranía de Ronda?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por otro lado, la saca de corcho representa una de las principales actividades económicas de la comarca de Ronda (Málaga), de la que se benefician especialmente los municipios del valle del Genal.

Colectivos ecologistas, como Silvema, consideran que la construcción de los embalses proyectados para esta zona podría acarrear perjuicios para esta actividad productiva.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿De qué valoración dispone el Gobierno, relativa a los posibles perjuicios denunciados por los referidos colectivos ecologistas, a la vista de los estudios previos realizados por los organismos competentes en el diseño y ejecución de las obras hidráulicas proyectadas en la serranía de Ronda?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El proyecto relativo a la construcción de un embalse en el Valle del Genal (Málaga) ha sido objeto de contestación por los miembros de la denominada Mesa del Genal, entre los que se encuentran los alcaldes de los municipios afectados.

Las discrepancias entre los componentes de dicha Mesa y los organismos competentes en el referido proyecto han impedido hasta ahora avanzar en la materialización de esta obra hidráulica.

En relación con estas cuestiones se solicita contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

• ¿En que trámite administrativo se encuentra el referido proyecto?
• ¿Considera posible el Gobierno salvar definitivamente los obstáculos que impiden avanzar en su tramitación?
• ¿En que fecha podrían iniciarse las obras correspondientes?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El pasado día 8 de septiembre los vecinos del Rincón de la Victoria se vieron sorprendidos por un atentado frustrado, que se materializó en la colocación de sendas cargas explosivas en los vehículos del alcalde y de un concejal de este municipio. Afortunadamente los únicos daños que se produjeron fueron los materiales derivados de la explosión de dichos artefactos por especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado. La indignación ciudadana ante este hecho tuvo su máximo exponente en la manifestación celebrada al día siguiente, a la que asistieron, entre otros, miembros del Gobierno, de la Junta de Andalucía y representantes de los Parlamentos Nacional y Autonómico.

Por declaraciones publicadas en la prensa se tuvo conocimiento del envío de especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado al objeto de investigar las circunstancias del atentado, cuya autoría sigue siendo un enigma semanas después de haberse producido, así como del compromiso del Ministerio del Interior de sufragar los daños ocasionados por la deflagración de las cargas explosivas.

En relación con estos hechos de solicita respuesta del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las circunstancias que rodearon a este atentado, a la vista de los informes levantados inmediatamente después de producirse por los miembros en servicio de las Fuerzas de Seguridad del Estado, o de cualquier otro antecedente relacionado con los afectados que pudiera resultar significativo?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El pasado día 8 de septiembre los vecinos del Rincón de la Victoria se vieron sorprendidos por un atentado frustrado, que se materializó en la colocación de sendas cargas explosivas en los vehículos del alcalde y de un concejal de este municipio. Afortunadamente los únicos daños que se produjeron fueron los materiales derivados de la explosión de dichos artefactos por especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado. La indignación ciudadana ante este hecho tuvo su máximo exponente en la manifestación celebrada al día siguiente, a la que asistieron, entre otros, miembros del Gobierno, de la Junta de Andalucía y representantes de los Parlamentos Nacional y Autonómico.

Por declaraciones publicadas en la prensa se tuvo conocimiento del envío de especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado al objeto de investigar las circunstancias del atentado, cuya autoría sigue siendo un enigma semanas después de haberse producido, así como del compromiso del Ministerio del Interior de sufragar los daños ocasionados por la deflagración de las cargas explosivas.

En relación con estos hechos de solicita respuesta del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

• ¿De qué datos dispone ya el Gobierno acerca de la autoría este atentado?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El pasado día 8 de septiembre los vecinos del Rincón de la Victoria se vieron sorprendidos por un atentado frustrado, que se materializó en la colocación de sendas cargas explosivas en los vehículos del alcalde y de un concejal de este municipio. Afortunadamente los únicos daños que se produjeron fueron los materiales derivados de la explosión de dichos artefactos por especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado. La indignación ciudadana ante este hecho tuvo su máximo exponente en la manifestación celebrada al día siguiente, a la que asistieron, entre otros, miembros del Gobierno, de la Junta de Andalucía y representantes de los Parlamentos Nacional y Autonómico.

Por declaraciones publicadas en la prensa se tuvo conocimiento del envío de especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado al objeto de investigar las circunstancias del atentado, cuya autoría sigue siendo un enigma semanas después de haberse producido, así como del compromiso del Ministerio del Interior de sufragar los daños ocasionados por la deflagración de las cargas explosivas.

En relación con estos hechos de solicita respuesta del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

• ¿Conoce el Gobierno algún otro hecho que se haya producido con posterioridad al atentado y que pudiera tener relación con él?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

El pasado día 8 de septiembre los vecinos del Rincón de la Victoria se vieron sorprendidos por un atentado frustrado, que se materializó en la colocación de sendas cargas explosivas en los vehículos del alcalde y de un concejal de este municipio. Afortunadamente los únicos daños que se produjeron fueron los materiales derivados de la explosión de dichos artefactos por especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado. La indignación ciudadana ante este hecho tuvo su máximo exponente en la manifestación celebrada al día siguiente, a la que asistieron, entre otros, miembros del Gobierno, de la Junta de Andalucía y representantes de los Parlamentos Nacional y Autonómico.

Por declaraciones publicadas en la prensa se tuvo conocimiento del envío de especialistas de las Fuerzas de Seguridad del Estado al objeto de investigar las circunstancias del atentado, cuya autoría sigue siendo un enigma semanas después de haberse producido, así como del compromiso del Ministerio del Interior de sufragar los daños ocasionados por la deflagración de las cargas explosivas.

En relación con estos hechos de solicita respuesta del Gobierno sobre la siguiente pregunta:

• ¿A qué conclusiones han llegado ya los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, destacados al citado municipio por el Ministerio del Interior con el fin de abrir una investigación en relación con el referido atentado?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del

Estado para 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio del Interior en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio del Interior en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Córdoba, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?
2. Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Fomento en la provincia de Córdoba y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «FEGA, Organismo Pagador de Fondos Comunitarios»

Motivación

EL FEGA, además de Organismo Pagador, es el Organismo de coordinación de los 19 Organismo Pagadores de España con la Unión Europea. Los organismos de las Comunidades Autónomas cumplen la función de tramitación y pago de todas las ayudas comunitarias a los agricultores.

EL FEGA ejerce de elemento aglutinador y coordinador de estos organismos ante la UE y de él depende una gestión de más de 800.000 millones de ayudas para la agricultura española, con cargo al FEOGA-Garantía.

Incomprensiblemente y dada su importancia el que este organismo carezca de director preocupa al Grupo Parlamentario Socialista por lo que formulamos la siguiente pregunta:

• ¿Qué motivos tiene la señora Ministra para no efectuar el nombramiento del director del FEGA? ¿Cuándo piensa responsabilizar a alguien de esta importante tarea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Ana Leiva Díez**.

184/010495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a las previsiones presupuestarias del Gobierno acerca de su aportación a los planes provinciales de obras y servicios para el año 1997 para la Diputación de Zamora

1. Cuantías que ha aportado el Gobierno durante los años 1991/92/93/94/95/96 como Cooperación Económica Local del Estado en los programas, planes de obras y servicios con la Diputación de Zamora. Especificar anualidades y programas
2. ¿Cuáles son las previsiones para 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López**.

184/010496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las cantidades destinadas a los agricultores procedentes del FEOGA en la provincia de Zamora

¿Cuál ha sido el importe de las cantidades procedentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) destinadas a los agricultores en la provincia de Zamora durante cada uno de los siguientes años: 1993, 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López**.

184/010497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de seguros agrarios en la provincia de Zamora

¿Cuántas pólizas de seguros agrarios se han realizado en la provincia de Zamora durante los años 1994, 1996 y 1997?

Se ruega especificación sobre líneas de seguro, superficies, producciones, capital, costes y subvenciones de dichas pólizas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López**.

184/010498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Programas LEADER y de Desarrollo Rural en Castilla y León

Motivación

El Gobierno ha manifestado que los programas LEADER y de Desarrollo Rural pueden desaparecer.

El hecho de que la Comisión Europea se negase a aceptar que los programas Leader fueran cofinanciados por diferentes programas operativos dependientes de fondos comunitarios, pone en peligro la viabilidad de éstos.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos programas Leader y de Desarrollo Rural existen actualmente en la Comunidad de Castilla y León?
2. ¿Cuáles pueden desaparecer, según la previsión del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López**.

184/010499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a los nuevos puestos de trabajo en el «año del empleo» en la provincia de Zamora

Motivación

En diversas ocasiones, miembros del Gobierno y su presidente a la cabeza han manifestado que este año de 1997 será «el año del empleo». Teniendo en cuenta que en la provincia de Zamora en el último año de Gobierno del PP y once años del mismo partido en el Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, la población ocupada ha descendido tres mil doscientas ochenta (3.280) personas, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos puestos de trabajo (empleos) calcula el Gobierno se crearán en este «año del empleo» en la provincia de Zamora?
2. ¿Qué medidas especiales adoptará el Gobierno, en colaboración con la Junta de Castilla y León, para que también en Zamora sea este año el del empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a las plazas de la oferta de empleo en Castilla y León

Motivación

El Consejo de Ministros aprobó una oferta pública de empleo para 1997 de 8.014 plazas.

Por lo cual, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas plazas de esta oferta pública de empleo corresponden a Castilla y León, desglosadas por provincias y departamentos ministeriales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Paro femenino en la provincia de Zamora

Motivación

Para un conocimiento suficiente sobre la situación de empleo, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el paro femenino al día de hoy en la provincia de Zamora, desglosado en edades y profesiones, así como el porcentaje que representa respecto al paro femenino nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Convenios de Ayuntamientos de Zamora con el Ministerio de Administraciones Públicas para instalar ventanillas únicas

Motivación

Con el fin de conocer las actuaciones de cooperación entre el Gobierno y las Entidades Locales.

Formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las Entidades Locales de la provincia de Zamora que tienen convenio de colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas en la instalación de «ventanillas únicas» y los términos en que se han suscrito?
2. ¿Qué Ayuntamientos serán los próximos en suscribir nuevos convenios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la suficiencia financiera de los Ayuntamientos de Zamora

Motivación

La «suficiencia financiera de las Entidades Locales» (artículo 152 de la Constitución) permitiría a las mismas la autonomía política. Conocido es que la mayor parte de nuestros Ayuntamientos en la provincia de Zamora están muy lejos de financiar con dignidad sus servicios y menos con suficiencia financiera.

Por todo lo cual, es del máximo interés conocer la aportación del Estado a los Ayuntamientos para lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la aportación del Estado a todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora en los presupuestos de 1997?
2. ¿Qué variaciones se han producido en la aportación del Estado en todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora con respecto a 1994, 1995 y 1996?
3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para acercarnos al objetivo constitucional del artículo 152?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López.**

184/010505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre supresión unidad análisis

Motivación

En el diario «Córdoba», el 21 de septiembre de 1997, aparece la noticia de la supresión de funciones de la unidad administrativa provincial de Sanidad y Consumo, dependiente de la Subdelegación del Gobierno en cuanto al análisis de la droga intervenida en operaciones policiales en la provincia de Córdoba. Esto ha provocado la paralización de procesos judiciales contra la droga.

Según reza en dicha información, el Subdelegado del Gobierno ha manifestado que de momento no está previsto cubrir la vacante.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se han suprimido las funciones de dicha unidad de análisis?
2. ¿Está dotada presupuestariamente la unidad de los puestos de trabajo necesarios para llevar a cabo sus funciones?
3. ¿Va a subsanar el Gobierno esta situación? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Motes Contreras**.

184/010506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre clembuterol

Motivación

Ante la persistencia de informaciones en distintos medios sobre uso por parte de algunos ganaderos con sustancias para el engorde del ganado ilegales que suponen delito contra la salud pública.

Formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la evolución que ha seguido durante 1996 y 1997 el fraude por el uso de clembuterol según los controles del Ministerio y resto de administraciones implicadas? ¿Cuál es la evolución de otras sustancias prohibidas para el engorde del ganado? Con especificación por meses, sustancias y Comunidades Autónomas.

2. ¿Qué seguimiento efectúa el Ministerio de Sanidad y Consumo de este fraude?
3. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para hacer frente a este problema?
4. ¿Tiene previsto tomar medidas adicionales? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Motes Contreras**.

184/010507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Carreteras en la provincia de Málaga, con indicación de la localización de las actuaciones durante 1996 y el primer semestre de 1997, separando ambos casos?
Segunda. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1992, 1993, 1994 y 1996 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de jornales han sido proporcionados por los fondos del Plan de Empleo Rural a trabajadores desempleados agrícolas en la provincia de Málaga durante 1996 y el primer semestre de 1997, desglosado por municipios?
Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994 y a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico y de víctimas se han producido en la provincia de Málaga en lo que va de año y en qué lugares se han producido estos accidentes?
Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad y tipo de drogas se ha incautado en la provincia de Málaga en lo que va de año y qué lugar ocupa esta provincia en el contexto nacional?
Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Forcem prevé invertir este año 94.000 millones de pesetas en cerca de 4.000 planes de formación según ma-

nifestó su presidente el 15 de septiembre, el cual destacó el importante incremento de la inversión registrado en formación continua en los últimos cuatro años.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a planes de formación así como a número de trabajadores que se beneficiarán de éstos en la provincia de Málaga, y concretamente los dirigidos a jóvenes menores de 25 años?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Málaga en relación a planes de formación durante este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El director general de la Guardia Civil anunció el 13 de septiembre la elaboración de un «plan de choque» para la mejora de la red de cuarteles, con un presupuesto aproximado de mil millones de pesetas y una ejecución a cuatro o cinco años vista.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto el Gobierno realizar a corto y medio plazo en relación a la mejora de la red de cuarteles en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar a corto y medio plazo en relación a la mejora de la red de cuarteles de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Málaga, así co-

mo aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio del Interior en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué inversión se ha realizado hasta la fecha por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga y qué porcentaje supone con respecto al total previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 para esta provincia y este Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidades han sido abonadas por el Ministerio de Justicia a los Ayuntamientos de la provincia de Málaga en concepto de compensaciones económicas por atención y mantenimiento de los gastos corrientes en los Juzgados de Paz locales durante 1992, 1993, 1994, l995 y 1996, con indicación de los municipios de referencia?

Segunda. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1997, con indicación de los municipios de referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La riada que arrasó el camping de «Las Nieves», de Biescas, podría repetirse en cualquier momento en alguno de los numerosos puntos de riesgo que existen actualmente en España, según la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA).

La agrupación ecologista ha detectado en un año 25.000 construcciones en áreas de influencia directa de cauces de ríos. Entre estas construcciones que corren el peligro de ser arrasadas por el desbordamiento de ríos hay colegios, varios polideportivos, un centenar de restaurantes, parques públicos, naves ganaderas, campings, centros comerciales, residencias de ancianos y decenas de polígonos industriales.

Los grupos ecologistas, que ha recopilado información durante un año dentro de la Campaña por la Protección de Cauces y Riberas, han dado la voz de alarma y han remitido a la Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid las fichas en las que se analiza el riesgo que sufren las personas que residen o frecuentan estas construcciones.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno las declaraciones de la CODA en relación a la existencia de 25.000 construcciones en áreas de influencia directa de cauces de ríos?

Segunda. ¿Según el Gobierno cuántas construcciones o áreas existen actualmente en España situadas den-

tro de zonas en peligro de ser arrasadas por el desbordamiento de ríos, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 13/6/97 sobre los participantes y participación de jóvenes menores de 25 años e inversión en los planes de formación gestionados por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), el Gobierno ha manifestado que si las empresas presentan planes suficientes en calidad y cantidad para comprometer la totalidad de los fondos públicos disponibles, el número de trabajadores ocupados que se beneficiarán de los mismos (excluidos los funcionarios públicos y asimilados) podría ser de 1.291.000, pero la variación con respecto a 1996 es de -1,4%, es decir, según las previsiones del Gobierno se reducirán el número de participantes en 18.585 con respecto al año anterior.

Por ello, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno prevé para 1997 una reducción de 18.585 alumnos que se pueden beneficiar de los planes de formación gestionados por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) con respecto al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 4/6/97 sobre actuaciones e inversiones en el campamento de inmigrantes de Melilla el Gobierno ha respondido a la primera parte de la pregunta, no obstante, no lo ha hecho a la segunda parte.

Por ello, formula la siguiente pregunta:

¿Qué variación se ha producido en actuaciones e inversiones realizadas en el campamento de inmigrantes de Melilla en el primer trimestre de 1997 con respecto al mismo período de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión ha realizado la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua en la provincia de Málaga, con indicación de la localización de las actuaciones durante 1996 y el primer semestre de 1997, separando ambos casos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en inversión con respecto a 1992, 1993, 1994 y 1996 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 10/4/97 sobre inversiones realizadas durante 1996 en las depuradoras de la provincia de Málaga, así como la previsión para el año 1997, el Gobierno ha respondido manifestando que para el presente año está previsto acometer

por el procedimiento diferido actuaciones de saneamiento tanto en la Costa del Sol oriental como occidental, aunque no obstante no hace referencia a ninguna actuación concreta.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué actuaciones concretas e inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1997 en el saneamiento tanto de la Costa del Sol oriental como occidental, así como con fecha 1 de septiembre qué actuaciones se han llevado ya a cabo en el presente año?

Segunda. ¿Qué variación en cuanto a inversión y actuaciones se ha producido con respecto a 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a dos preguntas parlamentarias de fecha 20/5/97 sobre la variación producida en el número de indultos concedidos por el Gobierno del Partido Popular en su primer año de Gobierno, es decir, desde comienzos de marzo de 1996 a finales de abril de 1997 éste ha respondido manifestando que éste ha sido de 525 frente a la cifra de 630 del último año de Gobierno del PSOE.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo se distribuyen estos 525 indultos por Comunidades Autónomas y qué variación se ha producido en cada una de ellas con relación al último año del Gobierno anterior?

Segunda. ¿Cuáles son las razones por las cuales en el primer año del actual Gobierno se haya reducido en un 20% el número de indultos con respecto al Gobierno anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 13/6/97 sobre inversión y actuaciones previstas en las cooperativas de la provincia de Málaga durante el año 1997, el Gobierno ha respondido incluyendo un cuadro con las cantidades asignadas a la Comunidad Autónoma andaluza correspondientes a los programas de fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales, donde se observa que el presupuesto de 1997 desciende un 0,69 en cooperativas y en un 8,09 en sociedades laborales con respecto al de 1996.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma andaluza correspondiente a los programas de fomento del empleo en cooperativas ha descendido un 0,69% en 1997 con respecto a 1996?

Segunda. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma andaluza correspondiente a los programas de fomento del empleo en sociedades laborales ha descendido un 8,09% en 1997 con respecto a 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta de fecha 10/4/97 sobre la variación que existe en el número y en el porcentaje que representan los asalariados del sector privado menores de 25 años con respecto a 1994 y 1995 el Gobierno ha respondido manifestado que su peso porcentual en el conjunto de asalariados del sector privado, de todas las edades, fue del 17,9, en 1994; del 18,1 en 1995, y del 17,5 en 1996.

Por ello, formula la siguiente pregunta:

¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que el porcentaje de jóvenes menores de 25 años en el sector privado

se haya reducido en 0,6 puntos con respecto a 1995 y en 0,4 puntos con respecto a 1994?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con fecha 17 de agosto en los centros de acogida de Ceuta y Melilla se hacinaban casi 1.200 inmigrantes ilegales, procedentes del África subsahariana y Argelia.

Sin embargo, según denuncian las organizaciones de ayuda humanitaria, los argelinos no reciben el mismo tratamiento institucional que los centroafricanos.

Mientras éstos ven con esperanza que el Gobierno español es favorable a su acogida en un plazo medio de seis meses, los argelinos se sienten olvidados y condenados a esperar la concesión de asilo político, que con frecuencia nunca llega o se traduce en una orden de expulsión para estos extranjeros.

Melilla vive actualmente una situación crítica debido a que el número de inmigrantes ha superado la cifra de 700. De éstos, unos 600 proceden del corazón de África y se encuentran alojados en «La Granja», un antiguo almacén agrícola que carece de las condiciones necesarias de salubridad e higiene.

Los argelinos viven en el centro «Lucas Lorenzo» habilitado en su día para dar acogida a unas cien.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones según el Gobierno para que se haya producido un incremento tan importante en el número de inmigrantes ilegales que aguardan hacinados en Ceuta y Melilla esperando el traslado a la Península?

Segunda. ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual en Ceuta y Melilla en relación al incremento del número de inmigrantes ilegales?

Tercera. ¿Cuáles son la razones por las cuales los argelinos no reciben el mismo trato institucional que los centroafricanos, hecho que han denunciado las organizaciones de ayuda humanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta de fecha 7/5/97 sobre medidas para evitar la masificación en la prisión de Málaga, el Gobierno ha respondido manifestando que la Administración penitenciaria ya tiene ultimado el nuevo Plan de Infraestructuras que vendría a revisar y sustituir al Plan de Amortización y Creación de Centro Penitenciarios de 1991.

Este Plan según el Gobierno definirá la ubicación de nuevos centros en todo el territorio competencial de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué consistirá el nuevo Plan de Infraestructuras que según el Gobierno revisaría y sustituiría al Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios de 1991?

Segunda. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a inversión a destinar a este nuevo Plan de Infraestructuras Penitenciarias por años?

Tercera. ¿Donde prevé el Gobierno ubicar nuevos centros penitenciarios a nivel nacional, cuál será la inversión de cada uno de ellos, cuál será la capacidad y en qué fecha estarían concluidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta de fecha 23/4/97 sobre la valoración del enorme número de accidentes mortales de tráfico que afectan a jóvenes, así como medidas para promocionar la seguridad vial principalmente entre dicho sector de población el Gobierno ha respondido manifestando que si se compara el número de muertos por millón

de habitantes, puede observarse que el tramo de edad comprendido entre los 21-24 años, es el que mayor índice de disminución de fallecidos en accidentes de tráfico presenta, comparando cifras de 1993 y 1996.

No obstante si analizamos el número de víctimas total por millón de habitantes la diferencia entre 1993 y 1996 se ha incrementado en un 4,56% y con respecto a 1995 un 1,84%.

Por ello, formula la siguiente pregunta:

¿Cómo valora el Gobierno el incremento en el número de víctimas de accidentes de tráfico de 1996 con respecto a 1995 en un 1,84% y de un 4,56% y respecto a 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta de fecha 20/4/97 sobre actuaciones e inversiones previstas durante los años 1997 y 1998 con el fin de facilitar a los objetores de conciencia la inclusión en programas de formación ocupacional para su posterior inserción en el ámbito laboral, con cargo a fondos comunitarios el Gobierno ha respondido manifestando que se ha llegado a un acuerdo con la Fundación de la Escuela de Organización Industrial, con experiencia en tramitación de expedientes de fondos sociales, para que lleven a cabo todos los trámites y gestiones.

Los cursos tendrán una duración de 200 horas y un porcentaje de horas prácticas que fluctúa en función de los temas. La realización de las prácticas en hospitales, residencias de ancianos, etcétera, permitirá según el Gobierno que los objetores de conciencia participantes puedan encontrar un puesto de trabajo con más facilidad, en los lugares en los que hayan realizado las citadas experiencias.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al número de objetores de conciencia que podrán participar en los programas de formación ocupacional por Comunidades Autónomas y concretamente en la provincia de Málaga y qué cursos se impartirán?

Segunda. ¿Prevé el Gobierno computar como experiencia laboral las prácticas realizadas por los objetores de conciencia en hospitales, residencias de ancianos, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta de fecha 20/5/97 sobre el número de accidentes laborales producidos en el sector de la construcción en 1996 y la variación existente con respecto a 1995, y concretamente en los jóvenes menores de 25 años, el Gobierno ha respondido manifestando que respecto a los accidentes que afectan a los menores de 25 años, aún no se disponía de dicha información y que los datos estarían disponibles a finales de mes de julio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué número de accidentes laborales se produjeron en el sector de la construcción en 1996 y qué variación existe con respecto a 1995 en los jóvenes menores de 25 años distribuido por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué porcentaje del total de accidentes laborales de la construcción corresponde a jóvenes menores de 25 años en relación al número de trabajadores de esta edad, por Comunidades Autónomas?

Tercera. ¿Dentro de los jóvenes menores de 25 que ha sufrido accidentes laborales como empleados del sector de la construcción cuántos son eventuales y cuántos son personal fijo, por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico y de víctimas se han producido a nivel nacional en lo que va de año por Comunidades Autónomas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cómo valora el Gobierno el número de accidentes de tráfico y de víctimas con respecto a años anteriores y cuáles cree que son las causas de que el índice sea tan elevado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**.

184/010537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Yáñez-Barnuevo García, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «grupo teatral andaluz La Cuadra»

Motivación

Con fecha 1 de septiembre el Subdirector general de Teatro del Ministerio de Educación y Cultura, don Eduardo Galán, comunicó por carta al Director de la Compañía Teatral La Cuadra, don Salvador Távora, que «lamentaba comunicar que su petición ha sido desestimada», refiriéndose a las subvenciones a la producción (10 millones de pesetas) que de manera ininterrumpida venía recibiendo dicha compañía del Gobierno de la Nación en los últimos quince años.

Dado el prestigio, popularidad y proyección nacional e internacional del grupo teatral La Cuadra, la noticia citada ha producido una gran decepción y disgusto en amplios sectores de Andalucía, de lo que se han hecho eco todos los medios de comunicación.

La indignación se ha acentuado cuando se ha sabido que grupos teatrales de otras CC. AA. han visto mantenidas o aumentadas la subvenciones de años anteriores. Ese es el caso de los prestigiosos grupos La Fura dels Baus, Dagoll Dagon, Comediants y Els Joglars, que van a recibir cerca de 30 millones cada uno.

Por todas estas razones, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Conoce el Gobierno la trayectoria teatral del grupo andaluz La Cuadra y de su director Salvador Távora en los últimos veinte años?

2. ¿Qué cantidades reciben este año del Gobierno, como ayudas a la producción, los prestigiosos grupos teatrales La Fura dels Baus, Dagoll Dagon, Comediants y Els Joglars?

3. ¿Cuáles son las razones que tiene el Gobierno para haber decidido suprimir este año la ayuda a la producción que venía recibiendo la compañía La Cuadra desde hace 15 años ininterrumpidamente?

4. ¿Piensa el Gobierno reconsiderar dicha decisión como están pidiendo personalidades, asociaciones, partidos políticos, instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1997.—**Luis Yáñez-Barnuevo García.**

184/010538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La subida del tabaco publicada en el «BOE» de 13 de septiembre de 1997 supondrá para Hacienda unos ingresos adicionales no previstos, ya que del precio de venta al público de una cajetilla de tabaco, Hacienda percibe el 73,05%.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿De estos ingresos adicionales se va a dedicar alguna partida a la financiación sanitaria? En caso afirmativo, con especificación cuantitativa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/010539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

• ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento poner en marcha la contratación de la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto», teniendo en cuenta que es una obra urgente a acometer, para toda la ciudad de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

• ¿En qué consiste, de forma individualizada, el paquete de actuaciones relativas a la ciudad de Córdoba que el Ministerio de Fomento negocia con el Alcalde?
• ¿A cuánto asciende la inversión a realizar por el Ministerio en cada una de las obras, y en cuánto tiempo se va a ejecutar cada una de estas inversiones?
• ¿Qué cantidades van a invertir en cada una de las obras, durante los ejercicios que integren la programación plurianual de cada proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

• ¿Está el Ministerio de Fomento dispuesto a separar la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto», del resto de actuaciones incluidas en el convenio que se negocia con la ciudad de Córdoba y agilizar así su contratación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

• ¿Qué cantidad va a destinar el Ministerio de Fomento en los Presupuestos de 1998 para la remodelación de la carretera «Avenida del Aeropuerto» en Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno informar de los acuerdos existentes entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y la Generalitat Valenciana para instalar en el antiguo Cuartel de Benalúa, en Alicante, la Audiencia Provincial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno informar de las condiciones del traspaso del INEM a la Generalitat Valenciana en lo referente a calendario, personal, local, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas se han adoptado para la roturación en valenciano de los indicadores del Puerto de Alicante en cumplimiento de la legalidad vigente según recomendó el Defensor del Pueblo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno concretar el anuncio efectuado sobre las aportaciones de capital privado para la construcción y explotación de obras hidráulicas en el País Valenciano, en especial el trasvase Júcar-Vinalopó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según algunas noticias, la Generalitat Valenciana ha solicitado al Gobierno la creación de una Sala de lo Penal en Orihuela.

— ¿Puede el Gobierno indicar su posición y fase de tramitación de esta propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Puede el Gobierno concretar las características de la explotación mixta (pública-privada), de la línea de RENFE Madrid-Valencia-Alicante? ¿Qué beneficios reportará a los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas se han adoptado para el cumplimiento de la recomendación del Defensor del Pueblo sobre el uso de las lenguas cooficiales distintas del castellano por parte de los órganos periféricos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno, en coordinación con otras Administraciones, para participar en el Proyecto del «Área Metropolitana Alacant-Elx» promovido por la Generalitat Valenciana?

— En su caso, ¿pueden adelantarse calendarios e inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Por primera vez en trece años, el Ministerio de Educación y Cultura ha negado la subvención bianual a la producción a la Sala El Imperdible. La polémica que ha suscitado este hecho, ha dado lugar a diferentes motivaciones, muchas de ellas contradictorias.

— ¿Cuáles han sido las razones, técnicas y políticas, que ha llevado a ese Ministerio a no otorgar a la Sala El Imperdible, las ayudas a la producción bianual de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Felipe Alcaraz Massats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Por primera vez en trece años, el Ministerio de Educación y Cultura ha negado la subvención bianual a la producción a la compañía de teatro La Cuadra. La polémica que ha suscitado este hecho, ha dado lugar a diferentes motivaciones, muchas de ellas contradictorias.

— ¿Cuáles han sido las razones, técnicas y políticas, que ha llevado a ese Ministerio a no otorgar a la compañía La Cuadra, las ayudas a la producción bianual de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Felipe Alcaraz Massats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace ya algún tiempo la provincia de Cádiz presenta uno de los índices de paro más elevados de Andalucía, y por extensión de todo el país. En concreto, la comarca del Campo de Gibraltar lidera esta desafortunada estadística.

Las previsiones de creación de empleo en la comarca pasan por la recepción de fondos de iniciativas comunitarias. No obstante, el Secretario de Estado de Empleo, José Ángel Pimentel, se comprometió oficialmente, en nombre del Gobierno Central, a garantizar la aportación económica para el llamado Plan de Empleo Territorial del Campo de Gibraltar en el caso de que los citados fondos europeos no llegasen a la zona.

— ¿Tiene previsto el Gobierno, en el caso de no recibir fondos de la Unión Europea, adoptar las medidas presupuestarias necesarias para dotar de fondos suficientes al ejercicio económico de 1998 que pongan en funcionamiento el Plan de Empleo del Campo de Giblartar?

En el caso de que no se tenga previsto el adoptar estas medidas:

— ¿Qué razones existen para incumplir el compromiso adoptado por el Secretario de Estado de Empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En Estepona (Málaga) existe abierta al público, desde hace casi 2 años, una Agencia de Colocación, situada en la calle Terraza, 93, de la Villa, con anagramas «Gil Grupo Independiente Liberal Gil» y «Oficina de promoción de empleo de Estepona» colocados en las fachadas exteriores. En diversas publicaciones de prensa, la citada Agencia de Colocación aparece referenciada como «Oficina municipal de empleo», a pesar que el anuncio principal instalado en la fachada del establecimiento aparece el rótulo de Grupo Independiente Liberal.

De otro lado, a diversos trabajadores que han acudido a inscribirse en la extraña y contradictoria Agencia les han afiliado al referido partido político. También, la mayoría de los trabajadores que han sido contratados por empresas a través de esa irregular Agencia, les han suscrito contratos de tiempo parcial desarrollando sin embargo jornadas a tiempo completo, simplemente no le han formalizado su relación laboral por escrito ni le han dado de alta en la Seguridad Social.

— ¿Ha concedido el Instituto Nacional de Empleo alguna concesión, renovación o, en su caso, extinción, para el funcionamiento de Agencia de Colocación en Estepona (Málaga), al amparo de lo establecido en el Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo?

— En caso afirmativo, ¿quién es la persona física o jurídica titular? ¿Cuándo le ha sido concedida la autorización, las posibles renovaciones y/o la extinción?

— ¿De qué personal dispone la Agencia? ¿Se encuentran contratados y en alta en la Seguridad Social? ¿Al corriente en el pago de las cuotas?

— ¿Ha presentado la irregular Agencia de Colocación para la renovación de la autorización, en su caso, la memoria y balance establecido en el artículo 14 del Real Decreto regulador citado? ¿Cuál es su contenido?

— ¿Cuál es el resumen de la citada Agencia de Colocación relativa al año 1995 sobre las obligaciones con el INEM, establecidas en el artículo 7 de la susodicha norma reguladora, caso de contar con autorización legal?

— ¿Qué acciones pretende llevar a cabo el INEM en defensa de la restitución de la legalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En Estepona (Málaga), existen unas edificaciones y terrenos propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sitos en el extremo del municipio, próximo al borde litoral y en el límite territorial colindante con Marbella, donde, según ha publicado la prensa provincial, el Ayuntamiento de Estepona ha recibido la concesión para instalar una Escuela de Formación Profesional, de carácter privado, en uno de los edificios existentes.

Como quiera que la Escuela de Formación de Hostelería que se pretende ubicar en tal edificio es privada, no municipal:

— ¿Ha cedido la Tesorería General de la Seguridad Social el uso de algún edificio de los que posee en Estepona para el funcionamiento de una Escuela de Formación de Hostelería privada?

— Caso de haberse cedido, ¿en qué condiciones de uso se ha llevado a cabo?

— ¿Qué proyectos tiene y qué usos pretende dar la Tesorería General de la Seguridad Social a los citados edificios y terrenos, además del que es objeto de esta pregunta?

— ¿Cuál es la situación patrimonial de los terrenos y edificios existentes? ¿Están cedidos a la Junta de Andalucía? En caso afirmativo, ¿todos o parte? ¿Existe alguna reversión total o parcial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Por diversas provincias de las Comunidades Autónomas valenciana y aragonesa discurre la línea férrea que unía las minas de Ojos Negros en Teruel con el Puerto de Sagunto (Valencia).

Dicha línea férrea está abandonada. Las vías fueron levantadas y sólo quedan el emplazamiento físico por donde discurría dicha línea y algunas infraestructuras auxiliares.

Se ha planteado la conveniencia de darle a dicho trazado una finalidad ecológica y turística, iniciativa que merecería el respaldo de la Administración, especialmente por su utilidad para dinamizar comarcas del interior.

— ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Administración para propiciar la utilización ecológica y turística del antiguo trazado de la línea férrea Ojos Negros (Teruel)-Puerto de Sangunto (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/010558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La seguridad del Rey Juan Carlos I en Mallorca moviliza a más de 1500 miembros de las fuerzas de seguridad. Más de 1.500 personas, entre ellas 60 especialistas en información antiterrorista, cooperan para garantizar en Mallorca la seguridad de la familia real. El despliegue de los cuerpos y las fuerzas de seguridad involucra también indirectamente a unidades de la Armada y del Aire, aunque los datos oficiales sean un real secreto. Sólo para reforzar el control del aeropuerto y las zonas turísticas el Gobierno reconoce haber enviado a Baleares a unos 600 agentes.

El servicio propio de la Casa del Rey tiene encomendado oficialmente la seguridad de los Reyes; vigilancias fijas, escoltas personales, patrullas móviles, helicópteros y barcos completan la triple malla de seguridad de la que disponen los monarcas. Durante el período estival la identidad de decenas de miles de personas fue verificada para la seguridad de Reyes; desde la señora de la limpieza, hasta los comercios y reporteros, todos están controlados, se les conoce la cara y el coche.

En el mar el patrullero de la Armada permanece fondeado a menos de una milla del acantilado de palacio. Sobrevolar el área y navegar por sus aguas está vetado. Con la familia real en Mallorca, se movilizan buques ligeros de la Armada, barquillas de la nueva Guardia Civil del Mar, grandes lanchas neumáticas de escolta, helicópteros, unidades de élite, grupos de especialistas en la acción inmediata, equipos blindados de desactivación de explosivos, submarinistas, etcétera.

— ¿Cual es el coste total para el Estado de la seguridad del Rey Juan Carlos I, durante su estancia veraniega en Mallorca?

— ¿Este gasto está incluido en el presupuesto anual destinado a la Casa Real?

— ¿Cuánto dinero han costado las instalaciones de seguridad que se encuentran en el recinto que hace servir habitualmente el monarca español en Mallorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada (PI).

184/010559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El próximo cuatro de octubre se casará en Barcelona la hija menor del Rey la Infanta Cristina. Gran parte de la Monarquía europea, jefes de Estado y personalidades de todo el mundo serán invitados a la boda de la Infanta Cristina de Borbón.

Servicios de seguridad con avanzados sistemas técnicos y una organización policial basada en operaciones ocultas a los ciudadanos, conseguirán reunir a 3.600 agentes para el dispositivo de seguridad denominado

«Operación Rosa». Se registran las casas por donde pasará la comitiva nupcial y se pregunta a todos los porteros de los inmuebles por los inquilinos.

Diecinueve serán los hoteles en los que se alojarán los invitados a la boda, donde se espera que los asistentes disfruten de todo tipo de comodidades. El Hotel Juan Carlos I, el Hotel Arts y el Hotel Meliá, sólo son una pequeña muestra de donde se irán alojando los miembros de las casas reales, cuerpo diplomático y parte del Gobierno.

— ¿Supone un coste adicional para el Estado la organización del sistema de seguridad previsto para la boda de la Infanta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada (PI).

184/010560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martinón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los atascos en la circulación de vehículos en el Aeropuerto de Tenerife Norte

Con frecuencia casi diaria se producen situaciones de gran atasco en la circulación de vehículos en la zona del Aeropuerto Tenerife Norte, principalmente motivados por aparcamiento indebido. Esta situación produce un claro perjuicio a los usuarios del Aeropuerto y produce en los visitantes de la isla una pésima imagen.

Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar una razonable fluidez en el tráfico de vehículos en el Aeropuerto de Tenerife Norte y cuándo piensa ponerlas en práctica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1997.—**Antonio Martinón Cejas.**

184/010561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a diversas preguntas parlamentarias realizadas sobre las inversiones destinadas a la Guardia Civil en la provincia de Málaga para 1997 el Gobierno ha respondido con datos preocupantes.

En primer lugar los Presupuestos Generales del Estado para 1997 recogían para obras en la Dirección General de la Guardia Civil en Málaga 93 millones de pesetas, esta inversión estaba destinada a las obras de terminación del acuartelamiento de Mijas, las cuales no se van a realizar este año y su ejecución ha sido pospuesta por el Gobierno al próximo ejercicio.

Por otro lado para inversión en los cuarteles y otras instalaciones de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, el Gobierno reduce la inversión para 1997 a 8.652.137 pesetas frente a los 14.552.275 que se invirtieron en la reparación en distintos cuarteles en 1994 o los 14.069.144 que se invirtieron en 1995.

El número de agentes de la Guardia Civil de Tráfico en nuestra provincia también se ha reducido pasando de 184 agentes de 1996 a 178 en el presente año.

Para el Servicio de protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia civil en la provincia de Málaga el Gobierno ha respondido que durante el presente año no está previsto dotar de más medios humanos y materiales a este servicio de la Guardia Civil en esta provincia.

Además, preguntado el Gobierno sobre las medidas para luchar contra los delitos contra el patrimonio en la provincia de Málaga, éste reconoce que en la provincia de Málaga se denunciaron en 1995 38.145 delitos contra la propiedad (en el nuevo Código Penal, delitos contra el Patrimonio). En 1996, se denunciaron 40.574 delitos contra la propiedad, es decir el incremento fue de un 6,37%.

Los delitos contra el patrimonio suponen más del 80% de toda la actividad delictiva. Las poblaciones con mayor número de delitos son: Málaga, Torremolinos, Benalmádena, Marbella, Fuengirola, Estepona, Vélez-Málaga, Alhaurín de la Torre, Manilva, Nerja y Torrox.

Con estos últimos datos el Gobierno ha respondido manifestando que debido a que los datos de los Presupuestos Generales del Estado son a nivel nacional y no contemplan los recursos a nivel territorial, no se contempla el gasto en la provincia de Málaga, pero sí los previstos a nivel nacional y estos datos son tremendamente restrictivos. Los gastos de la Policía Judicial de la Guardia Civil han pasado de 54 millones en 1995 y 1996 a sólo 20 en 1997.

Por último, también se ha reducido el gasto de carburante para los vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga que se ha reducido en un 4,03% con respecto a 1995 y en un 5,91 con respecto a 1996.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no se va a realizar durante este año las obras de terminación del acuartelamiento de Mijas previsto en los Presupuesto del Estado de 1997?

Segunda. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno ha reducido de forma considerable la inversión destinada a obras de reparación en los cuarteles de la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Cuáles son las razones por las cuales se va a reducir el número de agentes de la Guardia Civil de Tráfico que ha prestado servicio en la provincia de Málaga durante 1997?

Cuarta. ¿Por qué motivos se ha reducido a la mitad el presupuesto destinado en la provincia de Málaga a medidas para luchar frente los delitos contra el patrimonio, teniendo en cuenta que estos delitos se incrementaron en un más de un 6% en 1996?

Quinta. ¿Por qué causas se ha reducido el gasto de carburante de los vehículos de la Guardia Civil en casi un 6% con respecto al año anterior?

Sexta. ¿Cómo afectan todos estos recortes al incremento de la delincuencia en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 7/5/97 sobre los cargos públicos cesados y nombrados en la provincia de Málaga el Gobierno ha respondido que de acuerdo con los datos del Registro Central de Personal, los únicos altos cargos en la provincia de Málaga son el Gobernador Civil, nombrado el 24 de mayo de 1996 en sustitución de la anterior titular y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, nombrado el 5 de julio de 1996, en sustitución del anterior titular.

Por otra parte el personal funcionario que ocupaba puestos eventuales y de libre designación y que ha sido cesado con pérdida de nivel en la provincia de Málaga son los siguientes:

— Jefe Gabinete Técnico.
— Asesor Gabinete.
— Subdirector médico del Centro Penitenciario de Alhaurin de la Torre.
— 2 secretarios del Gobernador Civil.
— Delegado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
— Director Provincial de Trabajo y SS.
— Director Provincial del Instituto Social de la Marina.
— Director Provincial del INSS.
— Director Provincial del INEM.

En cuanto a los nombramientos fueron los siguientes:

— Asesor Gabinete.
— Subdirector médico del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.
— Director del Establecimiento Penitenciario de Alhaurín de la Torre.
— 2 secretarios del Gobernador Civil.
— Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur.
— Jefe del Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur.
— Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Sur.
— Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
— Director Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social.
— Delegado de la Agencia Tributaria.
— Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social.
— Director Provincial del INSS.

Es decir en la provincia de Málaga en el primer año de Gobierno del PP se han cesado a diez puestos eventuales y de libre designación y se han nombrado a trece, es decir se ha incrementado este personal funcionario en un 30%, con lo cual se incumple su promesa electoral de reducir el número de altos cargos y de puestos de confianza.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales en la provincia de Málaga el número de funcionario que ocupan puestos eventuales y de libre designación se ha incrementado en un 30% en el primer año de Gobierno del PP?

Segunda. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a nuevos nombramientos de personal funcionario que ocupa puestos eventuales y de libre designación en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a dos preguntas parlamentarias de fecha 20/5/97 sobre el número de inmigrantes ilegales expulsa-

dos en la provincia de Málaga desde mayo a diciembre de 1996 y su variación con respecto al mismo período de 1995 y por otra parte la que hace referencia a los que fueron expulsados en el primer trimestre de 1997 y la variación con respecto al mismo período de 1996, en resumen, el número de inmigrantes ilegales expulsados de nuestra provincia en el primer año de Gobierno del PP.

El Gobierno ha respondido manifestando que el número de expulsiones que fueron dictadas en la provincia de Málaga desde el 1 de mayo de 1995 al 31 de diciembre de 1995 fue de 838. El número de expulsiones que se dictó en 1996 durante el mismo período fue de 939. Por tanto, ha habido un incremento del 12,05 por ciento con el Gobierno del PP.

Dentro de los datos las expulsiones desde mayo a diciembre de 1996 existe un dato significativo y es que se reduce con respecto a 1995 el número de inmigrantes ilegales expulsados procedentes de todos los continentes salvo en el caso de los africanos donde se pasa de 486 en este período de 1995 a 631 expulsiones en el mismo período de 1996.

Por otra parte el Gobierno ha respondido a la otra pregunta parlamentaria expresando que el número de expulsiones que se han dictado en la provincia de Málaga durante el primer trimestre de 1996 fue de 202. Durante el primer trimestre de 1997 han sido dictadas 208 resoluciones de expulsión en esta provincia. Por tanto, se ha producido también un incremento del 2,7 por ciento.

En este período aunque proporcionalmente el mayor porcentaje de incremento corresponde a inmigrantes americanos con un 10,5 por ciento en el número absoluto corresponde nuevamente a africanos donde se pasa de 99 expulsiones en el primer trimestre de 1996 a 106 en el mismo período de 1997.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales se ha producido un incremento tan notable en el número de inmigrantes ilegales expulsados de la provincia de Málaga en el primer año del actual Gobierno?

Segunda. ¿Cuáles han sido las razones del incremento de expulsiones de inmigrantes africanos ilegales tan enorme en la provincia de Málaga en este primer año de Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 28/5/97 sobre el número de pararrayos radiactivos que ha retirado la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (ENRESA), en la provincia de Málaga, el Gobierno ha respondido que a fecha 31-12-95, en la provincia de Málaga esta empresa había retirado 324 pararrayos radiactivos, cifra que asciende a 386 a fecha 6-6-97.

A esta última fecha, el número de solicitudes de pararrayos radiactivos pendientes de atender era de 6 (3 por negativa de sus propietarios, 1 por estar el pararrayos hormigonado y 1 cuya retirada estaba planificada para el mes de junio y otra pendiente de planificar).

Finalmente, se señala que se han detectado en la provincia 83 pararrayos radiactivos cuyos propietarios no han realizado solicitud de retirada.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno el número de noventa y un pararrayos radiactivos existentes actualmente sin retirar en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿En qué situación se encuentra la provincia de Málaga con respecto al resto de provincias españolas en relación al número de pararrayos radiactivos no retirados?

Tercera. ¿Cómo se distribuyen los noventa y un pararrayos radiactivos de la provincia de Málaga por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a varias preguntas parlamentarias sobre la prestación social sustitutoria en la provincia de Málaga el Gobierno ha respondido que el número de puestos creados en esta provincia desde el 1 de mayo de 1996 hasta finales de abril de 1997 asciende a 330 creados en doce entidades colaboradoras.

Por otro lado explica que en la provincia de Málaga están concertadas 3 plazas de alojamiento y manutención y 83 con manutención, con una cobertura de 100%, resultando un crédito de 9.434.400 pesetas.

Además, preguntado sobre las actuaciones e inversiones en la provincia de Málaga con el objeto de proporcionar a los objetores de conciencia bonos de transporte para

facilitar su movilidad entre las localidades que integran las áreas metropolitanas, el cual era uno de los apartados del Plan de Choque para la normalización de la Prestación Social que aprobó el Gobierno el 24 de julio de 1996, reconoce que no se ha conseguido el éxito pretendido.

Por último, y lo más llamativo es la retirada del cheque de vestuario a la mayoría de los objetores de conciencia de la provincia de Málaga, así pues, si tenemos en cuenta el número de objetores de conciencia que han realizado la prestación social sustitutoria en la provincia de Málaga, entre julio de 1996 y marzo de 1997 este asciende a 3.392, de éstos 2.428 objetores no han recibido el cheque de vestuario.

Esto significa que casi un 72% de los objetores de conciencia de nuestra provincia han perdido las 40.000 pesetas que se daban en concepto de vestuario antes de que el Gobierno pusiese en marcha la Orden de 26 de julio de 1996.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuánto tiempo transcurre actualmente entre la declaración de un joven como objetor y el inicio de la Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Málaga y qué variación existe con respecto a septiembre de 1996?

Segunda. ¿A cuánto asciende la bolsa de objetores pendientes de realizar la Prestación Social Sustitutoria en la provincia de Málaga a septiembre de 1997 y qué variación existe con respecto a la misma fecha de 1996?

Tercera. ¿Cuál es el número y la relación de nuevos puestos creados en la provincia de Málaga para realizar la PSS desde el 1 de abril a comienzos de septiembre de 1997?

Cuarta. ¿Cuál ha sido el número de objetores de conciencia que han estado realizando la prestación Social Sustitutoria entre abril y septiembre de 1997 en la provincia de Málaga?

Quinta. ¿Cuál ha sido el número de objetores de conciencia que han estado realizando la PSS entre abril y septiembre de 1997 y que no han recibido la prestación de vestuario en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/010566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi y Miguel Ángel Heredia, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Consejero de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía manifestó el 16 de septiembre que a tenor de los resultados cosechados en Andalucía durante los meses de verano los ingresos por turismo a final de año superarán el billón de pesetas como fruto del notable aumento del número de pernoctaciones, especialmente en la Costa del Sol, que por sí sola contribuye con el 47 por ciento al total andaluz.

Las pernoctaciones han aumentado este año un 6 por ciento, casi el doble de las previsiones, lo que se reflejará en unos 60.000 millones de pesetas más que el año anterior en ingresos provenientes de este sector.

Pero existe el peligro de «colapso» si se sigue creciendo a este ritmo y no se mejoran las infraestructuras de comunicaciones, principalmente para las costas de Huelva, Granada y Málaga.

Por ello una de las necesidades urgentes de la Costa del Sol es una segunda pista de aterrizaje para el Aeropuerto internacional de Málaga, cuyo nivel de saturación es mayor que el del Aeropuerto de Palma de Mallorca, y en éste el Gobierno sí está estudiando la creación de una segunda pista de aterrizaje.

Una nueva pista en el Aeropuerto de Málaga drenaría mejor el tránsito aéreo y reduciría el tiempo de espera de los usuarios.

Por ello, formulan las siguientes preguntas:

Primera. ¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo construir una segunda pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Málaga?

Segunda. ¿En caso afirmativo, en qué fecha prevé comenzar estas obras y cuál sería la inversión que destinarían a éstas?

Tercera. ¿En caso negativo, cuáles son las razones por las cuáles está previsto construir una nueva pista en el aeropuerto de Palma de Mallorca a pesar de que su nivel de saturación es menor que el del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Cristina Alberdi** y **Miguel Ángel Heredia**.

184/010567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluis María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre trámites para el permiso de caza a personas de más de 60 años

Motivación

El Reglamento de Armas de Caza establece que a partir de los 60 años debe renovarse el permiso cada dos

años y una vez cumplidos los 70, cada año. La Federación de Caza de Girona me ha solicitado una gestión cerca del Gobierno a fin de mejorar y facilitar la renovación del permiso de armas a personas de la tercera edad.

Su preocupación se sitúa en tres dimensiones. 1.ª El rigor de las condiciones y frecuencia de renovación. 2.ª Las dificultades burocráticas del trámite multiplicados cuando es anual la necesidad de renovación y 3.ª el coste, que podría reducirse tratándose de jubilados.

Su propuesta consistiría en que la renovación del permiso de armas se hiciera a partir de los setenta años, con una simplificación administrativa (certificado médico, licencia de caza en vigor y seguro obligatorio si pretenden cazar) y con una reducción e incluso gratuidad de tasas, examen médico y de obtención de licencia.

A juicio de este diputado es prácticamente imposible elevar la edad de renovación obligatoria sin cambiar la legislación existente. Sin embargo probablemente podría atenderse parcialmente la petición habida cuenta que cada situación personal es distinta y quizás es injusto establecer raseros de este tipo a los sesenta años, cuando para todo tipo de profesiones y actividades (incluso los de riesgo) se entiende los 65 años como edad frontera.

Por otra parte parece claro que en lo que refiere a los trámites y al coste no es necesario cambiar la Ley para mejorar subjetivamente.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno que pueden atenderse este tipo de peticiones?

¿Puede el Gobierno situar el sistema de renovaciones cada dos años a una edad más elevada que los 60 años?

¿Puede reducir los trámites administrativos de la renovación del permiso de armas?

¿Puede hacer gratuito este trámite para jubilados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Lluis María de Puig i Olivé**.

184/010568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluis María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre implantación del Sistema Mundial de Salvamento

Motivación

En la Conferencia realizada en Valencia expertos españoles en materia de salvamento pedían que se implante en nuestro país el Sistema Mundial de Salvamento y Seguridad Marítima el cual mejoraría las comunicaciones y la seguridad de nuestras flotas mediante radiobalizas por satélite.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno implantar este sistema? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Lluis María de Puig i Olivé**.

184/010569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluis María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre falsas peticiones de socorro marítimo

Motivación

Recientemente, en la Conferencia Internacional sobre Búsqueda y salvamento se ha incidido en la enorme cantidad de falsas alarmas y peticiones infundadas de socorro marítimo que se producen en todo el mundo y también en nuestras costas, lo que supone un enorme coste económico y de esfuerzo humano inútil.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Existen estadísticas sobre el número de estas falsas alarmas?

¿Cuántas se produjeron en el litoral español el año pasado? ¿Cuántos en el litoral catalán?

¿Se han tomado algún tipo de medidas para evitar esta situación, o al menos para paliarla? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Lluis María de Puig i Olivé**.

184/010570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluis María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre siniestralidad laboral en Cataluña

Motivación

En recientes estadísticas oficiales se ha puesto de manifiesto un inquietante aumento de la siniestralidad laboral hasta un 6,7% en el último semestre. Se da la circunstancia de que por Comunidades Autónomas, Cataluña se encuentra por encima de la media en siniestralidad con un 36,43%, lo que significa 4,5 puntos más que el resto de España.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Por qué razones se produce una mayor siniestralidad en Cataluña que en la mayoría de las CC. AA.?

¿Cuáles son los elementos específicos que lo explican?

¿Cuáles son las medidas que se tomarán, generales y específicas de la C. A. de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Lluis María de Puig i Olivé**.

184/010571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluis María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre permiso de conducir provisional

Motivación

La Federación de Autoescuelas de Catalunya (FAC) ha presentado la propuesta de la creación de un permiso de conducir provisional de 2 años a los nuevos conductores, los cuales tendrían el permiso definitivo si durante estos años no hubieran incurrido en faltas de grave responsabilidad en la conducción.

Si así hubiera sido, deberían volver a examinar e iniciar el proceso, como mínimo.

Es por lo que planteo las siguientes preguntas:

¿Cree el Gobierno acertada esta propuesta?

¿Piensa impulsar alguna iniciativa en este sentido? ¿Cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Lluis María de Puig i Olivé**.

184/010572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Agricultura

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Agricultura en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Administraciones Públicas

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento en materia de carreteras, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Fomento en materia de infraestructura ferroviaria, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Educación y Cultura

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Medio Ambiente

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Defensa

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Defensa en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Industria

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Industria en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Interior

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Interior en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales

del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Sanidad

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Sanidad en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Almería por el Ministerio de Justicia

¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado por el Ministerio de Justicia en la provincia de Almería, así como aquellas partidas que no han empezado a ejecutarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz.**

184/010584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Accidentes laborales en la provincia de Zamora

Motivación

La preocupación de toda la sociedad en relación con los accidentes laborales es lo que me lleva a plantear las siguientes preguntas:

Relación de accidentes laborales en la provincia de Zamora en los años 1990, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y lo que llevamos en 1997. Grado de los mismos y fallecimientos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Demetrio Madrid López**.

184/010585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las ayudas recibidas durante 1993, 1994, 1995 y 1996 por el sector olivarero de la provincia de Granada, con indicación del tipo y la cuantía de las mismas?
2. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la variación de las plantillas de la Policía Nacional en Granada

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al incremento o disminución de las plantillas de la Policía Nacional en todas y cada una de las Comisarías de la provincia de Granada?
2. ¿Qué variación se ha producido en el incremento con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Navarrete Merino, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congre-

so, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué organigrama en materia de personal existe en la Delegación de Huelva?

Segunda. ¿Qué contratos se han producido en materia de personal de confianza o de asesoramiento en la Subdelegación del Gobierno de Huelva, a partir de abril de 1996?

Tercera. En el supuesto que se haya producido alguna contratación de ese carácter, quisiera saber el nombre de las personas, motivo de la contratación, funciones que realizan con máximo detalle de concreción: salario que perciben por su trabajo, el tipo de contrato que les liga a la Subdelegación y tiempo de duración del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Carlos Navarrete Merino**.

184/010588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la variación de las plantillas de la Guardia Civil en Granada

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación al incremento o disminución de las plantillas de la Guardia Civil en todas y cada una de las Comisarías de la provincia de Granada?
2. ¿Qué variación se ha producido en el incremento con respecto a 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a barreras arquitectónicas

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 4/6/97 con respecto a la supresión de barreras arquitectónicas en la provincia de Málaga, el Gobierno ha respondido manifestando que el pasado 27 de mayo, el titular del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Presidente de la Fundación ONCE suscribieron el Convenio de colaboración que regula la participación de ambas instituciones en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas.

Posteriormente, con fecha 28 de mayo, se remitió copia de dicho Convenio a las Corporaciones Locales de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia, ofreciendo la posibilidad de que dichas entidades se adhieran al Convenio mediante la presentación de proyectos singulares de actuación en sus ámbitos respectivos.

Según el Gobierno a mediados del mes de julio, la Comisión de Seguimiento del Convenio valorará todas las propuestas y propondrá la suscripción de Convenios singulares con las Corporaciones Locales, cuyos proyectos recibirán una atención prioritaria de acuerdo con los términos del convenio citado, por lo que sería a partir de este mes cuando se podría ofrecer la información solicitada sobre actuaciones concretas en materia de accesibilidad.

1. ¿Qué actuaciones concretas en relación a la supresión de barreras arquitectónicas prevé el Gobierno realizar durante 1997 y en qué municipios de la provincia de Granada?
2. ¿Qué inversión y en qué municipios de la provincia de Granada prevé el Gobierno llevar a cabo durante 1997, con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas?
3. ¿Qué variación existe en cuanto a inversión con respecto a 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 86.17.06.0105 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 86.17.06.0105, embalse de Negatín, en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 96.17.38.4250 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 96.17.38.4250, autovía del Mediterráneo, tramo Motril-Adra, en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.5111 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.5111, acondicionamiento y parque natural de Cabo de Gata, en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.0204 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.0204, rehabilitación del borde marítimo de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.0104 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 94.17.15.0104, regeneración del borde litoral de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 87.17.06.1415 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 87.17.06.1415, reposición de Riegos de Adra (Bemina) en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 86.17.06.0100 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 86.17.06.0100, presa de Almanzora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 95.17.13.0065 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 95.17.13.0065, depuración y reutilización Campo de Dalias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 86.19.101.0430 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 86.19.101.0430, mejorar y acondicionar oficinas de empleo en Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 93.19.01.0060 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 93.19.01.0060, acondicionamiento PSA en Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 97.18.121.0013 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 97.18.121.0013, informatización de la Biblioteca Pública del Estado en Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 97.18.13.0006 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 97.18.13.0006, construcción de nueva Sede del Museo de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al grado de ejecución del proyecto: 94-17-38.0025 en la provincia de Almería

¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto: 97-17-38.0025, nueva Infraestructura N-340 variante de Rioja-intersección c-3326 en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Durante el año de Gobierno del Partido Popular se han producido recortes en los Presupuestos Generales del Estado destinados a algo tan fundamental dentro del mantenimiento del Estado de Bienestar como es la Educación Pública.

Por ello, y con objeto de conocer las consecuencias de una decisión como la disminución en un 20% de la cantidad destinada este curso a becas ha tenido en la provincia de Almería, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué Presupuesto se ha destinado a becas en la provincia de Almería durante los últimos cinco años?
2. ¿Cuántos alumnos se han beneficiado de becas en Almería durante los últimos cinco años?
3. ¿Qué presupuesto ha destinado a becas para este año en la provincia de Almería el MEC?
4. ¿Cuántos alumnos se beneficiarán de becas para este curso en la provincia de Almería?
5. Diferencia con respecto al curso anterior en tanto por ciento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Isabel Salinas García, José Antonio Amate Rodríguez** y **Cristina Narbona Ruiz**.

184/010604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Seguridad Social reducirá sus gastos este año entre 170 o 180 mil millones de pesetas por la campaña de lucha contra el fraude y la morosidad, según la estimación del Ministerio de Asuntos Sociales que comunicó el 15 de julio el Secretario de Estado.

La política del Gobierno para evitar el fraude a la Seguridad Social se centra en la lucha contra la morosidad, y el control de las prestaciones de carácter sanitario y de aquellas irregularidades que tienen un origen fiscal.

Para reducir el fraude en las prestaciones sanitarias, el Gobierno establecerá un listado de las patologías que conducen a la invalidez y su compatibilidad con los distintos grupos de trabajo, y ya ha firmado convenios con los servicios públicos de salud para controlar las bajas laborales definitivas y la incapacidad temporal.

Además el Gobierno ha eliminado el complemento de mínimos de 65.000 pensiones, el 50 por ciento de las que se revisaron en 1996.

Por ello, formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué número de personas en la provincia de Granada han sido afectadas en la campaña contra el fraude y la morosidad desde el 6 de mayo de 1996, diferenciando la lucha contra la morosidad, el control de las prestaciones de carácter sanitario, las irregularidades de origen fiscal y el complemento de mínimos?
2. ¿Qué cantidad de dinero ha ahorrado el Gobierno desde el 6 de mayo de 1996 en la lucha contra el fraude en la provincia de Granada distinguiendo cada uno de los casos anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista , al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al presupuesto y medidas para mejorar y modernizar las casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Ourense

Motivación

En Ourense existen treinta y cinco casa cuartel distribuidas por la provincia. Estas instalaciones en las que presta su servicio la Guardia Civil, son en su mayoría antiguas y requieren obras de acondicionamiento y mantenimiento, sin embargo, estas mejoras están siendo sufragadas en gran medida por los propios Ayuntamientos en las que se ubican. Teniendo en cuenta que muchos de estos Ayuntamientos son pequeños y que su presupuesto es reducido, es fácilmente comprensible el esfuerzo que tienen que hacer para acometer estas obras.
Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué presupuesto ha destinado el Gobierno para reparación de Cuarteles en la provincia de Ourense en el ejercicio 1997?
2. ¿Cuál ha sido la distribución o reparto del referido presupuesto?
3. Qué medios tiene previsto adoptar el Gobierno en el futuro para mejorar y modernizar estas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Pilar Novoa Carcacia**.

184/010606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las obras proyectadas con fondos europeos en la provincia de Granada

¿Qué obras proyectadas para 1997 y 1998 en las costas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concretamente en la provincia de Granada se provisionan en todo o en parte, con fondos europeos, con especificación, localización y cuantía de procedencia de fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en inversión y localización para la renovación, mejora y modernización durante 1997 en los establecimientos turísticos de la provincia de Granada?
2. ¿Qué actuaciones se han realizado hasta finales de julio del presente año?
3. ¿Qué actuaciones se realizaron durante 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación a una pregunta parlamentaria de fecha 4-6-97 sobre el acceso de los jóvenes a la vivienda en régimen estacional de alquiler, el Gobierno ha respondido

manifestando que al objeto de posibilitar la autonomía personal de los y las jóvenes, ya que son mayoría los que retrasan su salida del hogar paterno por no disponer de una vivienda en condiciones accesibles para su economía, el Instituto de la Juventud proyecta realizar unas «acciones piloto» en colaboración con las Entidades Locales para favorecer el acceso de los jóvenes su primera vivienda, tanto individualmente como en pareja, en régimen de alquiler.

A tal fin, los Ayuntamientos ofertarán viviendas de construcción municipal a jóvenes menores de 30 años de edad, de escasos recursos económicos (niveles de renta inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional) u otras clases de viviendas ubicadas en zonas que los municipios quieran reactivar (por ejemplo, casco viejo de las ciudades).

Durante un año y según las condiciones socio-económicas de los jóvenes, éstos percibirán unas subvenciones entre el diez y el veinte por ciento del precio del alquiler correspondiente.

Asimismo, en los Ayuntamientos que se sumen a esta acción piloto, se ofrecerá a los jóvenes un servicio jurídico de asesoramiento, tanto para el alquiler, como para la adquisición de vivienda.

Esta medida piloto para el acceso de jóvenes a la vivienda en régimen estacional de alquiler está previsto que se implante en Zaragoza, La Línea de la Concepción y Santiago de Compostela, en una primera fase.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno implantar a corto o medio plazo el Programa de Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler en alguna localidad de la provincia de Granada, y concretamente en Granada capital con el objeto de que los jóvenes cordobeses con escasos recursos económicos puedan acceder a una vivienda?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fecha, con qué presupuestos contaría y qué número de jóvenes cordobeses podría beneficiarse de estas viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**Ángel Díaz Sol**.

184/010609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas a familias por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicitan respuestas a las siguientes preguntas:

• ¿En qué fecha se iniciará la entrega de las ayudas concedidas a familias por daños en enseres y vivienda en cada uno de los municipios andaluces afectados?
• ¿En qué fecha se prevé finalizar la entrega de las mencionadas ayudas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas a familias por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas solicitadas por el referido concepto en cada una de las provincias andaluzas afectadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas a familias por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas solicitadas por el referido concepto en cada uno de los municipios afectados de la provincia de Málaga?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas a familias por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) por el referido concepto en cada una de las provincias andaluzas afectadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas a familias por los daños sufridos en enseres y vivienda con motivo de las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) por el referido concepto en cada uno de los municipios afectados de la provincia de Málaga?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicitan respuesta a las siguientes preguntas:

• ¿En qué fecha se iniciará la entrega de las ayudas por el referido concepto concedidas a las instituciones locales en cada uno de los municipios andaluces afectados?

• ¿En qué fecha se prevé finalizar la entrega de las mencionadas ayudas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas solicitadas por este concepto solicitadas por las instituciones locales de cada una de las provincias andaluzas afectadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas por el referido concepto solicitadas por las instituciones locales de cada uno de los municipios afectados de la provincia de Málaga?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas concedidas (expediente resueltos favorablemente) por el referido concepto a las instituciones locales de cada una de las provincias andaluzas afectadas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuanto asciende el importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) por el referido concepto las instituciones locales de cada uno de los municipios afectados de la provincia de Málaga?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas solicitadas por el referido concepto por cada una de las Diputaciones andaluzas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas concedidas (expedientes resueltos favorablemente) por el referido concepto a cada una de las Diputaciones andaluzas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de las ayudas solicitadas por el referido concepto por la Junta de Andalucía?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total de la cantidad transferida a la Junta de Andalucía para la reparación de los referidos daños?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

Por manifestaciones de representantes del Gobierno, publicadas recientemente en la prensa, se ha conocido la inminente entrega de las ayudas para la reparación de los daños ocasionados en infraestructuras, equipamiento y mobiliario urbanos por las inundaciones que afectaron a municipios andaluces en el pasado invierno.

En relación con este asunto se solicita respuesta a la siguiente pregunta:

• ¿A cuánto asciende el importe total destinado por cada uno de los departamentos ministeriales a la reparación de los daños en infraestructuras y equipamientos de titularidad estatal ocasionados por las referidas inundaciones en cada una de las provincias andaluzas?

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/010624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas anunció el 24 de mayo, la próxima firma de un acuerdo entre los Ministerios de Interior y de Trabajo por el que se ofertan 5.000 plazas de reinserción laboral destinados a toxicómanos que han finalizado el proceso de rehabilitación.

Asimismo manifestó que podrán acogerse a esta oferta los toxicómanos que hayan concluido los programas de rehabilitación, y destacó la importancia de este proyecto por el hecho de movilizar recursos públicos para conseguir la inserción laboral de las personas involucradas en la drogadicción

Añadió que la reinserción de los toxicómanos es una «asignatura pendiente» de la sociedad española, pero expresó también su convicción de que se ha avanzado «lo suficiente» en la comprensión y aceptación de los drogodependientes como víctimas de una enfermedad.

Indica que ha crecido la conciencia de los españoles frente al problema de las drogas, porque existe una «posición clara de rechazo al consumo» al tiempo que se percibe al toxicómano como un enfermo.

No obstante agregó que queda el reto de ofrecer «recursos suficientes» para que las personas que han «hecho el esfuerzo» de realizar el tratamiento de rehabilitación encuentren vías de integración social.

El Delegado de Gobierno comentó que las comunidades autónomas, las corporaciones locales y las organizaciones no gubernamentales podrán solicitar subvenciones en concepto de entidades beneficiarias de los fondos decomisados a los narcotraficantes, aunque otra parte de esos recursos puedan revertir en las fuerzas de seguridad.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. De las 5.000 plazas de reinserción laboral destinadas a toxicómanos que han finalizado el proceso de rehabilitación. ¿Cual es la previsión del Gobierno en relación a la distribución para la Comunidad Autónoma de Galicia?

2. ¿Qué inversión tiene el Gobierno previsto llevar a cabo durante 1997 a nivel de la Comunidad Autónoma de Galicia en la creación de estas plazas de reinserción laboral?

3. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a actuaciones concretas de reinserción de toxicómanos rehabilitados durante 1997 en la provincia de Pontevedra, en la de Ourense, en la de Lugo y en la de La Coruña?

4. ¿Qué inversión tiene el Gobierno previsto llevar a cabo durante 1997 en la provincia de Pontevedra, en la de Ourense, en la de Lugo y en la de La Coruña para la reinserción de toxicómanos rehabilitados?

5. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión con respecto a 1994, 1995 y 1996 en la provincia de Pontevedra, en la de Ourense, en la de Lugo y en la de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**.

184/010625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El director general de Policía afirmó el 27 de mayo en la localidad malagueña de Vélez-Málaga que antes de final de año se aumentará la dotación del Cuerpo con 1.500 vehículos, lo que supondrá «una mejora importante».

Asimismo anunció que se incrementará la dotación de emisoras, ordenadores y otros utensilios «necesarios en la infraestructura policial» española.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cual es la previsión del Gobierno en relación al aumento de la dotación de vehículos para la policía nacional en 1997 en la provincia de Pontevedra, en la de Orense, en la de Lugo y en la de La Coruña?

2.ª ¿Cual es la previsión del Gobierno en relación al aumento de la infraestructura para la policía nacional en 1997 en la provincia de Pontevedra, en la de Orense, en la de Lugo y en la de la Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1997.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**.

184/010626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Gobierno para su contestación oral en Comisión.

Exposición de Motivos

La autovía Antequera-Córdoba fue incluida en la Red Transeuropea de Carreteras en función de un acuerdo

adoptado por el Parlamento Europeo, motivado por una enmienda presentada en 1993 por el entonces Diputado por el PSOE don Luis Planas.

La construcción de esta carretera, considerada como un eje estratégico para la comunicaciones con la Costa del Sol, ha sido insistentemente reclamada por los representantes de diversas organizaciones políticas y de instituciones provinciales y locales de Málaga y Córdoba.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿En qué fase de tramitación se encuentra este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Gobierno para su contestación oral en Comisión.

Exposición de Motivos

La autovía Antequera-Córdoba fue incluida en la Red Transeuropea de Carreteras en función de un acuerdo adoptado por el Parlamento Europeo, motivado por una enmienda presentada en 1993 por el entonces Diputado por el PSOE don Luis Planas.

La construcción de esta carretera, considerada como un eje estratégico para la comunicaciones con la Costa del Sol, ha sido insistentemente reclamada por los representantes de diversas organizaciones políticas y de instituciones provinciales y locales de Málaga y Córdoba.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿En qué fecha podrán iniciarse las obras correspondientes a este proyecto y qué plazo de ejecución se estima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Gobierno para su contestación oral en Comisión.

Exposición de Motivos

La autovía Antequera-Córdoba fue incluida en la Red Transeuropea de Carreteras en función de un acuerdo adoptado por el Parlamento Europeo, motivado por una enmienda presentada en 1993 por el entonces Diputado por el PSOE don Luis Planas.

La construcción de esta carretera, considerada como un eje estratégico para la comunicaciones con la Costa del Sol, ha sido insistentemente reclamada por los representantes de diversas organizaciones políticas y de instituciones provinciales y locales de Málaga y Córdoba.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Cuál es el presupuesto definitivo de este proyecto y qué aportación de fondos comunitarios se ha previsto para financiarlo, con expresión en su caso del período en el que se incluiría la asignación de estos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Gobierno para su contestación oral en Comisión.

Exposición de Motivos

La autovía Antequera-Córdoba fue incluida en la Red Transeuropea de Carreteras en función de un acuerdo adoptado por el Parlamento Europeo, motivado por una enmienda presentada en 1993 por el entonces Diputado por el PSOE don Luis Planas.

La construcción de esta carretera, considerada como un eje estratégico para la comunicaciones con la Costa del Sol, ha sido insistentemente reclamada por los representantes de diversas organizaciones políticas y de instituciones provinciales y locales de Málaga y Córdoba.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué compromisos concretos, referidos a este proyecto y en relación con los próximos Presupuestos Generales del Estado, han asumido los representantes del Ministerio de Fomento en la visita celebrada recientemente, según anuncia la prensa local, con dirigentes del Partido Popular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Gobierno para su contestación oral en Comisión.

Exposición de Motivos

La autovía Antequera-Córdoba fue incluida en la Red Transeuropea de Carreteras en función de un acuerdo adoptado por el Parlamento Europeo, motivado por una enmienda presentada en 1993 por el entonces Diputado por el PSOE don Luis Planas.

La construcción de esta carretera, considerada como un eje estratégico para la comunicaciones con la Costa del Sol, ha sido insistentemente reclamada por los representantes de diversas organizaciones políticas y de instituciones provinciales y locales de Málaga y Córdoba.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué inversión se ha materializado ya con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, referida a este proyecto, con expresión, en su caso, de los conceptos e importe de cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la situación en la que se encuentra la lista de espera de pacientes pendientes de atención especializada (consultas externas y procedimientos quirúrgicos) en la provincia de Albacete

Motivación

Las listas sanitarias son fuente constante de preocupación y a menudo de angustia en los ciudadanos. Habida cuenta de que el miércoles 17 de septiembre, en la sesión de control al Gobierno correspondiente, el Ministro de Sanidad, alababa la eficacia de la gestión de su Ministerio en cuanto a la reducción de las listas de espera a nivel nacional, y con el objeto de conocer con exactitud la situación en la que se encuentra la lista de espera de pacientes pendientes de atención especializada (consultas externas y procedimientos quirúrgicos) en la provincia de Albacete.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la especialidad con mayor lista de espera (en días de demora) y cuál es el número de pacientes que la integran, de los que el Insalud presta en la provincia de Albacete?
2. ¿Cuál ha sido la evolución de la lista de espera (en días de demora) de intervenciones quirúrgicas, desglosadas por especialidades, en la provincia de Albacete durante los años 1995, 1996 y 1997?
3. ¿Cuál ha sido la evolución de la lista de espera, desglosada por especialidades, para consultas externas en la provincia de Albacete durante los años 1995, 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Rosario García Linares**.

184/010633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número de pensionistas del SOVI de la provincia de León perceptores del complemento de ayuda a tercera persona a los que se les ha descontado este complemento

Motivación

A raíz del Real Decreto 6/97, de 10 de enero, el subsidio de ayuda a tercera persona pasa a ser considerado como pensión concurrente con el SOVI, por lo que los pensionistas que venían percibiendo los mismos tendrán que renunciar al subsidio o bien el INSS les descontará el importe de la pensión.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A cuántos pensionistas del SOVI de la provincia de León afecta la medida de descontar el subsidio de ayuda a tercera persona?
2. ¿Qué cantidad se ha pagado en la provincia de León durante los años 1995 y 1996 por pensiones del SOVI y subsidio de ayuda a tercera persona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**María Amparo Valcarce García**.

184/010634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre los efectos metereológicos del fenómeno «El Niño»

1. ¿Tiene el servicio meteorológico nacional estudios sobre este fenómeno?
2. ¿Se efectúan estudios y seguimiento de este fenómeno para conocer cómo puede afectar a nuestra meteorología?
3. ¿Se pueden prever los efectos que sobre nuestra área puede tener a efectos de prevención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

184/010637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

La oposición del Gobierno a suscribir la propuesta realizada por la Junta de Andalucía, sobre la firma de un protocolo que contemple el compromiso de ambas administraciones referido a un calendario de actuaciones orientadas a la construcción de una línea de ferrocarril de Alta Velocidad entre Málaga y Córdoba, así como su negativa a incluir en la propuesta de asignación de fondos comunitarios para el período 1997-1999, una cantidad testimonial destinada al inicio de este proyecto, ha merecido la protesta de la mayoría de las organizaciones políticas y sociales de Andalucía.

En contradicción con esta postura del Gobierno, respaldada por los parlamentarios nacionales del Partido Popular por Málaga, la dirección de este partido en Andalucía y los parlamentarios autonómicos anuncian su respaldo a la iniciativa sobre el particular de los restantes grupos representados en el Parlamento andaluz, que se materializará en la petición de inclusión de una partida destinada a este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 1998.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguientes preguntas:

• ¿Si el Gobierno respalda las declaraciones de los máximos representantes en Andalucía del Partido Popular, que lo sustenta, qué razones impiden en estos momento al Ejecutivo incluir en la propuesta de asignación de fondos comunitarios para el período 1997-1999, una cantidad testimonial destinada al inicio de este proyecto, como proponen la Junta de Andalucía y el Parlamento andaluz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de Motivos

La oposición del Gobierno a suscribir la propuesta realizada por la Junta de Andalucía, sobre la firma de un protocolo que contemple el compromiso de ambas administraciones referido a un calendario de actuaciones orientadas a la construcción de una línea de ferrocarril de Alta Velocidad entre Málaga y Córdoba, así como su negativa a incluir en la propuesta de asignación de fondos comunitarios para el período 1997-1999, una cantidad testimonial destinada al inicio de este proyecto, ha merecido la protesta de la mayoría de las organizaciones políticas y sociales de Andalucía.

En contradicción con esta postura del Gobierno, respaldada por los parlamentarios nacionales del Partido Popular por Málaga, la dirección de este partido en Andalucía y los parlamentarios autonómicos anuncian su respaldo a la iniciativa sobre el particular de los restantes grupos representados en el Parlamento andaluz, que se materializará en la petición de inclusión de una partida destinada a este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 1998.

En relación con todo ello se requiere contestación del Gobierno a la siguientes preguntas:

• ¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto al remanente actual de fondos comunitarios, que el Ministro de Fomento concretó en torno a los 300.000 millones de pesetas en un debate sobre el particular celebrado recientemente en el Senado, al que podría recurrir para iniciar los trámites de esta infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Conocer con exactitud la situación en la que se encuentra la lista de espera de pacientes de atención especializada (consultas externas y hospital) por parte del Insalud en la provincia de Cuenca.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la especialidad con mayor lista de espera, y cuál es el número o de pacientes que la integran, de las que el Insalud presta en la provincia de Cuenca?
2. ¿Cuál ha sido la evolución de la lista de espera de intervenciones quirúrgicas, desglosadas por especialidades, en la provincia de Cuenca durante los años 1995, 1996 y 1997?
3. ¿Cuál ha sido la evolución de la lista de espera para primera visita, desglosada por especialidades, en la provincia de Cuenca durante los años 1995, 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**María Ángeles Ballesteros Belinchón**.

184/010640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Motivación

A finales de este mes de septiembre tendrá lugar en la Costa del Sol el comienzo de la Ryder Cup. Este importante acontecimiento deportivo, que atraerá a numerosos visitantes nacionales y extranjeros, representa una oportunidad inigualable para promocionar la oferta de «turismo de calidad» en esta zona costera a través de la opinión generada por los participantes, espectadores y medios de comunicación.

Al objeto de adecuar la zona en la que se localiza la sede de este campeonato, así como su área de influencia, al incremento de visitantes y tráfico previstos, el Ejecutivo se comprometió a llevar a cabo antes de la fecha de inauguración, diversas actuaciones solicitadas reiteradamente por numerosas instituciones de las provincias de Málaga y Cádiz, programadas por el anterior Gobierno. Entre ellas, la mejora del tramo Guadiaro-Estepona.

La demanda prácticamente generalizada, planteada por organizaciones políticas y sociales de Cádiz y Málaga, de que la mejora prevista para este tramo se materializará en su desdoblamiento y transformación en autovía ha sido patentemente desatendida por el Ministerio de Fomento, que ofrece como futura alternativa una autopista de peaje.

En relación con todo ello, se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Cuál es la posición definitiva del Gobierno referente a este tramo, o habida cuenta que es el único que queda por transformar en autovía en el trayecto Málaga-Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Motivación

A finales de este mes de septiembre tendrá lugar en la Costa del Sol el comienzo de la Ryder Cup. Este importante acontecimiento deportivo, que atraerá a numerosos visitantes nacionales y extranjeros, representa una oportunidad inigualable para promocionar la oferta de «turismo de calidad» en esta zona costera a través de la opinión generada por los participantes, espectadores y medios de comunicación.

Al objeto de adecuar la zona en la que se localiza la sede de este campeonato, así como su área de influencia, al incremento de visitantes y tráfico previstos, el Ejecutivo se comprometió a llevar a cabo antes de la fecha de inauguración, diversas actuaciones solicitadas reiteradamente por numerosas instituciones de las provincias de Málaga y Cádiz, programadas por el anterior Gobierno. Entre ellas, la mejora del tramo Guadiaro-Estepona.

La demanda prácticamente generalizada, planteada por organizaciones políticas y sociales de Cádiz y Málaga, de que la mejora prevista para este tramo se materializará en su desdoblamiento y transformación en autovía ha sido patentemente desatendida por el Ministerio de Fomento, que ofrece como futura alternativa una autopista de peaje.

En relación con todo ello, se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Qué actuaciones programadas en relación con la celebración de la Ryder Cup se han llevado a cabo hasta la fecha en ambas provincias?
• ¿Qué inversión ha supuesto cada una de ellas, con expresión del año presupuestario al que corresponden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Motivación

A finales de este mes de septiembre tendrá lugar en la Costa del Sol el comienzo de la Ryder Cup. Este importante acontecimiento deportivo, que atraerá a numerosos visitantes nacionales y extranjeros, representa una oportunidad inigualable para promocionar la oferta de «turismo de calidad» en esta zona costera a través de la opinión generada por los participantes, espectadores y medios de comunicación.

Al objeto de adecuar la zona en la que se localiza la sede de este campeonato, así como su área de influencia, al incremento de visitantes y tráfico previstos, el Ejecutivo se comprometió a llevar a cabo antes de la fecha de inauguración, diversas actuaciones solicitadas reiteradamente por numerosas instituciones de las provincias de Málaga y Cádiz, programadas por el anterior Gobierno. Entre ellas, la mejora del tramo Guadiaro-Estepona.

La demanda prácticamente generalizada, planteada por organizaciones políticas y sociales de Cádiz y Málaga, de que la mejora prevista para este tramo se materializará en su desdoblamiento y transformación en autovía ha sido patentemente desatendida por el Ministerio de Fomento, que ofrece como futura alternativa una autopista de peaje.

En relación con todo ello, se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Estima viable el Gobierno la demanda de la mayor parte de las organizaciones políticas y sociales de las provincias de Málaga y Cádiz de que la autopista de peaje, planteada por el Ejecutivo como alternativa para este tramo, sea de uso libre y gratuito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

184/010643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Motivación

A finales de este mes de septiembre tendrá lugar en la Costa del Sol el comienzo de la Ryder Cup. Este importante acontecimiento deportivo, que atraerá a numerosos visitantes nacionales y extranjeros, representa una oportunidad inigualable para promocionar la oferta de «turismo de calidad» en esta zona costera a través de la opinión generada por los participantes, espectadores y medios de comunicación.

Al objeto de adecuar la zona en la que se localiza la sede de este campeonato, así como su área de influencia, al incremento de visitantes y tráfico previstos, el Ejecutivo se comprometió a llevar a cabo antes de la fecha de inauguración, diversas actuaciones solicitadas reiteradamente por numerosas instituciones de las provincias de Málaga y Cádiz, programadas por el anterior Gobierno. Entre ellas, la mejora del tramo Guadiaro-Estepona.

La demanda prácticamente generalizada, planteada por organizaciones políticas y sociales de Cádiz y Málaga, de que la mejora prevista para este tramo se materializará en su desdoblamiento y transformación en autovía ha sido patentemente desatendida por el Ministerio de Fomento, que ofrece como futura alternativa una autopista de peaje.

En relación con todo ello, se requiere contestación del Gobierno a la siguiente pregunta:

• ¿Conoce el Gobierno los problemas de circulación que se han originado en este tramo durante el mes de agosto y, especialmente, en las semanas precedentes al comienzo de la Ryder Cup como consecuencia del incremento que en estas fechas ha experimentado la densidad de tráfico?

• ¿Qué valoración hace el Ejecutivo de la situación referida anteriormente, así como de los problemas que pueda generar este tramo en el futuro al quedar limitado en ambos extremos por autovía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1997.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

185/000198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El director general de Radio-Televisión Española, Fernando López-Amor, señaló que el dinero recaudado con los anuncios emitidos durante la retransmisión del polémico concierto en las Ventas no irán a parar a la Fundación Miguel Ángel Blanco. Según declararon fuentes de RTVE, «la cadena pública no se ha lucrado con ese programa, sino que ha obtenido menos ingresos que los que habitualmente consiguen los miércoles en ese horario». RTVE recaudó 190 millones de pesetas para la Fundación Miguel Ángel Blanco e ingresó 70 millones.

El director de TVE, Ángel Martín Bizcaron, aludió también a los argumentos jurídicos y presupuestarios expresados por el director general de RTVE, Fernando López-Amor, para justificar que el ente público no donará a la Fundación esos ingresos publicitarios.

— ¿Tienen previsto los responsables del «ente público de Radio-Televisión Española», admitir que han enga-

ñado abiertamente a la opinión pública, respecto a todo lo concerniente al concierto en la plaza de las Ventas?

— ¿Piensa el Director de RTVE explicar claramente qué quiso decir al declarar que «sólo quiso juntar a las dos Españas en el concierto»?

— ¿Cómo puede consentirse que en un acto de esa envergadura, haya jóvenes que levanten el brazo en alto, y que por ende no sean condenados por la cúpula del Gobierno?

— ¿Piensa la dirección de RTVE modificar su decisión y donar el dinero que recaudó en el concierto a la Fundación Miguel Ángel Blanco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez,** Diputada (PI).

185/000199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuántos minutos ha dedicado cada una de las cadenas de TVE a la retransmisión de partidos de fútbol en 1996 y en los primeros seis meses de 1997? ¿Cuántos a deporte femenino? ¿Qué porcentaje supone cada uno de estos datos en el total de la programación y en el total del tiempo dedicado a deportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Contestaciones

184/004468

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Deuda contraída con la Seguridad Social por los organismos dependientes de la Generalidad Valenciana.

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica la deuda que la Generalitat Valenciana Organismos Autónomos, Empresas Públicas y otros Centros o Servicios dependientes de ella, mantienen con la Seguridad Social, así como el período a que se refiere la misma.

Para el cobro de dicha deuda se están llevando a cabo todas las actuaciones que el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, permite, habida cuenta del especial carácter público de la entidad deudora.

Asimismo y dado que con respecto a las Comunidades Autónomas no puede utilizarse el proceso ejecutivo ordinario, mediante providencia de apremio, y tampoco es posible la aplicación del procedimiento de deducción regulado en el artículo 65 y siguientes del citado Reglamento, el Gobierno está tramitando un Proyecto de Real Decreto por el que, en desarrollo del artículo 70 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se modificará dicho procedimiento de deducción, haciendo posible su aplicación a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DEUDA COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

	PERIODO LIQUIDACIÓN		IMPORTE
	Desde	Hasta	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	09-79	12-96	1.637.399.123
SERVICIOS DE SALUD	01-88	07-96	417.650.752
CENTROS DOCENTES SUBVENCIONADOS	02-80	09-96	13.972.736
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	11-75	09-96	400.029.696
EMPRESAS PÚBLICAS	07-96	07-96	11.341
TOTAL			2.469.063.648

184/004640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González de Txabarri Miranda, José Juan (G. V-PNV).

Asunto: Previsiones acerca de la redacción del proyecto de urbanismo para la rehabilitación y acondicionamiento de la margen izquierda en la ría de Deba en el término municipal de Mutriku (Guipúzcoa).

Respuesta:

La problemática existente en la margen izquierda de la ría de Deba, en la que se encuentra una estructura edificada desde los años 70, cuya planta invade las servi-

dumbres de tránsito y de protección, llevó a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con el Ayuntamiento de Motrico, a dar los pasos necesarios para demoler la citada instalación, y acondicionar el entorno de la misma como zona de servicio y expansión de la playa de Ondar-Beltz.

A los efectos anteriores, se procedió a la redacción de un pliego de bases para la contratación de la redacción de un proyecto que incluyese no sólo los aspectos de derribo y acondicionamiento, sino también las partidas económicas precisas para la correspondiente expropiación.

Dicho Pliego de Bases, por un importe de 3.504.360 pesetas, se aprobó técnicamente el 4 de julio de 1995, saliendo a continuación a licitación mediante el sistema de concurso, que se publicó en el «BOE» de 22 de marzo de 1996, quedando desierto.

Ante el fracaso del concurso público por ausencia de licitadores se autorizó la iniciación de procedimiento negociado, proponiéndose la adjudicación a la empresa INTECSA por un importe de 3.475.000 pesetas.

La asistencia técnica para la redacción del proyecto de recuperación del entorno de la playa de Ondar-Beltz se ha contratado en fecha 11 de junio de 1997 con la citada empresa por el importe señalado.

Una vez redactado el proyecto y según las valoraciones que de él deriven, habrá que determinar el sistema de cofinanciación con el Ayuntamiento, así como la Administración expropiante, toda vez que el edificio se encuentra en las zonas de servidumbres de tránsito y protección.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (G. S).

Asunto: Realización de programas de reutilización de aguas residuales.

Respuesta:

Una vez se hizo efectivo el traspaso del ejercicio de competencias a las Comunidades Autónomas, los compromisos de auxilio a las Administraciones locales en materia de saneamiento y depuración recaen sobre las primeras, siendo únicamente posible la participación de la Administración General del Estado previa declaración de interés general siempre a petición de la Comunidad Autónoma interesada.

En este sentido se han suscrito distintos convenios con Comunidades Autónomas para el desarrollo del denominado Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, diseñado con el fin de cumplir los requisitos de la Directiva 91/271, y en el que el Estado se compromete a financiar el 25% de la inversión necesaria hasta el año 2005 en cada una de las Comunidades Autónomas, bien mediante ejecución directa —previa declaración de interés general—, bien con cargo a Fondos de cohesión para proyectos gestionados por las propias Comunidades Autónomas.

En particular, en el convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre esta materia se consignan las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales —EDAR— de Salamanca y Palencia como actuaciones a ejecutar por el Estado, habiendo sido éstas declaradas de interés general en virtud de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, encontrándose en la actualidad pendientes de licitación. A este respecto, debe asimismo manifestarse que la iniciativa a la que su señoría se refiere se abordó ante la excepcional sequía padecida recientemente, que obligó incluso a privar de riego importantes parques históricos de la ciudad de Madrid, por lo que se recurrió a la reutilización de aguas depuradas para este fin, no estando en principio previsto llevar a cabo actuaciones similares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alberdi Alonso, Cristina (G. S), y Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Obras hidráulicas en la provincia de Málaga que tienen excepcionales razones de interés general, así como previsiones acerca de su realización.

Respuesta:

1. En la actualidad se encuentran amparadas por declaración de interés general las siguientes actuaciones en la provincia de Málaga:

— EDAR de Ronda.
— Colectores y depuradora de aguas residuales de Casares.
— Saneamiento integral Costa del Sol occidental: cambio de ubicación del colector principal, tramo arroyo Real/arroyo Pajares, sector Fuengirola.
— Saneamiento integral de la Costa del Sol occidental: tramo Istán colector principal, sector Estepona.
— Saneamiento integral de la Costa del Sol occidental: acondicionamiento y mejoras del sector arroyo de la Miel, subsector Torremuelle, y colector de Mijas (arroyo

Real), en los términos municipales de Mijas, Benalmádena y Fuengirola.

— Estación depuradora de aguas residuales del sector Fuengirola (saneamiento integral de la Costa del Sol occidental).

— Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del arroyo de la Miel, en Benalmádena.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol occidental: cambio de ubicación del colector principal, tramo Los Monteros, sector Marbella.

— Estación depuradora de aguas residuales de Algarrobo.

— Estación depuradora de aguas residuales de Vélez-Málaga.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol oriental/Axarquía: colectores interceptores estaciones de impulsión y emisario submarino del núcleo costero de Vélez-Málaga.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol oriental/Axarquía: colectores interceptores, estaciones de impulsión y emisario submarino del núcleo costero de Algarrobo.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol orienta/Axarquía: colectores interceptores, estaciones de impulsión y emisarios submarinos del núcleo costero de Torrox.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol oriental/Axarquía: colectores interceptores, estaciones de impulsión y emisarios submarinos del núcleo costero de Nerja.

— Saneamiento integral de la Costa del Sol orienta/Axarquía: colectores interceptores, estaciones de impulsión y emisarios submarinos del núcleo costero de El Rincón de la Victoria.

2. 18.800 millones de pesetas es la inversión prevista a medio plazo en materia de obras hidráulicas para la provincia de Málaga.

3. Las actuaciones previstas se irán realizando de acuerdo con las disponibilidades crediticias que sean consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007452

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada **ampliación** a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Revenga, Adolfo (G. S).

Asunto: Desglose de los fondos procedentes de la Unión Europea.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría lo siguiente:

A. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1989-1993

Proyectos individuales

Cuatro proyectos competencia de la Administración General del Estado y aprobados en el año 1990 afectan a la provincia de Toledo:

— Infraestructura y vía tramo Villaseca-Mascaraque, con una ayuda FEDER de 3.760,05 millones de pesetas.

— Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla. Instalaciones de electrificación, con una ayuda FEDER para Castilla-La Mancha de 6.117,28 millones de pesetas.

— Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla. Señalización y Comunicaciones, con una Ayuda FEDER para Castilla-La Mancha de 9.930,96 millones de pesetas.

— Medidas correctoras de impacto ambiental en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, con una Ayuda FEDER para Castilla-La Mancha de 1.206,40 millones de pesetas.

Competencia de Empresas Públicas, y aprobado en 1990, se incluye el proyecto:

— Nueva factoría para la fabricación de revestimientos avanzados, realizado por CASA en Illescas, con una Ayuda FEDER de 2.705,50 millones de pesetas.

Competencia de la Administración Local, y aprobado en 1992, se incluye el proyecto:

— Actuación Integral del río Tajo a su paso por Toledo, con una Ayuda FEDER de 1.000,00 millones de pesetas.

Programas Operativos Regionales

Programa Operativo de la Zona de La Mancha

El POI de la Zona de La Mancha contempló como zona de intervención la provincia de Toledo. El Programa se aprobó el 31 de enero de 1990 en su tramo FEDER con una Ayuda FEDER de 20.194,01 millones de pesetas para los años 1990-1993, siendo su coste elegible para este período de 40.388,02 millones de pesetas.

Este Programa está integrado por 14 acciones, hallándose en las diferentes Administraciones competentes la relación de proyectos beneficiados.

La Acción 1.1.1. «Actuaciones sobre la red de Carreteras Nacionales», competencia de la Administración General del Estado. En ella se integran diferentes proyectos, afectando, entre los más significativos a Toledo, los siguientes:

— Autovía de Levante.
— Carretera N-301.
— Carretera N-400.

La Acción 1.1.2. «Dotaciones sobre la red de carreteras regionales», competencia de la Comunidad Autónoma. Entre los proyectos más significativos que afectan a Toledo, se encuentran los siguientes:

— TO-210 y TO-211, p.k. 47 a 71, Huerta a N-400.
— C-402, Villacañas a Quintanar de la Orden.
— C-302 p.k. 0 a 29,7, Tembleque a Corral de Almaguer.
— Variante C-402, p.k. 66-89, Mora-Tembleque.
— C-402, Tembleque-Villacañas.
— TO-204, La Guardia-Huerta de Valdecarábanos.
— TO-213 y TO-212, Yepes-Cruce TV 211, p.k. 15,30,2.

La Acción 1.2.1. «Supresión de pasos a nivel», gestionada por RENFE, con actuaciones de sustitución de comprobadores de aguja en Castillejo, Tembleque, El Romeral y Villacañas.

Las Acciones 1.6.1. «Construcción de microestaciones» y 1.6.2. «Marquesinas»,. gestionadas por la Comunidad Autónoma, estando, por tanto, en dicha Administración la relación de proyectos beneficiados.

La Acción 2.1.1. «Incentivos a la inversión empresarial», competencia de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma, estando por tanto en dichas Administraciones la relación de empresas beneficiadas.

En las Acciones 2.3.1. «Construcción y modernización de mercados centrales» y 2.3.2. «Infraestructura turística», los datos sobre proyectos beneficiados se hallan en poder de la Comunidad Autónoma.

En el marco de la Acción 2.4.1. «Suelo industrial» se ha desarrollado el Polígono Industrial de Mora.

Las Acciones 4.1.1. «Dotación de infraestructura al medio rural» y 5.3.2. «Vertederos sólidos», gestionadas por la Comunidad Autónoma, hallándose en dicha Administración la relación de proyectos beneficiados.

En la Acción 5.1.2. «Abastecimiento de agua» cabe mencionar el ramal Cabezarados-Turleque.

Por último, en la Acción 5.3.1. «Saneamiento de agua», competencia de la Comunidad Autónoma, se encuentra la Estación depuradora de aguas residuales de Tomelloso.

III Programa Operativo de Castilla-La Mancha

El Programa Operativo de Castilla-La Mancha incluyó como zona de intervención la provincia de Toledo. El Programa se aprobó el 14 de diciembre de 1990, con un coste elegible de 28.470,29 millones de pesetas y una ayuda FEDER de 15.806,75 millones de pesetas.

Este Programa está integrado por 12 Acciones, hallándose en las diferentes Administraciones competentes la relación de proyectos beneficiados.

La Acción 1.1.1. «Carreteras regionales», competencia de la Comunidad Autónoma. Entre los proyectos más significativos en Toledo, cabe destacar:

— TO-464, Bargas-Camarena, p.k. 4,9-24,9.
— TO-402 y TO-403, Añover de Tajo-Alameda de la Sagra.
— TO-412, Casarrubios a Valmojado, p.k. 62,5-67,5.
— TO-431, TO-432 y TO-450, p.k. 18,2-27,7, Illescas-Límite provincia de Madrid.

La Acción 1.1.2. Carreteras Nacionales, competencia de la Administración General del Estado, que incluyó el proyecto Carretera N-401 Variante de población en Toledo.

Acción 1.2.1 «Construcción de un centro de mantenimiento de Alta Tecnología». Este taller está ubicado en La Sagra.

La Acción 1.7.1. «Infraestructura en telefonía rural», gestionada por la Comunidad Autónoma, estando, por tanto, en dicha Administración la relación de proyectos beneficiados.

En la Acción 1.7.2. «Infraestructura telefónica», Telefónica de España, S. A., ha realizado en Toledo la ampliación en 2.580 líneas en Talavera de la Reina.

La Acción 2.1.1. «Incentivos a pequeñas y medianas empresas», gestionada por la Comunidad Autónoma, estando en dicha Administración la relación de empresas beneficiadas.

En las acciones 2.4.1. «Dotación de suelo industrial» y 5.3.1. «Saneamiento y depuración de aguas», los datos sobre proyectos beneficiados se hallan en poder de la Comunidad Autónoma.

Respecto a la Acción 5.1.1. «Abastecimiento de agua», competencia de la Administración Autonómica, cabe destacar la Presa de Pusa en Los Navalmorales.

En la Acción 5.1.2. «Obras de Infraestructura Hidráulica», competencia de la Administración General del Estado, se han realizado las siguientes actuaciones en Toledo:

— Zona regable de Alcolea de Tajo.
— Actuaciones en el río Alberche, evitando la contaminación del agua para el abastecimiento de Talavera de la Reina.
— Abastecimiento a Toledo. Obras de emergencia.

Por último, la Acción 5.1.1. «Equipamiento de enseñanzas medias y superiores», competencia de la Administración General del Estado, integró una serie de proyectos, entre los que se encuentran la construcción de institutos y aulas taller en Bargas, Fuensalida, Oropesa y Los Yébenes.

MARCO DE APOYO COMUNITARIO 1994-1999

Las intervenciones más significativas del FEDER en la provincia de Toledo para el Marco de Apoyo Comunitario 1994-1999 corresponden al Programa Operativo de Castilla-La Mancha y la Subvención Global FEDER-SODICAMAN, como programas específicos para la región de Castilla-La Mancha.

Además de los programas mencionados, existen otros, de estructura horizontal, dirigidos a varias regiones, de los que también se beneficia la provincia de Toledo. Los programas horizontales aprobados a la fecha de la presente información, en los que participa Toledo son:

— Programa Operativo de Infraestructura Científica para las Regiones de Objetivo 1.

— Programa Operativo Local.
— Programa Operativo de Incentivos Regionales 1994-1999.
— Programa Operativo de Medio Ambiente Local.
— Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas rurales. Objetivo número 1.
— Programa Operativo Industrial y Tecnológico Medioambiental II (PITMA-II)
— Subvención Global FEDER-ICO.
— Subvención Global FEDER-CDTI.
— Subvención Global IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).

En cuanto a las iniciativas comunitarias para el mismo período, no es posible delimitar la participación de Toledo en ellas debido, en la mayor parte de los casos, a su falta de provincialización, o incluso, de regionalización.

El Programa Operativo de Castilla-La Mancha 1994-1999, fue aprobado por Decisión de la Comisión C (94) 3043/4, de 25 de noviembre de 1994, y su período de elegibilidad comenzó el 1 de enero de 1994, finalizando el 31 de diciembre de 1999. El gasto público elegible asciende a 229.356,46 millones de pesetas, y la ayuda FEDER a 145.170,6 millones, distribuidos en los ejes de desarrollo siguientes:

1. Integración y articulación territorial.
2. Desarrollo del tejido económico.
3. Turismo.
6. Infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
7. Valoración de recursos humanos.
8. Asistencia técnica.

Como instituciones competentes, participan en este programa la Administración General del Estado, la Regional, la Local y varias Empresas Públicas.

El anexo I que se adjunta, recoge la distribución de la ayuda FEDER por anualidades de este Programa. En el anexo II, que asimismo se acompaña se relacionan todas las secciones del Programa en las que participa Toledo, sin que sea posible cuantificar la ayuda FEDER, ya que ésta no se encuentra provincializada.

Como acciones que se desarrollan exclusivamente en la provincia de Toledo, cabe citar:

— Acción 2.1B.2. «Illescas II», que tiene por objeto la fabricación automatizada avanzada de estructuras primarias sustentadoras de aeronaves. El gasto total elegible es de 4.520,0 millones de pesetas, y la ayuda FEDER de 2.260,0 millones.
— Acción 2.1B.3. «Diversificación industrial», que consiste en ayudas a la diversificación económica a través de empresas que contribuyan a la absorción de empleo excedentario de sectores estratégicos en crisis. El gasto elegible asciende a 541,733 millones de pesetas, y la ayuda FEDER a 272,866.
— Acción 7.2.2. «Creación escuela de hostelería en Toledo». Esta Acción, incluida inicialmente en el PO de Castilla-La Mancha, se ha dado de baja por estar incluido un proyecto semejante dentro de la iniciativa comunitaria Urban.

La Subvención Global para el Desarrollo y Fortalecimiento del Tejido Industrial en Castilla-La Mancha (FEDER-SODICAMAN), aprobada por Decisión de la Comisión C (96) 1896, de 30 de julio de 1996, concentra su intervención en el eje número 2, «Desarrollo del tejido económico», y en el número 8, «Asistencia técnica», siendo el gasto elegible total de 1.423,37 millones de pesetas, y la ayuda FEDER correspondiente de 1.000,37 millones.

Los objetivos generales que persigue son:

— Estimular y facilitar la decisión de inversores privados.
— Introducir productos financieros más adecuados a la realidad de las empresas locales.
— Dinamizar el mercado.
— Vincular la financiación al rendimiento y a la gestión.
— Atraer financiación privada para objetivos de desarrollo regional.

La provincia de Toledo participa en las siguientes Actuaciones, sin que sea posible delimitar en qué medida en estos momentos:

Acción		Total elegible	Ayuda FEDER
2.1B.1	Desarrollo y consolidación del tejido empresarial mediante el desarrollo de nuevos proyectos y la modernización y ampliación de los ya existentes	843,20	590,24
2.1B.2	Apoyo financiero y técnico a proyectos empresariales de especial interés para el desarrollo de la región	500,34	350,30
8.1.1.	Asistencia técnica para facilitar el desarrollo y la ejecución de la Subvención Global	79,83	59,83

El Programa Operativo de Dotación de Infraestructura Científica en las Zonas Objetivo 1, aprobado por Decisión de la Comisión C (94) 3451, de 6 de diciembre de 1994, tiene como instituciones competentes a las Universidades de las Comunidades Autónomas que no tienen transferida la competencia en materia de educación.

El total elegible asciende, para el período 1994-1999, a 74.309,86 millones de pesetas, y la ayuda FEDER a 53.636,77 millones.

El objetivo general del Programa es el reforzamiento de la capacidad científica tecnológica en las regiones Objetivo 1.

Este objetivo general se concreta en la creación, modernización y consolidación de instalaciones científicas y tecnológicas y en la promoción entre los Centros Públicos de investigación y las empresas a través de proyectos concertados.

La provincia de Toledo participa en este Programa a través de la Acción 6.4A.15. «Centro Tecnológico de To-

ledo», con un coste elegible de 234,78 millones de pesetas, y una ayuda FEDER de 164,34 millones.

El Programa Operativo Local 1994-1999 fue aprobado por Decisión de la Comisión C (94) 2.586/7, el 7 de noviembre de 1994, con un total elegible de 125.939,28 millones de pesetas, a los que corresponde una ayuda FEDER de 90.000,12 millones.

Como instituciones competentes figuran la Administración General del Estado y la Local, siendo su objetivo implementar iniciativas locales de desarrollo de las actividades con incidencia económica, fundamentalmente en la red viaria local, abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales, tratamiento de residuos, y desarrollo endógeno en las regiones del Objetivo número 1.

La provincia de Toledo está incluida, sin delimitar su participación, en la Acción 2.2.6. «Desarrollo local en Castilla-La Mancha», que tiene un total elegible de 15.286,446 millones de pesetas, de los cuales 10.700,514 corresponden a ayuda FEDER y 4.585,932 a la aportación de la Administración General del Estado y de las Administraciones Locales.

El Programa Operativo de Incentivos Regionales 1994-1999 fue aprobado por la Comisión Europea el 7 de noviembre de 1994, con unos créditos de compromiso totales de 85.692 millones de pesetas para todo el período y una ayuda FEDER de 60.000 millones de pesetas. En él no existe un reparto regional previo, pudiendo ser las beneficiarias de este instrumento todas aquellas empresas que presenten proyectos desde inversión productiva (en cualquiera de sus modalidades de creación, ampliación, modernización o traslado) que cumplan unos requisitos técnicos mínimos y se dirijan a una serie de sectores estratégicos para el desarrollo de las zonas. La Administración General del Estado proporciona una adecuada publicidad del sistema de incentivos regionales y esta labor es complementada por la presencia de oficinas en la Administración Regional que asisten a los posibles beneficiarios.

Para Castilla-La Mancha está prevista una inversión total de 3.008,345 millones de pesetas, con una ayuda FEDER de 2.105,84 millones.

El Programa Operativo de Medio Ambiente Local, aprobado por decisión de la Comisión C (94) 3.769, de 20 de diciembre de 1994, fue concebido para atender la demanda medioambiental de la Administración Local o entes similares, como Consorcios o Mancomunidades, que se ubican dentro del Objetivo número 1 cuyo límite inferior de población sea de 50.000 habitantes.

El coste total elegible para el período 1994-1999 es de 136.717,68 millones de pesetas, correspondiéndole una ayuda FEDER de 95.806,26 millones.

Hasta la fecha no se ha presentado ningún proyecto a realizar en la provincia de Toledo.

El Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales de Objetivo número 1, en el que participan dos fondos estructurales, el FEOGA-O y el FEDER, fue aprobado el 16 de junio de 1996 por la Decisión C (96)1454, de la Comisión Europea. Su objetivo es impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica y elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equivalentes a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

El Programa se inscribe íntegramente en el eje 4 del Marco de Apoyo Comunitario, «Agricultura y Desarrollo rural», y consta de 8 medidas, de las cuales las siguientes son competencia del FEDER:

Medida 2: Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.

Medida 4: Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural: Turismo local.

Medida 5: Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene aprobada, para todo el período 1996-1999, una ayuda FEDER de 2.633,079 millones de pesetas, sobre un gasto elegible total de 4.786,937 millones de pesetas.

El Programa Operativo Industrial y Tecnológico Medioambiental II, aprobado por Decisión de la Comisión C (96) 3.647 del 13-12-1996, contempla una serie de actuaciones que contribuyen a la realización del eje prioritario número 6 (Infraestructuras de apoyo a la actividad económica) y que se enmarcan dentro del subeje 6.3 (Protección y mejora del medio ambiente).

Los objetivos básicos del Programa PITMA II (1995-1999) son similares a los perseguidos por el PITMA en su etapa anterior (1990-1994), y se pueden resumir en los dos siguientes:

— Reducción o eliminación de la contaminación generada por las industrias y los productos industriales.

— Desarrollo de la oferta de tecnologías, bienes de equipo y productos más limpios y de servicios medioambientales a la industria.

El gasto elegible total, para el período 1995-1999 asciende a 13.651.156 millones de pesetas, y la ayuda FEDER a 9.554,943. Por tratarse de un programa tipo ventanilla, la inversión no está regionalizada ni provincializada.

La Subvención Global FEDER-ICO, aprobada por Decisión de la Comisión C (94) 3.944, de 25-11-1994, comprende una serie de medidas plurianuales relativas a los ejes prioritarios número 2, «Desarrollo del tejido económico», y número 8, «Asistencia técnica, seguimiento e información».

Su objetivo es facilitar recursos a las pequeñas y medianas empresas para mejorar su competitividad en el mercado europeo, así como ayudar a fomentar la creación de empleo.

El gasto elegible total para el período 1994-1999 asciende a 48.007,891 millones de pesetas, correspondiéndole una ayuda FEDER global de 33.604,535 millones.

Esta subvención va dirigida a todas las regiones de Objetivo número 1, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha, pero la inversión no está regionalizada a priori.

La Subvención Global FEDER-CDTI, aprobada por Decisión de la Comisión C(94) 3.458, de 20-12-1994, se centra en los subejes 2.2, «Desarrollo local y ayudas a los servicios a las empresas», y 8.1, «Asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento e información».

El gasto elegible total asciende a 32.660,716 millones de pesetas, con una ayuda FEDER de 22.875,034 millones.

Sus objetivos generales son incrementar de forma sustancial el nivel de las actuaciones de apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a la innovación tecnológica empresarial en las regiones del Objetivo número 1. Por tanto, en ella participará la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, pero se ignora en qué cuantía al no estar la inversión regionalizada.

La Subvención Global FEDER-IDAE, aprobada por Decisión de la Comisión C (96) 713, de 29-3-96, tiene por objetivo la mejora de la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables de las regiones de Objetivo número 1. A ella podrán acogerse todas aquellas empresas cuyas actuaciones tengan por objeto el uso racional de la energía (ahorro, sustitución, diversificación, cogeneración, etcétera), y el aprovechamiento y utilización de los recursos energéticos locales y de las fuentes de energía renovables (minihidráulica, eólica, solar térmica, solar foto-voltaica, etcétera).

El gasto elegible total para el período 1994-1996 asciende a 36.226,0 millones de pesetas, y la ayuda FEDER a 18.342,0 millones. La ayuda FEDER no está regionalizada ni provincializada a priori.

B. FONDO DE COHESIÓN

Se adjunta como anexo III relación de actuaciones financiadas por el Fondo de Cohesión a ejecutar en la provincia de Toledo por cada Administración, agrupadas por Ejes de Inversión, en la que se recoge el coste financiado y la ayuda aprobada con cargo a dicho Fondo.

Ese mismo anexo III incluye una relación similar, con las inversiones que se ejecutarán parcialmente en dicha provincia, sin que sea posible determinar en qué proporción.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/007700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Heras Pablo, María del Carmen (G. S).

Asunto: Potenciación de las ciudades de la red de ciudades de la Ruta de la Plata.

Respuesta:

En el ámbito de competencias del Ministerio de Fomento, se señala que el itinerario de la carretera N-630, de Gijón a Sevilla, se planifica con características funcionales de autovía, bajo la denominación de Autovía de la Plata.

En este sentido, se contempla su transformación en vía de gran capacidad, lo que supone la eliminación de las actuales travesías de las poblaciones por las que discurre la carretera N-630.

Este corredor Norte-Sur, que discurre por las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Extremadura y Andalucía, favorecerá el intercambio social y económico a lo largo de su eje, mejorando notable y sensiblemente las condiciones de circulación por la actual carretera, con lo que se incrementará el citado intercambio entre las ciudades de su itinerario y con otras vías de gran capacidad y regiones con las que comunica.

De todos los tramos que forman parte de esta autovía, algunos tienen programación, en tanto que otros serán incluidos en el próximo Plan Sectorial de Carreteras. Por lo que se refiere al primer grupo, el vigente Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras contempla los tramos Plasencia-Cáceres, Mérida-Zafra y Venta del Alto-Sevilla.

En relación a las competencias del Ministerio de Economía y Hacienda se indica que la Red de Ciudades de la Ruta de la Plata entró en contacto con la Dirección General de Turismo, en los primeros meses de 1997, para presentar la Red, así como un programa de acciones para la promoción de la Ruta, y una oferta de colaboración.

De acuerdo con todo ello, la Dirección General de Turismo de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa convocó una reunión invitando al Director General de Turespaña y a los Directores Generales con competencias en turismo de las cuatro Comunidades Autónomas implicadas, reunión que se celebró el 3 de abril.

Los acuerdos a los que se llegaron en esa reunión fueron los siguientes:

1. La Dirección General de Turismo de Extremadura se comprometió a convocar ese mismo mes de abril una reunión técnica con las otras tres Comunidades Autónomas al objeto de preparar el texto de un Convenio de Colaboración que sería sometido a la aprobación de los Consejeros correspondientes y firmado antes del verano con la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.
2. El contenido de este Convenio sería el siguiente:

Un programa similar al de la «España Verde», en materia de promoción.

Un estudio para avanzar en una mayor definición del producto Ruta de la Plata.

El diseño de una imagen corporativa y un «logo» común para la Ruta.

La Dirección General de Turismo ha iniciado la preparación de un concurso público para adjudicar los estudios tendentes a la mayor definición del producto,

el diseño del «logo» y el manual de imagen corporativa.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Proyectos en materia de encauzamiento y regulación de ríos en la provincia de Soria.

Respuesta:

A partir del mes de abril de 1996, durante este tiempo se ha contratado el expediente «Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de dos pasarelas y acondicionamiento de márgenes del río Duero en Almazán», por valor de 13.400.000 pesetas.

Asimismo, está previsto que en breve plazo se contrate la ejecución de las obras de «Reordenación, reparación y mejora de instalaciones en Playa Pita. Embalse de Cuerda del Pozo», cuya inversión asciende a unos 124.300.000 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada **ampliación** a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Contratos de seguros suscritos por los Ministerios y otros Organismos Públicos para su personal o terceros.

Respuesta:

En relación con los contratos de seguros para el personal a terceros suscritos por el Ministerio de Economía y Hacienda, adjunto se remiten en anexo 1, los correspondientes a dicho Ministerio y en anexo 2 los referentes a los Organismos y Entes Públicos de él dependientes.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/007911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S), y Martínez Sanjuán, Ángel (G. S).

Asunto: Política educativa seguida en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año l996.

Respuesta:

1. En cuanto al gasto efectuado en el sector Estado no se pueden facilitar datos territorializados relativos al año 1996 por no estar operativo el programa informático de la Intervención Delegada.

En cuanto a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia, se ha realizado el siguiente gasto:

Capítulo 2: 26,4 millones de pesetas.
Capítulo 6: 1.001,3 millones de pesetas.

No se incluye en este punto el gasto correspondiente al Consejo Superior de Deportes, ya que se contesta específicamente en el punto 3 de esta pregunta.

2. Teniendo en cuenta que en el curso de un año o ejercicio económico coinciden dos cursos escolares, se facilitan en anexo I los datos solicitados, que en materia de profesorado están constituidos por los cupos provinciales asignados para cada Cuerpo docente para los cursos l995/96 y 1996/97.

Respecto al personal de administración general, se adjuntan fotocopias de los impresos (anexo II) correspondientes a los puestos de trabajo de la Dirección Provincial de La Rioja, y del personal, igualmente de administración general, destinado en los centros docentes. Tales impresos constituían en 1996, la Relación Oficial de Puestos de Trabajo (RPT).

En relación con el personal de servicios, se adjunta relación (anexo III) del personal laboral destinado en La Rioja dado que no existe para este tipo concreto de personal una relación o catálogo de puestos provincializado como ocurre con el personal funcionario.

3. El gasto realizado en dicha Comunidad Autónoma por el Consejo Superior de Deportes es el siguiente:

Alfaro. M-3c. I.B. Gonzalo de Berceo: 10,3.
Aldeanueva de Ebro. M-3c. «J.L. Arrese»: 17,1.
Arnedo. M-3cg. C.P. A Delgado: 9,9.
Logroño. M-2. C.P. Navarrete El Mudo: 23,5.

Logroño. M-3b, C.P. San Francisco: 11,2.
Rincón de Soto. M-3cg, C.P.G. Gallarza: 17,0.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/008030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Previsiones del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para aprobar el proyecto de Escuela-Taller «Unidad II» en Málaga.

Respuesta:

La Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Málaga «Unidad», es la entidad promotora de la Escuela Taller «Unidad I», que ha venido funcionando hasta el 29 de junio de 1997, fecha en que finalizó su actividad.

Dicha entidad promotora ha presentado una nueva solicitud de Escuela Taller «Unidad II» para el próximo período, solicitud que será estudiada, junto con todas las que se encuentran pendientes (25 proyectos a fecha 5 de junio de 1997), en las próximas programaciones que se efectúen.

Su posible aprobación estará en función de las disponibilidades presupuestarias para la provincia, número de proyectos recibidos y calidad de los mismos.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Obras realizadas en la cuenca del Ebro desde 1982 a 1996, así como aquéllas cuya ejecución esté prevista.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo las siguientes relaciones:

— Relación de obras realizadas en la cuenca del Ebro, desde 1982 hasta 1996, distribuidas por Comunidades Autónomas y con especificación del importe total de la obra ejecutada.

— Relación de obras adjudicadas en la cuenca del Ebro desde marzo de 1996 hasta la actualidad, distribuidas por Comunidades Autónomas y con indicación de la inversión ya ejecutada.

— En relación a las obras en la cuenca del Ebro cuya ejecución está prevista, distribuidas por Comunidades Autónomas y con indicación de los plazos de ejecución y las inversiones anualmente previstas, sin perjuicio de las obras que se realicen en virtud de los artículos 147 y 173 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la previsión plurianual de obras es la que resulta de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997, cuya copia se acompaña.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/008410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (G. S).

Asunto: Acuerdos suscritos entre la Confederación Hidrográfica del Sur y el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

1. El documento suscrito el 5 de mayo de 1997 entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Confederación Hidrográfica del Sur de España, cuya vigencia es de 4 años, tiene como finalidad resolver las controversias surgidas en relación con la facturación del suministro de agua y acordar el pago de la deuda contraída por el referido Ayuntamiento.
2. La Confederación Hidrográfica no ha propiciado el bloqueo de las inversiones previstas.
3. Las deudas contraídas por el Ayuntamiento de Algeciras con la Confederación Hidrográfica ascienden a 880.000.000 de pesetas.
4. Las deudas antes referidas corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 1990 y el 30 de abril de 1995.
5. No cabe hablar de concesiones, muy al contrario, se ha realizado un estudio conjunto para establecer la manera de llevar a cabo la medición de los consumos.

6. La Confederación Hidrográfica va a paralizar los expedientes hasta ahora incoados contra el antedicho Ayuntamiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008561

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Uría Echevarría, Margarita (G. V-PNV).

Asunto: Plantilla del Gobierno Civil de Guipúzcoa a 25-04-97, así como plantilla a fecha de hoy de la Subdelegación del Gobierno de este territorio histórico.

Respuesta:

Plantilla efectiva del Gobierno Civil a 25-4-1997:

— Funcionarios de Carrera: 25.
— Personal eventual: 2.
— Personal laboral: 23.

Plantilla efectiva de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa a 11-6-1997:

La misma.

Relación de puestos de trabajo a 24-4-1997:

— Puestos de Funcionarios de Carrera: 41.
— Puestos de Personal eventual: 2.

Relación de puestos de trabajo a 11-6-1997:

La misma.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Uría Echevarría, Margarita (G. V-PNV).

Asunto: Plantilla del Gobierno Civil de Álava a 25-04-97, así como plantilla a fecha de hoy de la Subdelegación del Gobierno de este territorio histórico.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por S. S.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ÁLAVA

A 25 de abril de 1997

RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL

Categoría profesional	Puesto de trabajo	Plantilla
Ordenanza	Ordenanza	5
Limpiadora	Limpiadora	3
Periodista	Periodista	1
Oficial de primera	Traductora	1
Peón especializado	Peón especializado	1
Titulado de grado medio	Técnico en Informática y transmisión de datos	1
Titulado de grado medio	Técnico en Telecomunicaciones	1

A 29 de mayo de 1997, no se ha producido variación alguna.

ANEXO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ÁLAVA

A 25 de abril de 1997

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT)				PLANTILLA EFECTIVA (OCUPACION DE PUESTOS)	
Cod.	Denominación	Dot.	Nivel		
001	Secretario General	1	28	1	Funcionario de carrera
002	Jefe del Gabinete Técnico	1	27	0	Funcionario de carrera
003	Asesor gabinete	1	26	1	Funcionario de carrera
004	Vicesecretario General	1	26	1	Funcionario de carrera
005	Jefe de la Unidad de Protección Civil	1	24	1	Funcionario de carrera
006	Jefe sección Personal Administración Periférica	1	24	1	Funcionario de carrera
007	Jefes sección Relaciones Admones. Territoriales	1	24	1	Funcionario de carrera
003	Jefe sección Derechos Ciudadanos y Autoriz. Adm.	1	22	1	Funcionario de carrera
009	Habilitado cajero N20	1	20	1	Funcionario de carrera
010	Jefe negociado Información	1	18	1	Funcionario de carrera
011	Administrador edificios de servicios múltiples	1	18	1	Funcionario de carrera
012	Jefe negociado N18	1	18	1	Funcionario de carrera
014	Secretario Gobernador Civil	2	16	2	Funcionarios de carrera
015	Jefe Red Informática periférica	1	16	1	Funcionario de carrera
016	Jefe negociado N16	2	16	2	Funcionarios de carrera
017	Jefe negociado N14	2	14	2	Funcionarios de carrera
018	Auxiliar información N12	1	12	1	Funcionario de carrera
021	Auxiliar de Informática N10	1	10	0	Funcionario de carrera
025	Puesto trabajo N10	3	10	3	Funcionarios de carrera
027	Auxiliar información N10	1	10	1	Funcionario interino
028	Auxiliar informática N12	2	12	2	Funcionarios de carrera

A 29 de mayo de 1997, no se ha producido variación alguna.

184/008594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Medidas en relación con la contaminación y vertidos, conducción del gas, en el río Miño (Lugo).

Respuesta:

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España de 6 de octubre de 1995, se autorizó a la empresa ENAGAS, S. A., la realización de obras consistentes en la construcción de una serie de cruces subterráneos bajo determinados cauces, todo ello con motivo del proyecto «Gasificación del noroeste» y con sujeción a una serie de condicionantes.

En este sentido, el pasado mes de mayo comenzaron las obras de cruce del río Miño a su paso por la ciudad de Lugo, trabajos consistentes, entre otros, en la construcción de una serie de diques auxiliares de materiales sueltos para poder aislar las distintas zonas de ejecución, todo lo cual trajo consigo un efectivo enturbiamiento de las aguas.

Por este motivo, y con el fin de conocer con mayor detalle el grado de contaminación de las aguas, se procedió en repetidas ocasiones a la toma y análisis de muestras, llegándose a la conclusión de que el referido enturbiamiento no revestía una especial gravedad, pues únicamente era debido a sólidos inertes en suspensión. No obstante, se procedió a incoar el correspondiente expediente sancionador al tiempo que se ordenaba a la antedicha empresa la adopción de medidas al respecto, expediente que en la actualidad sigue su curso al no haber sido eliminado el mencionado efecto.

En cualquier caso, debe hacerse notar que los diques antes mencionados, causantes del problema, son auxiliares y provisionales, siendo su retirada inminente una vez haya sido instalada la tubería objeto de esta actuación, habiéndose ya realizado una retirada parcial de material en alguno de los diques.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Salinas García, María Isabel (G. S).

Asunto: Obras de interés general en materia hidráulica en la provincia de Almería desde marzo de 1996.

Respuesta:

En el período transcurrido desde marzo de 1996 hasta septiembre de 1997, no ha sido declarada de interés general ninguna actuación en la provincia de Almería.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008896

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Construcción de la presa del Genal en la provincia de Málaga.

Respuesta:

El proyecto de la presa de Guacín —antes Genal— se encuentra en la actualidad en estudio, habiéndose iniciado a estos efectos las consultas pertinentes para la definición de los aspectos y medidas a contemplar en el preceptivo estudio de impacto ambiental, documento que evidentemente condicionará la redacción del proyecto propiamente dicho.

En otro orden de cosas, debe manifestarse que en la sede del Ministerio de Medio Ambiente han sido debidamente atendidos los alcaldes de los municipios colindantes, tanto quienes mantienen una posición a favor como en contra de esta actuación.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Yáñez-Barnuevo García, Luis (G. S).

Asunto: Realización del proyecto de la esclusa y compuertas en el río Guadalquivir.

Respuesta:

En la actualidad, y tras convocarse la Mesa de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente el pasado 30 de julio de 1997, se ha propuesto, con fecha 14 de agosto, la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto de esclusa y compuertas en el río Guadalquivir, así como de su estudio de impacto ambiental (términos municipales de Lebrija y Puebla del Río).

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009325

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Rodríguez, Luis Ángel (G. P).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la relación que se adjunta como anexo I se detallan las actuaciones que, dotadas de crédito, se van a llevar a cabo en la provincia de Cádiz durante los ejercicios 1997/98.

Asimismo, en el futuro se tiene también previsto ejecutar obras para la modernización de los riegos del Guadalcacín, si bien serán las disponibilidades presupuestarias las que a la postre determinen cuándo podrán realizarse éstas.

En materia de costas, las obras que la Dirección General de Costas tiene previsto contratar en la provincia de Cádiz durante los años 1997 y 1998 son las siguientes:

MUNICIPIO	TITULO	INVERSIÓN MILLONES	F.C.
Pto. Sta. María	Acceso minusválidos Pº Mº Aculadero.	3,95	--
San Roque	Regeneración playa Guadalquitón.	308	94
Sanlúcar	Recuperación Ambiental marismas de La Algaida (1ª fase).	332	95
San Fernando	Recuperación ambiental playas de Camposoto.	716	95
Conil	Senderos Peatonales costa de Conil entre Fuente del Gallo y Puerto pesquero.	126	97
Chipiona	Sendero peatonal de La Laguna.	141	97

F. C.: Año de presentación para la financiación con Fondos de Cohesión.

La posibilidad de ejecutar las obras presentadas para su financiación con Fondos de Cohesión en 1997, dependerá de que las mismas sean finalmente aprobadas.

Asimismo, han sido contratadas durante el presente año como obras de emergencia que han sido o están siendo ejecutadas, las siguientes:

TITULO	PRESUPUESTO (Mill. Ptas.).
Reparaciones en defensas Pº Mº de La Costilla y restitución de emisario aguas pluviales en las inmediaciones de C/ Ecija, en Rota.	1,0
Reparaciones defensa Pº Mº La Costilla, entre espigón y puerto pesquero, en Roga.	4,3
Reparación espigón playa de Fuentebravia - Pto. Sta. María.	5,1
Reparación acantilado donde se asiente el Pº Mº del Aculadero. - Pto. de Sta. María.	1,0
Transporte de arena, por medios terrestres, de la zona de espigón y playa de La Puntilla a zona central de la playa del Aculadero.- Pto. de Sta. María.	3,0
Reparación de rampa de acceso en la playa de Sta. María del Mar.-Cádiz.	0,5
Desagüe aguas pluviales en la playa del Boquete.-Cádiz.	0,9
Transporte de arena de zona húmeda a playa seca en la playa de Fuentebravía.- Pto. de Sta. María.	--
Remodelación de dique norte y aporte de arena en la playa de Sta. María del Mar.- Cádiz.	125,0
Aportación de arena a la playa de La Barrosa.- Chiclana de la Frontera.	30,0
Reparación de la escalera de acceso a la playa de Fuente del Gallo y otros accesos a las calas de Conil.	1,7
Reparación del acceso rodado a la cala del Aceite y protección de la plataforma de estacionamiento.	2,0
Daños en el sector Este del Paseo Marítimo de Barbate.	12,0
Reconstrucción parcial corrales en la playa de Cruz del Mar y Las Canteras.- Chipiona.	6,0

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Impacto ambiental sobre el río Lambre provocado por la construcción del tramo Guísamo-Miño (La Coruña) en la Autopista A-9.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha llevado a cabo, en todo momento, las actuaciones previstas y necesarias relativas a la protección medioambiental en el tramo Guísamo-Miño de la Autopista del Atlántico A-9.

La ejecución de la solución inicial del Proyecto, de voladizos sucesivos en vanos de aproximación cimbrados, hubiera obligado a efectuar un relleno provisional del cauce del río de 50 metros de ancho.

Por otra parte, el paso con la estructura de los carros sobre la línea de ferrocarril estaría muy condicionado al tener que mantenerse el tráfico.

Por último, se producirían interferencias con la línea de alta tensión que cruza sobre el viaducto.

Por tanto, la solución adoptada, con tablero formado por una doble viga cajón prefabricada con losa armada sobre placas de encofrado perdido, soslaya los inconvenientes anteriormente expuestos, consiguiéndose, por otra parte, una reducción de plazo de construcción.

Los vanos previstos en el proyecto modificado son de 40 metros, excepto el vano que salva el cauce principal del río que es de 80 metros. Para conseguir este vano fue necesario unir tres módulos de vigas prefabricadas, lo que obligó a la construcción de 4 pilas provisionales, dos por cada calzada, y que actualmente ya no realizan función alguna al estar el viaducto en servicio.

Para finalizar, se señala que la restitución del cauce del río se llevará a cabo mediante la demolición de las pilas provisionales situadas bajo el vano de 80 metros (mediante corte con sierra), y retirada del relleno del cauce y tubos.

Por todo ello, se deduce que se ha efectuado de la forma menos dañina posible desde el punto de vista medioambiental, quedando garantizada la restitución del cauce con la retirada de rellenos y tubos, así como la demolición de las pilas.

Asimismo, al día de hoy, cabe indicar que ya se han iniciado los trabajos de demolición de las pilas provisionales montadas durante la fase de construcción en el tramo central del viaducto del río Lambre.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Incidencia de los beneficios empresariales previstos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la creación de empleo.

Respuesta:

La actual coyuntura por la que atraviesa la economía española demuestra que se está creando empleo a un ritmo muy elevado. Desde luego, más alto que en el resto de países de la Unión Europea.

A pesar de los problemas de cambios muestrales de la Encuesta de Población Activa (EPA), las cifras de los últimos trimestres indican una persistencia del aumento del empleo, en términos anuales, por encima del 3%.

Esta tasa podría estar reflejando un crecimiento de la economía española por encima de las cifras que arroja la Contabilidad Nacional. De hecho, las previsiones de crecimiento para el año próximo han sido revisadas al alza, hasta el 3,5%.

Por otro lado, los contratos registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) han experimentado un cambio muy significativo desde la entrada en vigor de los Reales Decretos-Leyes 8/1997 y 9/1997, ambos de fecha 16 de mayo («BOE» de 17 de mayo), habiéndose producido un incremento muy significativo de la contratación por tiempo indefinido, que ha pasado de 27.245 contratos en mayo de este año a 62.978 en el siguiente mes de junio, y para el mes de julio se cifraría en 76.459 contratos indefinidos (datos provisionales). Estas cifras representan más del doble de los contratos registrados de esta naturaleza en los mismos meses del año anterior.

Se estaría, así, produciendo un aumento del empleo con dos características muy determinadas: por un lado, el aumento del empleo es mayor en volumen y, por otro, el empleo creado es más estable, lo cual era el objetivo perseguido por el Acuerdo entre los interlocutores sociales firmado el pasado mes de abril.

A la vista de todo lo anterior cabe decir que, si bien la premisa para crear empleo es que haya crecimiento económico, no es suficiente y es preciso poner las bases para que los empleadores tomen sus decisiones de inversión y de contratación de trabajadores. El clima social imperante en nuestro país contribuye de forma determinante a una mayor confianza inversora y, por otra parte, las medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en orden a incentivar la contratación indefinida de trabajadores también han contribuido a esa mayor propensión al aumento de las plantillas de las empresas.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009435

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Disminución de la previsión relativa al número de beneficiarios del programa de vacaciones para mayores en la provincia de Málaga.

Respuesta:

1. La diferencia de 34 plazas entre la temporada 1996/97 (8.385 plazas) y 1995/96 (8.419 plazas), para los beneficiarios de la provincia de Málaga, fue debida a razones de redistribución de la oferta, motivada por el incremento de las plazas reservadas a emigrantes residentes en el extranjero. En las temporadas a las que se alude, se ha mantenido constante, sin embargo, la oferta total de 360.000 plazas para el Programa.

2. En respuesta a la segunda cuestión planteada, se adjunta en anexo cuadro comparativo de las temporadas 1994/95, 1995/96 y 1996/97, con la distribución de plazas e importes por Comunidades Autónomas.

Para la próxima temporada se han programado dos concursos diferenciados, uno para los tradicionales destinos de playa, con un volumen de 360.000 plazas, y un segundo concurso de 8.000 plazas para circuitos culturales.

En el concurso correspondiente a lo que tradicionalmente se viene conociendo como Programa de Vacaciones, cuya convocatoria aparece publicada en el «BOE» de 26 de abril de 1997, se incluye:

— Ampliación de la oferta a emigrantes españoles, especialmente los residentes en países europeos, que pasarán de una oferta de 8.500 a 10.300.

— Consolidación y extensión a la totalidad de países europeos de la selección de usuarios en colaboración con las Consejerías Laborales y de Asuntos Sociales de los diferentes países.

— Mejora del acceso al programa para los usuarios residentes en Europa, aumentando el número de aeropuertos de salida.

— Iniciación de una experiencia piloto de turismo transnacional con el intercambio de 1.200 españoles que viajarán a Portugal, con el mismo número de portugueses que disfrutarán de nuestro programa.

— Financiación total del coste del turno para los usuarios residentes en Cuba, dadas las especiales características socio-económicas de los mismos.

— Reubicación de plazas excedentes en las provincias que hayan presentado una demanda más fuerte, y antes del inicio de la segunda fase, con el fin de adecuar la oferta a la demanda antes de la obtención de un segundo billete, para evitar que algunos usuarios disfruten de dos turnos mientras otros no obtienen ninguno.

— Promoción de acuerdos a través de las adjudicatarias, con organizaciones y federaciones del sector de Agencias de Viajes, para establecer criterios de igualdad y homogeneidad en las ventas.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Distribución del presupuesto previsto para la realización de programas dirigidos a las personas con problemas de drogodependencias, así como de programas de cooperación y voluntariado.

Respuesta:

1. La propuesta de Resolución, correspondiente a la convocatoria del IRPF 1997, no se ha realizado hasta la celebración, el pasado 29 de julio, de la correspondiente reunión de la Comisión de Evaluación prevista en el artículo 5.º de la Orden de 27 de febrero de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y una vez recibidos los informes emitidos por los diferentes Centros Directivos y las Comunidades Autónomas.

Se adjunta como anexo I la propuesta de distribución por colectivos, una vez autorizada la ampliación del crédito fijado en la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1997, citada anteriormente, así como la distribución de dicho crédito, en lo relativo al colectivo de personas drogodependientes, por Comunidades Autónomas de 1994 a 1997.

2. Se adjunta, asimismo, como anexo II, la distribución del crédito, en lo relativo a los programas de promoción del voluntariado, por Comunidades Autónomas, de 1994 a 1997.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

COLECTIVO:
PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIA.
IRPF 1994-1997

COLECTIVOS	1994	1995	1996	1997
DROGODEPENDENCIA	677.810.884	720.452.968	775.875.449	880.000.000

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1994
COLECTIVO : 61 DROGODEPENDIENTES
- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	121.464.514
ARAGON	20.726.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS	18.025.000
ISLAS BALEARES	12.446.000
CANARIAS	27.367.000
CANTABRIA	8.862.000
CASTILLA-LA MANCHA	25.358.000
CASTILLA Y LEON	40.811.000
CATALUÑA	96.445.575
COMUNIDAD VALENCIANA	65.287.000
EXTREMADURA	17.302.442
GALICIA	43.504.000
COMUNIDAD DE MADRID	83.463.126
REGION DE MURCIA	17.262.397
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	8.731.000
PAIS VASCO	35.186.000
LA RIOJA	6.000.000
CEUTA	--
MELILLA	4.000.000
AMBITO ESTATAL	--
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	652.241.054
SIN DISTRIBUCIONES	25.569.830
TOTALES	677.810.884

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1995
COLECTIVO : 61 DROGODEPENDIENTES
- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	125.497.000
ARAGON	21.708.300
PRINCIPADO DE ASTURIAS	19.544.000
ISLAS BALEARES	13.262.000
CANARIAS	29.107.000
CANTABRIA	9.423.000
CASTILLA-LA MANCHA	29.316.300
CASTILLA Y LEON	44.010.000
CATALUÑA	108.609.455
COMUNIDAD VALENCIANA	69.662.000
EXTREMADURA	18.776.000
GALICIA	48.302.000
COMUNIDAD DE MADRID	89.493.913
REGION DE MURCIA	18.846.000
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	9.283.390
PAIS VASCO	37.483.000
LA RIOJA	4.747.000
CEUTA	--
MELILLA	4.000.000
AMBITO ESTATAL	--
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	701.070.358
SIN DISTRIBUCIONES	19.382.610
TOTALES	720.452.968

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1996
COLECTIVO : 61 DROGODEPENDIENTES

- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	144.580.654
ARAGON	17.966.064
PRINCIPADO DE ASTURIAS	21.029.458
ISLAS BALEARES	14.245.762
CANARIAS	31.292.826
CANTABRIA	8.431.870
CASTILLA-LA MANCHA	33.275.074
CASTILLA Y LEON	49.005.810
CATALUÑA	116.867.670
COMUNIDAD VALENCIANA	72.522.429
EXTREMADURA	19.300.339
GALICIA	52.020.786
COMUNIDAD DE MADRID	95.102.634
REGION DE MURCIA	20.275.713
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	8.206.020
PAIS VASCO	40.274.830
LA RIOJA	5.276.208
CEUTA	--
MELILLA	1.218.440
AMBITO ESTATAL	--
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	750.892.587
SIN DISTRIBUCIONES	24.982.862
TOTALES	775.875.449

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1997
COLECTIVO : 61 DROGODEPENDIENTES

- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	150.004.695
ARAGON	25.106.632
PRINCIPADO DE ASTURIAS	21.481.246
ISLAS BALEARES	15.763.580
CANARIAS	35.662.481
CANTABRIA	8.576.852
CASTILLA-LA MANCHA	35.215.374
CASTILLA Y LEON	56.088.396
CATALUÑA	127.255.145
COMUNIDAD VALENCIANA	83.514.078
EXTREMADURA	22.117.534
GALICIA	58.414.957
COMUNIDAD DE MADRID	113.953.214
REGION DE MURCIA	23.465.428
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	11.797.552
PAIS VASCO	44.598.796
LA RIOJA	6.125.000
CEUTA	--
MELILLA	1.288.000
AMBITO ESTATAL	--
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	840.428.960
SIN DISTRIBUCIONES	39.571.040
TOTALES	880.000.000

ANEXO II
(REF. 184/9436)

COLECTIVO: VOLUNTARIADO. IRPF 1994-1997

COLECTIVOS	1994 *	1995	1996	1997
VOLUNTARIADO	0	406.315.558	491.385.315	587.774.517

* En 1994, los programas de voluntariado se financiaron con cargo al crédito de los distintos colectivos

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1995
COLECTIVO : 90 FORMACION DE VOLUNTARIOS/AS
- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	27.411.000
ARAGON	16.981.500
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6.462.000
ISLAS BALEARES	11.958.666
CANARIAS	13.154.166
CANTABRIA	4.794.500
CASTILLA-LA MANCHA	15.347.084
CASTILLA Y LEON	20.608.334
CATALUÑA	50.636.730
COMUNIDAD VALENCIANA	15.489.500
EXTREMADURA	6.031.250
GALICIA	15.392.500
COMUNIDAD DE MADRID	82.167.416
REGION DE MURCIA	6.612.000
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.698.750
PAIS VASCO	8.654.167
LA RIOJA	4.118.750
CEUTA	700.000
MELILLA	330.000
AMBITO ESTATAL	76.450.000
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	384.998.313
SIN DISTRIBUCIONES	21.317.245
TOTALES	406.315.558

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1996
COLECTIVO : 90 FORMACION DE VOLUNTARIOS/AS
- Subvencionado -

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	78.102.000
ARAGON	11.915.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6.600.000
ISLAS BALEARES	5.500.000
CANARIAS	17.298.000
CANTABRIA	1.731.000
CASTILLA-LA MANCHA	8.800.000
CASTILLA Y LEON	28.057.000
CATALUÑA	82.383.839
COMUNIDAD VALENCIANA	19.325.000
EXTREMADURA	6.380.000
GALICIA	9.840.000
COMUNIDAD DE MADRID	81.816.000
REGION DE MURCIA	8.958.000
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	2.050.000
PAIS VASCO	6.474.000
LA RIOJA	4.500.000
CEUTA	2.800.000
MELILLA	300.000
AMBITO ESTATAL	83.916.778
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	466.746.617
SIN DISTRIBUCIONES	24.638.698
TOTALES	491.385.315

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

ORGANO CONVOCANTE : MINISTRO
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 1997
COLECTIVO : 90 FORMACION DE VOLUNTARIOS/AS
- Subvencionado

COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE EN PESETAS
ANDALUCIA	60.442.000
ARAGON	14.305.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.963.874
ISLAS BALEARES	5.275.000
CANARIAS	11.825.000
CANTABRIA	8.060.000
CASTILLA-LA MANCHA	20.292.000
CASTILLA Y LEON	27.717.000
CATALUÑA	147.515.445
COMUNIDAD VALENCIANA	21.920.000
EXTREMADURA	12.340.000
GALICIA	14.970.000
COMUNIDAD DE MADRID	84.831.450
REGION DE MURCIA	9.520.000
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	--
PAIS VASCO	2.935.000
LA RIOJA	5.800.000
CEUTA	--
MELILLA	--
AMBITO ESTATAL	106.531.126
ITINERANTES	--
EXTRANJERO	--
SUMA DISTRIBUCIONES	562.242.895
SIN DISTRIBUCIONES	25.531.622
TOTALES	587.774.517

184/009437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Fraude en el cobro del complemento de mínimos por los pensionistas.

Respuesta:

En anexo adjunto se detalla, según resultados obtenidos hasta la fecha en el control del percibo del complemento por mínimos recientemente efectuado, el número de pensionistas que ha perdido el derecho a la percepción del citado complemento o ha visto reducido su importe, así como la cuantía que ello representa, desglosado por provincias.

Asimismo, se significa que quedan pendientes de análisis, por diversas causas, 4.775 pensiones.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO QUE SE CITA

CUADRO RESUMEN

PROVINCIA	Nº COMPLEMENTOS SUPRIMIDOS	Nº COMPLEMENTOS MODIFICADOS	Nº COMPLEMENTOS MANTENIDOS	IMPORTES RECLAMADOS
Albacete	501	264	701	354.184.903
Alicante	2.428	660	1.237	1.102.238.575
Almería	557	68	393	265.819.477
Avila	325	130	285	175.601.199
Badajoz	875	344	888	572.612.988
I. Baleares	1.751	680	375	956.249.938
Barcelona	12.793	1.159	4.151	5.685.448.330
Burgos	797	288	650	460.738.187
Cáceres	944	240	455	407.295.589
Cádiz	1.215	309	226	558.602.506
Castellón	1.180	157	1.018	595.544.332
Ciudad Real	651	249	820	369.304.622
Córdoba	1.432	501	1.273	845.469.484
A Coruña	1.961	572	1.369	1.194.280.527
Cuenca	599	106	658	258.370.129
Girona	2.123	374	439	921.468.254
Granada	1.329	241	986	603.081.422
Guadalajara	239	82	309	143.896.425
Huelva	490	81	298	248.468.928
Huesca	542	278	491	350.223.947
Jaén	1.772	280	1.751	1.040.867.947
León	1.110	182	446	405.412.465
Lleida	1.482	413	1.092	830.327.923
La Rioja	755	240	553	412.958.395
Lugo	866	122	710	443.781.411
Madrid	7.054	1.593	2.426	3.323.483.197
Málaga	1.152	269	767	572.751.945
Murcia	1.303	285	770	653.791.219
Ourense	841	231	613	453.676.549
Asturias	1.639	380	1.014	1.012.846.021
Palencia	635	108	362	311.541.743
Las Palmas	763	208	340	396.830.251
Pontevedra	1.573	115	664	670.798.826
Salamanca	876	277	268	385.771.332
S. C. Tenerife	1.443	116	357	762.573.493
Cantabria	1.113	57	572	523.070.045
Segovia	363	92	339	187.542.812
Sevilla	1.850	447	1.313	1.025.249.192
Soria	368	135	274	200.353.669
Tarragona	1.608	307	577	568.393.654
Teruel	288	118	429	189.759.095
Toledo	1.016	346	905	505.424.857
Valencia	5.300	631	3.082	818.640.929
Valladolid	1.075	120	488	538.669.202
Zamora	390	172	344	218.716.724
Zaragoza	1.687	654	1.439	674.894.640
Ceuta	54	11	8	23.093.027
Melilla	42	8	21	23.041.286
TOTAL	71.150	14.700	38.946	33.243.161.611

No se facilitan los datos correspondientes al País Vasco y Navarra porque su tratamiento ha sido posterior.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA - R.E. MAR

Provincia	Mínimos suprimidos	Mínimos minorados	Importes mensuales suprimidos	Importes totales reclamados
Alicante	52	12	852.851	23.001.694
Almería	7	1	64.158	1.980.000
Baleares	47	4	661.662	3.502.474
(1) Barcelona	95	15	1.171.520	19.117.843
Cádiz	56	5	758.123	22.922.066
Cantabria	43	2	381.208	1.100.268
Cartagena	15	0	115.947	0
Castellón	21	5	269.441	8.556.245
Ceuta	3	0	65.271	1.394.881
Gijón	46	0	676.680	18.915.731
* Gulpúzcoa				
Huelva	34	3	827.750	11.038.784
La Coruña	108	39	1.931.936	58.675.471
Las Palmas	56	5	786.204	17.743.316
Lugo	16	0	136.784	0
(2) Madrid	29	1	216.666	6.931.935
(3) Málaga	29	1	384.602	12.382.116
Melilla	0	0	0	0
Tenerife	30	3	415.425	8.584.680
Sevilla	4	2	26.365	1.458.561
Tarragona	35	6	339.777	12.222.959
Valencia	17	5	208.940	6.718.275
Vigo	80	11	1.142.789	35.002.877
Villagarcía	104	7	1.574.727	40.488.668
* Vizcaya				
TOTAL	927	127	13.008.826	311.738.844

(1) Incluye los datos de Gerona
(2) Incluye los datos de todas las provincias del interior
(3) Incluye los datos de Granada

* Debido a que el control se ha realizado mediante el cruce de datos con Hacienda y que en estas provincias existe Hacienda Foral, el control se ha comenzado recientemente y todavía no se dispone de datos.

184/009448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredía Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Inversiones que corresponderán en el año 1997 a los Ayuntamientos de la provincia de Málaga correspondientes al Acuerdo de Empleo y Protección Social Agrarios (AEPSA).

Respuesta:

1. El Real Decreto 939/1997, de 20 de junio («BOE» de 24 de junio), por el que se regula la afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las Zonas Rurales Deprimidas, ha sido fruto de una serie de procesos que se inician con la constitución por el Gobierno de Mesas de diálogo con las Organizaciones Sindicales y Empresariales para la reforma del Plan de Empleo Rural (PER) y que, tras catorce sesiones de trabajo en grupo y en pleno cristalizaron, en noviembre de 1996,

en el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA) y en el Acuerdo sobre Políticas de Inversiones y Empleo Agrario.

Uno de los acuerdos suscritos contemplaba la publicación de un Real Decreto de carácter plurianual, regulador de políticas activas de empleo y del procedimiento de gestión de los correspondientes fondos de inversión. Dicho Real Decreto ha tenido que ser consensuado por las Organizaciones Sindicales y Empresariales, aprobado previamente por el Ministerio de Administraciones Públicas, e informado por el Consejo de Estado, procesos que requieren un calendario que ha dilatado su publicación.

No obstante, publicado el Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de junio pasado, se ha puesto en marcha con toda urgencia la concesión de subvenciones por parte del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en colaboración con las correspondientes Corporaciones Locales.

2. En el anexo que se adjunta, se recoge la inversión que el Gobierno destina a la provincia de Málaga, desglosada por municipios, para la contratación de determinados trabajadores para la ejecución de los proyectos de interés general y social y de garantía de rentas (artículo 6 del citado Real Decreto 939/97) aprobados por la Comisión Provincial de Seguimiento.

Las subvenciones para proyectos de interés general y social generadores de empleo estable, regulados en el artículo 7 del referido Real Decreto, no se han resuelto hasta la fecha.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SUBVENCIONES INEM - CORPORACIONES LOCALES 1997
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO

(En millones de pesetas)

	PROYECTOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL	PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE	TOTAL
MALAGA	1.433,91	277,53	1.711,44

MALAGA
SUBVENCIONES INEM - CORPORACIONES LOCALES 1997
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO
PROYECTOS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL

MUNICIPIOS	SUBVENCIÓN
ALAMEDA	43.000.000
ALCAUCIN	7.042.268
ALFARNATE	10.725.215
ALFARNATEJO	7.514.406
ALGARROBO	11.666.491
ALGATOCIN	6.094.729
ALHAURIN EL GRANDE	7.954.401
ALHAURIN DE LA TORRE	4.231.421
ALMACHAR	26.000.000
ALMARGEN	9.637.735
ALMOGIA	17.332.841
ALORA	38.336.593
ALOZAINA	9.608.129
ALPANDEIRE	6.077.133
ANTEQUERA	86.253.115
ARCHEZ	4.552.389
ARCHIDONA	30.619.665
ARDALES	22.972.856
ARENAS	8.253.812
ARRIATE	13.303.103
ATAJATE	3.000.000
BENADALID	4.267.074
BANALAURIA	5.631.603
BENALMADENA	2.587.779
BENAMARGOSA	11.000.000
BENAMOCARRA	13.000.000
BENAOJAN	5.840.038
BENARRABA	2.792.166
BORGE (EL)	9.934.202
BURGO (EL)	13.814.603
CAMPILLOS	30.339.975
CANILLAS DE ACEITUNO	10.459.930
CANILLAS DE ALBAIDA	4.419.357
CAÑETE LA REAL	36.206.898
CARTAJIMA	4.992.300
CARTAMA	29.266.497
CARRATRACA	9.330.295
CASABERMEJA	12.604.100
CASARABONELA	10.023.151
CASARES	5.299.273
COIN	8.545.427
COLMENAR	24.500.698
COMARES	10.480.383
COMPETA	10.821.719
CORTES DE LA FRONTERA	12.901.291
CUEVAS BAJAS	23.301.970
CUEVAS DEL BECERRO	15.775.430
CUEVAS DE SAN MARCOS	28.739.469
CUTAR	5.989.021
DIPUTACION PROVINCIAL	6.447.082
ESTEPONA	2.508.422
FARAJAN	4.845.559
FRIGILIANA	7.785.659
FUENGIROLA	5.000.000
FUENTE PIEDRA	12.531.546
GAUCIN	12.050.573
GENALGUACIL	5.819.130
GUARO	5.608.514
HUMILLADERO	21.896.310
IGUALEJA	5.726.487
ISTAN	1.884.801
IZNATE	6.908.150
JIMERA DE LIBAR	3.784.362
JUBRIQUE	3.860.881
JUZCAR	5.233.560
MACHARAVIAYA	3.063.076
MALAGA	24.000.000
MANILVA	3.357.207
MARBELLA	3.963.521
MOCLINEJO	6.852.321
MOLLINA	23.760.831
MONDA	3.875.855
MONTEJAQUE	5.410.545
NERJA	8.210.477

MUNICIPIOS	SUBVENCIÓN
OJEN	2.997.278
PARAUTA	4.259.985
PERIANA	25.772.153
PIZARRA	15.110.982
PUJERRA	3.300.304
RINCON DE LA VICTORIA	6.186.079
RIOGORDO	26.409.599
RONDA	42.078.809
SALARES	4.954.601
SAYALONGA	5.813.097
SEDELLA	3.164.993
SIERRA YEGUAS	18.025.772
TEBA	33.849.108
TOLOX	12.848.136
TORREMOLINOS	5.000.000
TORROX	19.537.997
TOTALAN	4.538.894
VALLE DE ABDALAJIS	39.780.981
VELEZ-MALAGA	79.000.000
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	26.248.343
VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	23.280.824
VILLANUEVA DEL ROSARIO	23.338.837
VILLANUEVA DE TAPIA	12.883.815
VILLANUEVA DEL TRABUCO	31.639.576
VIÑUELA	9.117.753
YUNQUERA	23.346.264
TOTAL	**1.433.910.000**

184/009453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Valoración del descenso del desempleo en el mes de mayo.

Respuesta:

El número de desempleados registrados en las Oficinas de Empleo del Instituto Nacional de Empleo (INEM), al finalizar el mes de mayo de 1997, se ha situado en 2.123.807, descendiendo en 57.866 personas (-2,66%) en relación con el mes anterior, cifra que se sitúa por encima de la media de descenso en mayo de los últimos quince años sobre el mes precedente, que fue de 50.871 desempleados. La cifra de paro registrado de mayo de 1997 es la más baja desde el año 1982 y la tasa de paro registrado sobre la población activa en mayo (13,26%) es la más baja, en cualquier mes desde 1981.

El número de contratos registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM), durante dicho mes de mayo del presente año, ha sido de 748.334. Representa un incremento de 1.903 (0,25%) sobre el mismo mes del año anterior (746.431). Asimismo, se han registrado 27.245 contratos de trabajo de carácter indefinido de los que 2.780 son conversiones de anteriores contratos temporales y los restantes 24.465 son contratos indefinidos iniciales.

Por otra parte, se han celebrado 4.948 contratos al amparo del Real Decreto-Ley 8/1997 desde su entrada en vigor (17 de mayo) hasta el 31 de dicho mes.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Inversiones previstas para la Red de Información, Orientación y Apoyo Legal para los jóvenes inmigrantes de Málaga para el año 1997, así como en el desarrollo del Plan de Servicios Integrados para el Empleo dirigido a los mismos.

Respuesta:

1. La Orden de 27 de febrero de 1997, por la que se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas («BOE» núm. 58, de 8 de marzo de 1997), incluye entre los programas para migrantes, los dedicados a la consolidación de una red de apoyo y defensa jurídica del inmigrante.

La Unión General de Trabajadores está realizando dicho Programa, habiendo solicitado su continuidad para el punto de Red de Málaga, por lo que, en el correspondiente convenio con esta organización sindical para dichos fines en 1997, se recoge una subvención o ayuda por importe de 7.000.000 de pesetas.

Debe aclararse, por otra parte, que en los programas para la consolidación de una red de apoyo y defensa jurídica no se contempla la segmentación por edad en la atención a inmigrantes.

2. El Instituto Nacional de Empleo (INEM), a través de las subvenciones reguladas en la Orden Ministerial de 9 de marzo de 1994 para la ejecución de ayudas en acciones de información y orientación para la búsqueda de empleo a desempleados, tiene previsto realizar en la provincia de Málaga, durante el año 1997, las siguientes acciones:

* Acciones a ejecutar por el INEM: 10.489
* Acciones a ejecutar por Entidades Asociadas: 13.037

De las 13.037 acciones a ejecutar por Entidades Asociadas, 268 serán realizadas por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, lo que supone en total una estimación de inversión, para las mismas, de 2.031.000 pesetas. Estas acciones se incluyen en el marco de los Planes de Servicios Integrados para el Empleo, si bien en la aplica-

ción de las mismas no existe discriminación positiva por razón de edad.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009481

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Selección del profesorado de la Escuela-Taller «Duques de Soria».

Respuesta:

1. Han sido contratados en la Escuela Taller «Duques de Soria» los siguientes profesores:

— 1 Monitor de Carpintería.
— 1 Monitor de Albañilería.
— 1 Monitor de Electricidad.
— 1 Monitor de Cantería.
— 1 Profesor de Educación Complementaria.

El Monitor de Fontanería no fue contratado, finalmente, por renuncia del candidato seleccionado.

Además de tales profesores, han sido contratados 1 Director y 1 Administrativo.

2. El proceso selectivo se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1994 («BOE» de 11 de agosto), por la que se regulan los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y en el apartado 7.2 de la Resolución de 7 de julio de 1995 («BOE» de 28 de julio), del Instituto Nacional de Empleo, de aplicación y desarrollo de la citada Orden.

De conformidad con lo establecido en las citadas disposiciones, se constituyó un Grupo de Trabajo Mixto entre la Entidad Promotora y la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo en Soria, el cual dispuso el proceso selectivo de cada uno de los puestos, utilizando los mecanismos previstos en el apartado 7.2 b) de la referida Resolución, y determinando los baremos y pruebas a aplicar. Dicho Grupo Mixto actuó de modo adecuado en la ejecución de los procesos y aplicación de los procedimientos previamente determinados en orden a seleccionar los candidatos de mayor mérito y capacidad.

3. El sindicato UGT-Soria no ha presentado formalmente ninguna denuncia escrita, limitándose sus representantes a hacer, en la reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Empleo de fecha 19 de junio de 1997, una valoración global del proceso selectivo de la Escuela-Taller «Duques de Soria» y una petición de información sobre su desarrollo. Lo que se ha hecho a este respecto, ha sido elaborar el informe solicitado.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Retraso en la construcción de un colector en el paseo marítimo de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando en la localidad de Vilanova i la Geltrú la actuación recogida en el denominado «Proyecto de infraestructuras contiguas al Paseo Marítimo de Ribes Roges».

Las obras fueron adjudicadas por un presupuesto de 74.817.703 pesetas, habiéndose procedido a la firma del contrato el 8 de mayo de 1996, siendo financiadas con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Costas.

Con anterioridad incluso al inicio de las obras, el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, solicitó retrasar las mismas hasta pasada la temporada turística, justificando su petición en que las obras discurren sobre el paseo que permite el acceso a la playa de Ribes Roges, la de mayor afluencia de público del municipio. Lo indicado anteriormente motivó que las obras no dieran comienzo hasta entrado el mes de octubre de 1996.

Por otra parte, los temporales marítimos e intensas lluvias que afectaron la zona durante los meses de noviembre y diciembre de 1996 y enero de 1997, imposibilitaron el desarrollo normal de los trabajos.

Todo lo indicado ha ocasionado el retraso habido en la obra que en la actualidad se encuentra finalizada.

Por otra parte cabe indicar que en la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no se tiene conocimiento alguno de la intención del Ayuntamiento (como se indica en la pregunta formulada) de realizar el acondicionamiento del acceso al paseo.

No obstante, cabe indicar que al encontrarse las obras finalizadas, la citada iniciativa queda sin justificación.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009504

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Rivadulla Gracia, Mercé (G. IU-IC).

Asunto: Pago de las indemnizaciones comprometidas por los daños sufridos en la provincia de Lleida como consecuencia de la tormenta de pedrisco del día 5 de mayo de 1997, así como medidas para suprimir el período de carencia en los seguros agrarios.

Respuesta:

Con carácter previo a dar respuesta a las preguntas formuladas, debe señalarse que la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha visitado la zona afectada por el pedrisco, sola, ni acompañada por el Conseller de Agricultura de la Generalitat. Igualmente, debe señalarse que tampoco ha mantenido reuniones con los alcaldes de los municipios de las zonas afectadas.

Como primer aspecto a resaltar ante los daños originados por el pedrisco se encuentra el que en la presente campaña, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno el pasado 5 de diciembre de 1996 al aprobar el Plan Anual de Seguros, por vez primera, desde la implantación del Sistema de Seguros Agrarios, la totalidad de las producciones agrícolas pueden ser aseguradas contra el riesgo de pedrisco.

En dicho Plan Anual, el Gobierno estableció con claridad, en su apartado decimoséptimo, la limitación a la concesión de ayudas de carácter extraordinario. Dicho apartado es del siguiente tenor literal:

«La Administración General del Estado no concederá ayudas o beneficios de carácter extraordinario para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por los riesgos contemplados en el presente Plan, sobre las producciones asegurables.»

En los siniestros de pedrisco que han tenido lugar, se cumplen las dos circunstancias establecidas en el apartado señalado, es decir: tanto la producción como el riesgo son asegurables.

Si se tiene en cuenta el actual nivel de contratación de los seguros, en todo siniestro que se produce existe un cierto porcentaje de agricultores afectados que, habiendo tenido a su disposición la contratación del seguro y las subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para facilitarle su acceso al mismo, en uso de su libertad decidieron el momento de contratar la póliza e incluso el no contratar la póliza correspondiente y autoasegurarse. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto a disposición de los agricultores una importante dotación presupuestaria de 16.100 millones de pesetas, con objeto de ofrecer a los agricultores unos seguros agrarios a un precio asequible.

No obstante, y dado que siniestros similares se han producido a lo largo y ancho de la geografía española, el Gobierno está estudiando la posibilidad de aprobar algunas medidas que disminuyan los efectos de los daños causados.

En cualquier caso, las líneas de ayuda extraordinarias que puedan establecerse, serán complementarias de las que se encuentran vigentes en nuestro ordenamiento jurídico y compatibles con los objetivos fijados.

La existencia de períodos de carencia es una de las condiciones que integran los condicionados de aplicación en la mayor parte de los ramos aseguradores.

La finalidad de dicho período consiste en evitar la contratación del seguro cuando la ocurrencia del siniestro es inminente o existe una predicción de su acaecimiento, para lo cual, está establecido un período de tiempo, más o menos prolongado según la naturaleza del riesgo, que debe transcurrir entre la contratación del seguro y la efectiva entrada en vigor de las garantías contratadas. Dicho período de tiempo se denomina «período de carencia».

En todas las Condiciones Especiales de aplicación a los seguros de las producciones agrícolas, en vigor en nuestro país, se contempla la existencia de dicho período de carencia, cuya duración para los riesgos de naturaleza climática está establecido, con carácter general, en 7 días.

Aceptando como criterio básico la necesidad de fijar un período de carencia en los seguros agrarios, está en estudio la adopción de ciertas medidas que aminoren su incidencia en el agricultor asegurado. Entre las medidas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está considerando para su inclusión en el próximo ejercicio, se encuentran las siguientes:

— Establecimiento de seguros de contratación plurianual. Lo cual supone la eliminación del período de carencia en las renovaciones anuales de la póliza.

— Promover la modificación de los períodos de garantía para algunos de los riesgos amparados y en algunas líneas de aseguramiento, como es el caso de los seguros complementarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Fernández Ramiro, María Inmaculada (G. S).

Asunto: Inversiones para incrementar las plazas geriátricas necesarias para atender a la población anciana en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Respuesta:

1. En 1994, existían en España 163.338 plazas residenciales dependientes del sistema de Servicios Sociales, y cerca de 10.000 plazas de larga estancia, pertenecientes

a los Servicios Sanitarios. En 1997, se estima que España tiene un índice de cobertura de plazas en instituciones cercano a un 3%.

El Plan Gerontológico establece como objetivo para el año 2000 que España disponga de 3,5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 68 años. No obstante, la evolución de los sistemas de atención a las personas mayores pone en cuestión el establecimiento de índices de cobertura rígidos para cada uno de los servicios, optando por el desarrollo prioritario de servicios comunitarios que disminuirán la presión sobre las instituciones; recurso mucho más restringido, destinado a un perfil de personas mayores dependientes.

En todo caso, ni la Unión Europea, ni otros organismos internacionales, establecen normas sobre el número de plazas residenciales del que los países deben disponer, ya que la evolución de los sistemas de protección para estos grupos de población, así como las situaciones de necesidad y características sociológicas de los mismos difieren sensiblemente.

Es, asimismo, conveniente señalar, que por Real Decreto 1866/1995, de 17 de noviembre («BOE» 20-12-95), se produjo el traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en las materias encomendadas al entonces Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

2. El Consejo de Ministros del día 21 de marzo de 1997 adoptó Acuerdo por el que se determinan los criterios objetivos de distribución de créditos presupuestarios en concepto de subvenciones para Programas del Plan Gerontológico, mediante Convenios de Colaboración con Comunidades Autónomas (Resolución de 7 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, «BOE» de 17 de abril de 1997).

Según lo establecido en la citada Resolución, a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en 1997, le ha sido asignado un crédito de 149.931.600 pesetas (aplicación 19.04.313L.452 —Capítulo IV—: 82.105.400 pesetas; aplicación 19.04.313L.750 —Capítulo VII—: 67.826.200 pesetas).

El crédito está destinado al ámbito de la Comunidad Autónoma, y es, por tanto, la propia Comunidad quien lo distribuye entre sus provincias, y presenta los proyectos para la cofinanciación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3. El Plan Gerontológico en los años 1994, 1995, 1996 y 1997 ha aportado para la Comunidad Autónoma de Extremadura las siguientes subvenciones:

1994: 142.792.000 pesetas.
1995: 142.792.000 pesetas.
1996: 133.205.766 pesetas.
1997: 149.931.600 pesetas.

En relación con los créditos del INSERSO, durante los años 1994, 1995 y 1996 no se realizó inversión destinada al incremento de plazas geriátricas.

No obstante, en el ejercicio de 1994 se redactó y pagó el Proyecto de construcción de una nueva Residencia de Mayores en Villanueva de la Serena, y de conformidad con el R.D. 1866/1995, se suscribió un convenio con la Comunidad Autónoma de Extremadura para la construcción de dicha Residencia en la mencionada localidad (250 plazas). Las obligaciones financieras asumidas por el IMSERSO en dicho convenio son las siguientes:

Año 1997: 200 millones de pesetas.
Año 1998: 100 millones de pesetas.
Año 1999:100 millones de pesetas, más 55 millones para equipamiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Fernández Ramiro, María Inmaculada (G. S).

Asunto: Inversiones para incrementar las plazas geriátricas necesarias para atender a la población anciana en la provincia de Cáceres.

Respuesta:

1. En 1994, existían en España 163.338 plazas residenciales dependientes del sistema de Servicios Sociales, y cerca de 10.000 plazas de larga estancia, pertenecientes a los Servicios Sanitarios. En 1997, se estima que España tiene un índice de cobertura de plazas en instituciones cercano a un 3%.

El Plan Gerontológico establece como objetivo para el año 2000 que España disponga de 3,5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 68 años. No obstante, la evolución de los sistemas de atención a las personas mayores pone en cuestión el establecimiento de índices de cobertura rígidos para cada uno de los servicios, optando por el desarrollo prioritario de servicios comunitarios que disminuirán la presión sobre las instituciones; recurso mucho más restringido, destinado a un perfil de personas mayores dependientes.

En todo caso, ni la Unión Europea, ni otros organismos internacionales, establecen normas sobre el número de plazas residenciales del que los países deben disponer, ya que la evolución de los sistemas de protección para este grupo de población, así como las situaciones de necesidad y características sociológicas de los mismos difieren sensiblemente.

Asimismo, es conveniente señalar, que por Real Decreto 1866/1995, de 17 de noviembre («BOE» 20-12-95) se produjo el traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en las materias encomendadas al entonces Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

El Consejo de Ministros del día 21 de marzo de 1997 adoptó Acuerdo por el que se determinan los criterios ob-

jetivos de distribución de créditos presupuestarios en concepto de subvenciones para Programas del Plan Gerontológico, mediante Convenios de Colaboración con Comunidades Autónomas (Resolución de 7 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, «BOE» de 17 de abril de 1997).

Según lo establecido en la citada Resolución, a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en 1997, le ha sido asignado un crédito de 149.931.600 pesetas (aplicación 19.04.313L.452 —Capítulo IV—: 82.105.400 pesetas; aplicación 19.04.313L.750 —Capítulo VII—: 67.826.200 pesetas).

El crédito está destinado al ámbito de la Comunidad Autónoma, y es, por tanto, la propia Comunidad quien lo distribuye entre sus provincias, y presenta los proyectos para la cofinanciación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se halla pendiente la formalización del oportuno Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, si bien ya al día de la fecha, han sido presentados proyectos para la provincia de Cáceres por un total de 99.344.384 pesetas, aproximadamente.

2. Con cargo al Plan Gerontológico, y según lo convenido con la Comunidad Autónoma, corresponden a proyectos en Cáceres las siguientes inversiones en el período 1994/1997:

1994: 42.292.000: pesetas.
1995: 50.184.000: pesetas.
1996: 68.710.616: pesetas.
1997: 99.344.384: pesetas (aproximadamente).

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009526

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (G. S).

Asunto: Conflictos existentes en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Salamanca, tras la llegada de su nuevo director.

Respuesta:

No existe constancia de que la actuación del Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Salamanca haya sido, desde su nombramiento, fuente de conflictos ni de que se hayan producido los tratos de favor a sus allegados que se mencionan en la pregunta de Su Señoría y que, en todo caso, hubieran podido ser impugnados administrativa o judicialmente.

En consecuencia, se considera que la situación en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Salamanca es de absoluta normalidad y que la gestión de su Director se ajusta a los actuales niveles de exigencia en el seno del Instituto, los cuales se han venido incrementando, con carácter general, en este último año.

Cabe señalar, por último, que la confianza del Subdelegado del Gobierno en todos los órganos de los Servicios Periféricos de la Administración General del Estado y, en este caso, del Instituto Nacional de Empleo (INEM), es un síntoma del adecuado funcionamiento de las Instituciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Perales Pizarro, Alfonso (G. S).

Asunto: Condiciones para que el Gobierno pueda ampliar la exención fiscal a los prejubilados del sector naval.

Respuesta:

De adoptarse una medida como la señalada por S. S. (consistente en declarar exenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas la renta —prejubilación— percibida por los prejubilados del sector naval), aquélla no debería plantearse de forma sectorial, es decir, limitando su aplicación a un determinado colectivo de personas (los afectados por la reconversión del sector naval).

La medida, que, por tanto, debería tener un carácter más amplio, llevaría aparejada la necesidad de analizar si, objetivamente, existen otros colectivos afectados por idéntica situación, todo ello al objeto de otorgar idéntico tratamiento tributario a quienes se encuentren en idénticas condiciones.

En cualquier caso sería conveniente tener en cuenta que las «prejubilaciones» en la parte que no contengan un elemento «indemnizatorio», que ya está exento, o en la parte que no constituyan «prestación por desempleo», que también tiene su régimen particular en el IRPF, son, en la gran mayoría de los casos, auténticas «jubilaciones» (si bien anteriores al tiempo en que tendría derecho a percibirse la prestación de la Seguridad Social), por lo cual habrá de ponderarse en qué medida se produciría una discriminación entre perceptores de prestaciones de «prejubilación» y perceptores de prestaciones —ordinarias— de «jubilación».

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009705

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Gestión de la reserva marina de la Isla de Benidorm (Alicante).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que en aguas exteriores, competencia de la Administración General del Estado, no hay constituida ninguna Reserva Marina en la «Isla de Benidorm».

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Confirmación del hecho de que en el aeropuerto de El Altet de Alicante, en el turno de 8 h. a 20 h. del día 15-06-97 no se completara la plantilla preceptiva en el retén de bomberos.

Respuesta:

El domingo 15 de junio de 1997 se produjo una baja imprevista en el servicio de bomberos del aeropuerto de Alicante 45 minutos antes de comenzar el servicio. Ante tal circunstancia, el Ejecutivo de Servicio tomó las decisiones oportunas para subsanar tal deficiencia.

La causa que motivó este hecho fue una urgencia de tipo personal debidamente justificada por parte del operario, e incluida en el parte del Ejecutivo de Servicio del aeropuerto.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para promover la seguridad en la construcción.

Respuesta:

1. El Sector de la Construcción posee un índice de siniestralidad significativamente elevado, aun cuando en su consideración deba tenerse en cuenta la complejidad y la diversidad de empresas y centros de trabajo, junto a ciertas peculiaridades en la organización del trabajo. Todo ello justifica la necesidad de una especial y específica atención a la prevención de riesgos laborales en los trabajos que guardan relación con lo que en términos de la Unión Europea, se denomina como «obras temporales y móviles».

En este sentido, el Gobierno ha hecho uso de sus competencias exclusivas en materia de reglamentación laboral y ha presentado a la Mesa Tripartita de Seguridad y Salud Laboral, en el seno del Diálogo Social Gobierno-Sindicatos-Organizaciones Empresariales, un borrador de Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las «Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción», con vistas a la modificación de la actual legislación de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, con el objeto de completar su adaptación a la correspondiente Directiva Europea, e incluso mejorarla, para así obtener un descenso significativo y sostenidamente decreciente de la siniestralidad en este sector. Tras lograr un amplio consenso, se presentó un texto a la consideración del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que en su sesión extraordinaria celebrada en Valencia el pasado 29 de julio lo informó favorablemente, aunque con algunas oposiciones de parte de los Grupos que representan a las Organizaciones Empresariales, a las Organizaciones Sindicales y a las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la vista de este informe elevará de inmediato un texto como Proyecto de Real Decreto al Consejo de Estado para su dictamen previo y su posterior aprobación por el Consejo de Ministros, lo que se estima tendrá lugar a comienzos del próximo otoño. El Proyecto, salvo modificaciones ulteriores durante su tramitación, introduce, entre otras, las siguientes novedades de interés:

— El estudio de seguridad se exige ahora: cuando el proyecto de ejecución material por contrata sea superior a 100 millones de pesetas; la duración estimada de la obra sea superior a 30 días laborales y se empleen más de 20 trabajadores simultáneamente (antes 50 o más), que el volumen de mano de obra estimada sea superior a 50 trabajadores (número trabajadores/día x número días). Los proyectos de obra no incluidos en los anteriores supuestos deberán establecer el «documento básico de seguridad y salud».

— Se introducen las figuras de los coordinadores de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y la ejecución de la obra.

Por otra parte, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales («BOE» de 10 de noviembre) prevé, en el artículo 6.º, su desarrollo reglamentario, mediante el cual se ha venido efectuando la transposición de las Directivas Comunitarias específicas. Las normas ya aprobadas, de amplia aplicación en el Sector de la Construcción, son las siguientes:

— RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención («BOE» de 31 de enero).
— Orden de 27 de junio de 1997, por el que se desarrolla el RD 39/1997, en relación con las condiciones de acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas, de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales («BOE» de 4 de julio de 1997).
— RD 485/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo («BOE» de 23 de abril).
— RD 487/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores («BOE» de 23 de abril).
— RD 665/1997, de 12 de mayo, sobre Disposiciones mínimas sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo («BOE» de 24 de mayo).
— RD 773/1997, de 30 de mayo, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual («BOE» de 12 de junio).
— RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo («BOE» de 7 de agosto).

2. Entre otras medidas adoptadas por el Gobierno, dirigidas a este sector considerado de máxima prioridad, se encuentran las guías de orientación elaboradas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la celebración de cursos, jornadas y otras acciones divulgativas, sin perjuicio de la estrecha colaboración y la necesaria coordinación con las Administraciones Autonómicas que poseen las competencias en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

3. Si bien el análisis de la siniestralidad del Sector Construcción muestra una actividad sometida a serios riesgos, no es menos cierto que el Gobierno ha adoptado para el mismo medidas preventivas continuadas de control y vigilancia de la normativa vigente, que fueron llevadas a cabo fundamentalmente por el Cuerpo de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Órgano de la Administración General del Estado, que entre otras funciones señaladas en el artículo 9.º de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales («BOE» de 10 de noviembre), tiene encomendadas las de vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y las propuestas de sanción en caso de incumplimiento, así como el asesoramiento y asistencia técnica a empresarios y trabajadores sobre el cumplimiento de esta normativa, paralización de los trabajos cuando se observa riesgo grave e inminente, e informe a la Autoridad Laboral de los accidentes de trabajo mortales, muy graves y graves o de aquellos solicitados por los Juzgados de lo Social en las demandas deducidas por accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

El seguimiento de políticas en materia de prevención de riesgos laborales se realiza por las Comunidades Autónomas, salvo el Principado de Asturias, que no tiene transferencia asumida en la materia, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La actuación continuada de la Inspección en el Sector de la Construcción queda reflejada en el Cuadro que se acompaña como anexo 1, que proporciona el porcentaje de actuaciones y resultados que, respecto a todos los Sectores y en materia de seguridad y salud en el trabajo, tiene dicho Sector para el último trienio.

Si bien los accidentes del Sector Construcción, para 1995, suponen el 20,87% de todos los Sectores, las actuaciones y resultados de la Inspección son del 51,93% y 54,88%, respectivamente, y el importe de las propuestas de sanción alcanzan el 70,36%. En 1996, para un 20,03% de accidentes sobre el total de sectores, la Inspección realizó un 50,97% de todas las actuaciones y un 53,64% de actuaciones con resultado.

También cabría indicar el elevado porcentaje que se adjudica al Sector Construcción en la planificación de objetivos, sobre visitas a realizar y resultados, contenidos en el Programa previsto para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Ley Presupuestos Generales del Estado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que, como se observa en el anexo 2, que se acompaña, para 1996-1.er semestre de 1997 es del 50% de todos los Sectores. El grado de cumplimiento en el Sector Construcción es también elevado (120,58 y 105,93%), y superior al de todos los Sectores.

El anexo 3 refleja la actividad más reciente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante 1996 y el primer semestre de 1997. Y así:

— Durante 1996, se visitaron 54.262 centros de trabajo, efectuándose 146.228 actuaciones, habiéndose extendido 6.644 actas de infracción que representan propuestas de sanción por un importe de 2.696.996.084 pesetas, efectuándose además 38.692 requerimientos y 559 paralizaciones de obra.
— Durante el primer semestre de 1997, se realizaron 25.360 visitas, efectuándose 69.143 actuaciones, habiéndose extendido 5.109 actas de infracción que dieron lugar a propuestas de sanción por importe de 2.212.903.605 pesetas, realizándose además 20.647 requerimientos y 388 paralizaciones de obra. En cuanto a las propuestas de sanción, se observa que sólo en 6 meses se ha alcanzado el 82% de las propuestas del año anterior para todo el año.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha investigado durante 1996, 3.201 accidentes de trabajo y 12 enfermedades profesionales, con el siguiente desglose en

cuanto a accidentes de trabajo: 255 actuaciones de investigación de accidentes mortales; 138 en accidentes muy graves; 1.920 en accidentes graves y 888 leves. Los accidentes de trabajo investigados durante el primer semestre de 1997 quedan reflejados, igualmente, en el anexo 3.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha realizado durante 1996 un total de 1.878 actuaciones sobre los distintos agentes específicos utilizados en el Sector referidas al amianto, plomo, ruido, benceno, cloruro de vinilo y sustancias de producción y uso prohibido.

En los adjuntos anexos 4 y 5, se recogen los tipos de actuaciones de la Inspección en materias de seguridad y salud en el trabajo de las empresas del Sector Construcción. En los mismos se puede observar que los riesgos existentes en las empresas que dieron lugar a los accidentes, riesgo de caída al mismo y distinto nivel, caída de objetos, golpes por objetos y herramientas, atrapamientos, sobre esfuerzos, etcétera, han sido objeto de actuaciones concretas. Destacan por su importancia, para 1996 y primer semestre de 1997, las referentes a «condiciones de seguridad e higiene del lugar de trabajo», con un 30,73 y un 29,53% del total de las actuaciones de dichos períodos de tiempo. Siguen en orden de importancia las actuaciones en «escaleras, plataformas y aberturas», con un 15,47 y un 17,14%, «los medios de protección personal», con un 11,37 y 11,76%, y los de «electricidad», con un 6,09 y 6,25%.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

PORCENTAJE DE ACTUACIONES Y RESULTADOS DEL SECTOR CONSTRUCCION RESPECTO AL TOTAL DE ACTUACIONES Y RESULTADOS DE TODOS LOS SECTORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PERIODO 1994-1997 (1º SEMESTRE)

AÑOS	TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS			SECTOR CONSTRUCCION			% SEC CONST / TOTAL SEC. ECO		
	Actuaciones	Resultados *	Importe sanciones	Actuaciones	Resultados *	Importe sanciones	Actuaciones	Resultados *	Importe Sanciones
1994	285.381	99.216	2.476.938.217	137.677	51.265	1.738.300.856	48,24	51,67	70,18
1995	349.322	107.860	2.586.896.550	181.395	59.201	1.820.053.878	51,93	54,88	70,36
1996	286.898	90.403	4.101.564.593	146.228	48.509	2.696.996.084	50,97	53,64	65,76
1997 (1º SEM)	136.582	52.055	3.333.884.603	69.143	28.290	2.212.913.605	50,62	54,35	66,38

FUENTES: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

* Incluye: Infracciones, requerimientos y paralizaciones.

ANEXO 2

OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SEGUN LOS PROGRAMAS DE LA L.P.G.E. 1996 Y 1997

	1996			1997 (1º SEMESTRE)		
VISITAS	OBJETIVOS (A)	RESULTADO (B)	% B/A	OBJETIVOS (A)	RESULTADO (B)	% B/A
Todos los sectores	90.000	107.912	119,90	47.880	49.577	103,54
Sector Construcción	45.000	54.262	120,58	23.940	25.360	105,93
Resto visitas otros sectores	45.000	53.650	119,22	23.940	24.217	101,16

FUENTES: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

ANEXO 3

ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR CONSTRUCCION AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES	AÑO 1996	AÑO 1997* (1º SEM)
Visitas realizadas	54.262	25.360
Actuaciones	146.228	69.143
Actas de Infracción	6.644	5.109
Infracciones recogidas en Actas	9.258	7.255
Importe de las sanciones propuestas	2.696.996.084	2.212.903.605
Requerimientos	38.692	20.647
Paralizaciones	559	388
Accidentes de trabajo investigados por la I.T.	3.201	1.718
* Mortales	255	160
* Muy graves	138	102
* Graves	1.920	1009
* Leves	888	458
Enfermedades profesionales investigadas por la I.T.	12	11
Propuestas de Recargo	389	247
Nº investigaciones de agentes especfficos	1.878	1.909

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

* Primer Semestre de 1997

ANEXO 4

DISTRIBUCION POR MATERIAS DE ACTUACIONES Y RESULTADOS DE LA INSPECCION DE TRABAJO EN EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL SECTOR DE CONSTRUCCION

AÑO 1996

TIPOS DE ACTUACIONES	ACTUACIONES	RESULTADOS*
	146.228	48.509
Condiciones lugar de trabajo (3, 4, 14)	30,13	16,09
Escaleras, plataformas y aberturas (5)	15,47	30,53
Medios de protección personal (12, 19)	11,37	14,87
Electricidad (7)	6,09	7,14
Evaluación y planes de SST (26)	4,28	4,89
Reconocimientos médicos (24)	4,11	3,59
Protección colectiva (8, 10, 11, 18)	3,90	4,54
Motores, máquinas, herram. y recip. a presión (9)	3,75	3,68
Aseos, vestuarios y medidas de higiene personal (6)	3,70	4,10
Formac. e informac. a trabajadores fijos y temp (21 y 27)	3,17	4,14
Consignar con inexact. datos a declarar ind. peligrosas	2,03	1,23
Servicios médicos, de prevención e inst. sanitarias (22)	0,40	0,29
Resto de actuaciones de seguridad y salud en el trabajo	11,60	4,91

FUENTES: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

* Incluye: Infracciones, requerimientos y paralizaciones.

ANEXO 5

DISTRIBUCION DE LAS ACTUACIONES Y RESULTADOS POR MATERIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCION

TOTAL NACIONAL. AÑO 1997 (1º SEMESTRE)

TIPOS DE ACTUACIONES	ACTUACIONES	RESULTADOS*
	69.143	28.290
Condiciones seguridad lugar trabajo (3, 4, 14)	29,53	14,59
Escaleras, plataformas y aberturas (5)	17,14	32,99
Medios de protección personal (12 y 19)	11,76	14,70
Electricidad (7)	6,25	7,10
Evaluaciones y planes SST	4,77	5,71
Aseos, vestuarios y otros servicios personales (6)	4,09	5,27
Motores, maquinaria, herram. y recip. a presión	3,88	3,96
Protección colectiva (8, 10, 11 y 18)	3,67	4,26
Reconocimientos médicos (25)	2,69	2,24
Formac. e informac. trabajadores fijos y temp. (21 y 27)	2,36	3,14
Servicios médicos, de prevención, inst. sanitarias (22)	0,65	0,80
Resto actuacione seguridad y salud trabajo	13,21	5,24

FUENTES: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

* Incluye: Infracciones, requerimientos y paralizaciones.

184/009719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Asunto: Mantenimiento y medidas de seguridad adoptadas en los túneles de ferrocarril de Lleida.

Respuesta:

1. El túnel de Lleida cuenta con dos galerías separadas que discurren paralelas desde la boca del lado Zaragoza hasta un punto intermedio donde confluyen, a partir del cual forman una única galería de mayor sección hasta la boca lado Barcelona.

El mantenimiento de las instalaciones es idéntico en ambas galerías y consiste, básicamente, en revisiones con periodicidad semanal, mediante recorridos a pie del personal encargado y las oportunas intervenciones de reparación (reposición de luminarias fundidas, reposición de equipo averiado, limpieza, etcétera), que se derivan de dichas revisiones.

Asimismo, de forma periódica, la Jefatura de Seguridad y Protección Civil de Renfe realiza visitas con el objeto de controlar la seguridad que ofrecen los túneles, por ejemplo, para el caso de una posible evacuación de emergencia.

En dichas inspecciones se controlan aspectos tales como:

— Estado de la señalización.
— Operatividad de la salida de emergencia.
— Adecuado estado de conservación de instalaciones y equipos.
— Iluminación permanente y de emergencia (comprobación de todos los puntos de luz).
— Tomas de columna seca para bomberos y columnas de tomas eléctricas.

De dichas inspecciones se derivan, consecuentemente, actuaciones concretas de reparación de los defectos detectados.

2. El 10 de febrero se envía a los Vigilantes de Seguridad para evitar el apedreamiento de entrada al túnel.

El 16 de febrero se identifica a una persona por paso indebido por el interior del túnel.

El 12 de mayo se envía a los Vigilantes de Seguridad para retirar unas piedras colocadas en la entrada del túnel.

3. Por razones de seguridad, los túneles son de uso exclusivo ferroviario, según establece la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT).

4. Se ha realizado un alumbrado permanente (24 h.) y de emergencia (en caso de que falte la permanente) para facilitar la evacuación de un tren en caso de incidencia, que se finalizó el 17 de junio de 1996.

5. Ninguna

6. Se ha realizado una protección extra de cuadro eléctrico, que tenía graffiti, el pasado 3 de julio.

7. Está prevista su instalación, como en otros túneles.

8. La salida está operativa al 100%, es decir, cumple los dos cometidos:

— Evacuación mediante apertura automática para salir al exterior.

— Apertura con llave, para acceder a los servicios de emergencia del túnel.

No obstante, se ha contactado con el Ayuntamiento en los túneles para construir una puerta vertical en templete. Presupuestariamente está prevista para su realización en 1998.

Es necesario significar que las salidas de emergencia en los túneles es una medida adoptada por RENFE para aumentar los niveles de seguridad, no existiendo obligatoriedad por norma.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puig i Olivé, Lluís María de (G. S).

Asunto: Paralización de las obras en la carretera N-260 en el tramo Olot-Ripoll por Vallfogona.

Respuesta:

Se informa que la suspensión parcial temporal de las obras se debe a la tramitación de un proyecto modificado que, una vez aprobado económicamente —lo que se espera tenga lugar en breve plazo—, permitirá el reinicio de las mimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy (G. IU-IC).

Asunto: Iniciativas para proporcionar unas condiciones de vida dignas a los ciudadanos extranjeros que se encuentran bajo la tutela de la Administración española en Ceuta y Melilla.
Respuesta:

En primer lugar, hay que tener presente que no todos los inmigrantes que se encuentran en Ceuta y Melilla se alojan en los Centros de Calamocarro y de la Granja Agrícola. Tampoco todos los que allí se encuentran permanecen siempre en estos mismos lugares, ya que la entrada y salida de extranjeros de los mismos es diaria, constante y voluntaria.

Muchos de los extranjeros que se encuentran en esas ciudades se dirigen en un primer momento al Campamento de Calamocarro o a la Granja, pero transcurrido un período de tiempo, voluntariamente y por diferentes intereses se trasladan a otro punto de la ciudad o a otros lugares. Posteriormente se dirigen a la Comisaría de Policía de esa ciudad para iniciar los correspondientes trámites.

Por otra parte, los Centros donde se encuentran alojados los inmigrantes subsaharianos en Ceuta y Melilla, el Campamento de Calamocarro y la Granja Agrícola y el Centro Lucas Lorenzo, respectivamente, han sido objeto de mejoras y reformas en sus instalaciones a lo largo del presente año.

Así en el Campamento de Calamocarro se han ido sustituyendo, a lo largo del presente año, las 16 tiendas militares de lona en las que se alojaban los inmigrantes al encontrarse deterioradas y en mal estado. Además de ser sustituidas estas tiendas, se han instalado 5 más.

Recientemente ha sido rehabilitada la zona de comedor, así como las dependencias de mampostería, que han quedado en perfectas condiciones de habitabilidad (techado, remozado de muros, piso de granito, etcétera).

El campamento dispone de 17 puntos de luz, alumbrado en el interior de las tiendas e instalaciones de mampostería, así como 21 aseos, 20 duchas, y 16 lavaderos.

Por su parte, respecto a las obras de mejora de la Granja Agrícola, se señala que se ha proporcionado material diverso (módulos higiénico-sanitarios, bandejas, colchones, etcétera), para la mejora de este Centro de acogida.

Desde el pasado mes de junio, el mantenimiento de los Centros de Acogida de estas dos ciudades, así como de los extranjeros que se encuentran allí alojados corresponde al IMSERSO. Dentro de las actuaciones a adoptar al respecto, se han acordado unas inmediatas y otras de carácter estructural:

— Actuaciones inmediatas en Melilla: Limpiar, desinfectar y pintar la Granja Agrícola, acondicionar en la

propia Granja unas tiendas de campaña, para comedor y como lugar de ocio y reunión, mejorar la asistencia sanitaria, proporcionar alimentación suficiente para los acogidos, y proporcionar una dieta que respete las creencias religiosas de estos extranjeros.

— Otras medidas: Creación y acondicionamiento de un nuevo Centro para subsaharianos y argelinos. La Ciudad Autónoma proporcionará y acondicionará un terreno para ello, de como mínimo, 2.000 metros cuadrados.

Por su parte, el IMSERSO va a aportar módulos higiénicos, un módulo de administración y enfermería (incluirá recepción, asistencia sanitaria, oficina para las ONGs, seguridad y personal de administración del IMSERSO), módulo de comedor, y módulo de alojamiento.

Medidas en Ceuta: Acondicionar el Campamento de Calamocarro (fosa aséptica, crear una zona de cocina, crear un nuevo dormitorio, etcétera).

— Mejorar el sistema sanitario.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Obligaciones no reconocidas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 1997.

Respuesta:

En el proceso de presupuestación no cabe la posibilidad de asignar recursos para hacer frente a situaciones imprevisibles, que por su misma naturaleza no se pueden cuantificar ni se sabe que se van a presentar. Para atender dichas situaciones, la Ley General Presupuestaria contempla la posibilidad de suplementar los créditos existentes o bien recurrir a un crédito extraordinario .

En cuanto a los asuntos concretos que interesan a S. S. es preciso señalar que:

En el marco presupuestario, el único plazo que existe para poder contemplar las posibles obligaciones que no han podido reconocerse por falta de crédito, es el final del ejercicio. Por otra parte, el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se encuentra en plena ejecución, sin que a 30 de junio se hayan agotado los recursos asignados en ninguna de las partidas.

Como consecuencia, a dicha fecha, se puede afirmar que no existen obligaciones no reconocidas en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lo que no quiere decir que al final del ejercicio, no pudieran existir insuficiencias de crédito en determinadas líneas de actuación para llegar a atender la totalidad de las necesidades de la Política Agraria. En ningún caso dichas insuficiencias pueden llegar a constituir deuda formal del Estado, en el marco de los Convenios firmados con las Comunidades Autónomas

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009792, 184/009793 y 184/009794

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante 1995, 1996 y el primer trimestre del año 1997 en la carretera N-340, en el tramo Granada-Motril.

Respuesta:

El tramo citado por S. S. corresponde a la N-323 (Bailén-Motril), entre cuyos puntos kilométricos 136 y 197, en 1995 se produjo la siniestralidad siguiente:

Accidentes con víctimas: 72.
Muertos: 10.
Heridos: 112.

En cuanto a los años 1996 y 1997, se adjuntan en anexo listados de los accidentes registrados en los períodos citados en dicha carretera N-340, en el tramo que discurre por la provincia de Granada y los correspondientes al tramo de la N-323, que discurre entre Granada y Motril, así como los índices de gravedad correspondientes a estos tramos.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/009827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Demandas de los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de cuotas de sus trabajadores impagadas a la Seguridad Social en fecha 30-06-95.

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica la deuda que los Ayuntamientos de la provincia de Granada mantienen con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero de Recaudación, a fecha 30 de junio de 1995.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA A 30 DE JUNIO DE 1995

AYUNTAMIENTO	TOTAL
AGRON	3.123.929
ALAMEDILLA	43.968
ALBONDON	4.247.874
ALBUÑOL	50.949.725
ALBUÑUELAS	6.109.733
ALDEIRE	2.431.143
ALGARINEJO	24.387.294
ALHAMA DE GRANADA	9.270.973
ALMUÑECAR	536.590.855
ARENAS DEL REY	197.856
ARMILLA	196.037
ATARFE	3.672.128
BAZA	118.177
BENALUA DE GUADIX	3.018.317
BENALUA DE LAS VILLAS	2.190.573
BENAMAUREL	2.718.797
BERCHULES	2.669.351
CACIN	1.370.425
CANILES	82.494
CAPILEIRA	16.641
CASTRIL	4.768.783
CENES DE LA VEGA	249.530
CHAUCHINA	10.228.573
CHURRIANA DE LA VEGA	3.635
CIJUELA	152.789
COGOLLOS DE GUADIX	80.170
COGOLLOS VEGA	10.785.935
CORTES Y GRAENA	1.904.047
CULLAR	894.716
CULLAR BAZA	87.936
DEIFONTES	1.744.855
DUDAR	50.001
DURCAL	8.045.344
ESCUZAR	113.153
FONELAS	4.401.330
FREILA	5.378.718
FUENTE VAQUEROS	571.500
GALERA	157.597
GOJAR	1.577.668
GOR	3.558.498
GUADIX	363.343
GUEJAR SIERRA	2.349.685
HUELAGO	98.928
HUESCAR	89.874.573
HUETOR SANTILLAN	28.834
HUETOR TAJAR	39.704.915
ILLORA	1.983.861
IZNALLOZ	1.505.610
JUN	3.884.484
LACHAR	313.908
LANTEIRA	3.304.921
LECRIN	8.580.558
LENTEGI	150.300
LOBRAS	1.284.042
LOJA	165.919.278
LUGROS	3.795.565
MARACENA	5.610.324
MOCLIN	5.801.155
MONTEFRIO	4.867.684
MONTEGICAR	1.171
MORELABOR	4.000.704
MOTRIL	210.197.681
MURTAS	2.950.538
NEVADA	5.207.628
NIGÜELAS	7.366.367
ORGIVA	60.100
PADUL	857.971
PIÑAR	4.345.121
POLOPOS	4.324.580
PUEBLA DE DON FADRIQUE	20.395.720
PURULLENA	1.756.450
RUBITE	2.883.334
SALOBREÑA	110.313.931
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	98.928
SANTA FE	7.483.620
SOPORTUJAR	3.222
TORRE CARDELA	5.590.605
TREVELEZ	799.920
UGIJAR	5.969.230
VALLE, EL	455.055
VELEZ DE BENAUDALLA	3.622.101
VILLAMENA	4.816.788
VILLANUEVA DE LAS TORRES	6.444
VIZNAR	3.222.383
ZAFARRAYA	76.984
ZAGRA	1.885.154
TOTAL	1.456.274.766

184/009828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Demandas de los Ayuntamientos de la provincia de Granada en concepto de cuotas de sus trabajadores impagadas a la Seguridad Social en fecha 30-6-97.

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica la deuda que los Ayuntamientos de la provincia de Granada mantienen con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero de Recaudación, a fecha 30 de junio de 1997.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA A 30 DE JUNIO DE 1997

AYUNTAMIENTO	TOTAL
ALAMEDILLA	1.531.050
ALBUÑOL	33.812.908
ALFACAR	24.002
ALICUN DE ORTEGA	16.508
ALMUÑECAR	4.140.708
ARMILLA	31.499
BENAMAUREL	1.224.266
CACIN	610.626
CADIAR	84.265
CANILES	102.208
CASTRIL	16.412
CENES VEGA	639.094
CHAUCHINA	4.381.910
CHURRIANA DE LA VEGA	666.908
CIJUELA	235.780
COGOLLOS DE GUADIX	337.015
CORTES DE BAZA	59.816
CUEVAS DEL CAMPO	36.654
DARRO	2.132.778
DEHESAS GUADIX	29.833
FREILA	1.387.886
GABIAS, LAS	355.710
GUADIX	307.348
HUETOR SANTILLAN	357.832
HUETOR TAJAR	155.062
LACHAR	5.675.076
LANTEIRA	1.262.698
LENTEGI	1.117.463
MALA, LA	33.203
MARACENA	16.938
MONTEFRIO	1.928.169
MOTRIL	158.109.536
MURTAS	2.950.538
NIGUELAS	17.481.729
PEDRO MARTINEZ	135.096
PINOS PUENTE	209.500
POLOPOS	4.355.646
PUEBLA DE DON FADRIQUE	10.643.846
SALOBREÑA	78.387.973
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	147.191
TORRE CARDELA	40.254
UGIJAR	127.717
VALLE DEL ZALABI	231.982
VEGA GRANADA (MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS)	838.152
VIZNAR	98.928
ZAFARRAYA	67.382
ZAGRA	185.178
ZUJAR	1.523.952
TOTAL	**338.246.225**

184/009832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (G. P).

Asunto: Valoración de la labor de protección de los soldados españoles desplegados en Albania, al transporte de diverso material de la Organización Programa de Alimentación Mundial (WFP), así como de otras operaciones e inspecciones realizadas por las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

1. La participación del contingente español en Albania se realizó en el marco de la «Operación Alba», liderada por Italia y con participación de diez países europeos, con la misión de proteger la entrega de ayuda humanitaria a la población del citado país.

La Operación Alba se desarrolló del 15 de abril al 11 de agosto de 1997.

La ayuda humanitaria distribuida durante este período de tiempo puede resumirse de la siguiente manera:

* 5.600 Toneladas de alimentos.
* 15.000 paquetes familiares.
* 142 Toneladas de medicinas.
* 133 Kits médicos.
* 70 sillas de ruedas.
* 31 Toneladas de ropa.
* 316 Toneladas de semillas.
* 17 Toneladas de materiales hidráulicos.
* 31 Toneladas de materiales potabilizadores de agua.
* 0,5 Toneladas de material escolar.

La valoración de la actuación del contingente español en Albania es altamente favorable, y así ha sido reconocido en diferentes ocasiones no sólo por el mando de la operación (COMANFOR) sino también por los diferen-

tes contingentes que componían la «Operación Alba» y las ONG'S que han facilitado ayuda humanitaria.

Del trabajo realizado por el contingente español da una idea el hecho de que de las 260 misiones de escolta directa de convoyes de ayuda humanitaria, 60 (23%) han sido a cargo del Batallón español, siendo los efectivos españoles 342 componentes (5%) de un total de 7.215.

2. El ejercicio naval de operaciones especiales PACEX-COMANFEX 01/97 se realizó en aguas de Cádiz y Almería entre los días 9 y 14 del pasado mes de junio. El puesto de mando se estableció en el Campamento «Álvarez de Sotomayor» del Ejército de Tierra.

Este ejercicio se lleva a cabo dos veces al año y tiene por objetivo adiestrar a la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) del Tercio de Armada (TEAR) en el ámbito de la guerra anfibia especial.

En el ejercicio participaron, además de los equipos operativos de la UOE, 4 miembros de la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC), 4 miembros de la «Naval Special Warfare Unit Ten» (NSWU- 10), dotación del Tercio de Levante, el submarino «Galerna», el patrullero «Laya», helicópteros de las 3.ª, 5.ª y 6.ª Escuadrillas, aviones de la 9.ª Escuadrilla y un avión T-19 del Ejército del Aire.

La valoración de los resultados alcanzados es satisfactoria, ya que se han alcanzado los objetivos previstos y se ha elevado el nivel de adiestramiento en las fases del planeamiento y ejecución de este tipo de operaciones. Hay que señalar también que la participación de la NSWU-10 en este tipo de ejercicios permite el intercambio de experiencias en cuanto a medios y procedimientos y es muy beneficiosa para el adiestramiento de la UOE del TEAR.

3. El pasado 23 de junio, un equipo liderado por España, compuesto por siete inspectores españoles y dos aliados (EE.UU. y Canadá) se desplazó a la República de Polonia para realizar una inspección, según establecen los procedimientos para la realización de inspecciones a Lugares Declarados, que consiste básicamente en comprobar la veracidad de los datos aportados por la nación inspeccionada en su Intercambio de Información sobre localización, denominación y cantidades de armamento que poseen las unidades militares situadas en tales lugares declarados.

La aplicación del Tratado Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, en especial sus medidas de verificación, ha supuesto a lo largo de estos años de grandes cambios geopolíticos, no sólo un efectivo control del armamento convencional en el territorio europeo, sino también un evidente aumento de la confianza y la seguridad entre los que hasta hace bien poco se consideraban adversarios. Por ello, el Gobierno valora muy favorablemente estas inspecciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cantarero Verger, Pedro (G. P).

Asunto: Beneficiarios de las pensiones de invalidez previstas en la Isla de Mallorca para el año 1997.

Respuesta:

En anexo adjunto se especifica el número e importe de las pensiones de incapacidad permanente de la Seguridad Social en la Isla de Mallorca, en vigor en julio de 1996 y julio de 1997, así como la variación producida entre ambas fechas.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ISLA DE MALLORCA

(en millones de pesetas)

FECHA	NÚMERO	INCREMENTO %	IMPORTE	INCREMENTO %
Julio 1996	26.596		1.766,17	
Julio 1997	27.812	4,57	1.934,60	9,54

184/009845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante el primer trimestre del año 1997 en las carreteras de la provincia de Granada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S. se señala lo siguiente:

Accidentes con víctimas: 311.
Muertos: 16.
Heridos: 469.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009846

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante el año 1996 en las carreteras de la provincia de Granada.

Respuesta:

El índice de siniestralidad registrado durante el año 1996 en las carreteras de la provincia de Granada fue el siguiente:

Accidentes con víctimas: 749.
Muertos: 92.
Heridos: 1.276.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante el año 1995 en las carreteras de la provincia de Granada.

Respuesta:

El índice de siniestralidad registrado durante el año 1995 en las carreteras de la provincia de Granada fue el siguiente:

Accidentes con víctimas: 755.
Muertos: 103.
Heridos: 1.219.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante el año 1994 en las carreteras de la provincia de Granada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Accidentes con víctimas: 598.
Muertos: 96.
Heridos: 1.023.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Castillo Jaén, Eugenio Enrique (G. P).

Asunto: Índice de siniestralidad registrado durante el año 1994 en el tramo Granada-Motril, de la carretera N-340.

Respuesta:

La carretera N-340 (Cádiz-Barcelona) no corresponde al tramo Granada-Motril, sino la N-323 (Bailén-Motril) entre cuyos puntos kilométricos 136 y 197 se produjo la siniestralidad siguiente:

Accidentes con víctimas: 59.
Muertos: 10.
Heridos: 114.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009857

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Causas de la destitución del Secretario de Estado de Universidades.

Respuesta:

El Gobierno procedió al cese y posterior nombramiento del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo en uso de sus competencias, de acuerdo con la legislación vigente.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009868

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (G. P).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Justicia para incrementar el grado de protección e información de los consumidores, mejorar su posición en el mercado o contribuir a una defensa más integral de sus intereses.

Respuesta:

El Tratado de la Unión Europea elevó a la categoría de política comunitaria específica la protección de los intereses jurídicos, económicos y sociales de los consumidores, superando una primera fase de la integración europea donde la atención de esos intereses, que no dejan de ser derechos fundamentales de los ciudadanos, se había canalizado a través de distintos programas concretos de actuación; singularmente, a partir del Programa Preliminar de 1975. Fruto de dichos programas y de esa nueva política son distintas Directivas dirigidas a los Estados miembros para su transposición, basadas en el establecimiento de un nivel mínimo homogéneo dentro de la Unión Europea.

En nuestro Derecho interno, la Constitución española en su artículo 51 impone al legislador y a las autoridades políticas y administrativas el deber de regular y proteger los derechos de los consumidores. Y como que el derecho del consumo no es una rama autónoma del derecho, sino una amalgama de disposiciones de distinta naturaleza (normas administrativas, procesales, laborales, civiles, mercantiles, etcétera), y carece pues de autonomía, corresponde al Ministerio de Justicia la promoción legislativa en materia de derecho privado y el dictado de disposiciones que en este campo afectan a los consumidores

A partir de mayo de 1996, el Ministerio de Justicia ha elaborado los siguientes Anteproyectos de Ley, dirigidos, todos ellos, a elevar el nivel de protección de los consumidores dentro de nuestro derecho, cumpliendo con el mandato comunitario y constitucional y elevando ese nivel mínimo:

— Anteproyecto de Ley de Venta a Plazos de Bienes Muebles (aprobado por el Gobierno y remitido a las Cortes).

— Anteproyecto de Ley de Aprovechamiento por Turnos de Bienes Inmuebles (aprobado por el Gobierno y remitido a las Cortes).

— Anteproyecto de Ley de Condiciones Generales de la Contratación (aprobado por el Gobierno y remitido a las Cortes).

— Anteproyecto de Ley de Venta a Distancia (en fase de elaboración).

En todos ellos se atienden a las demandas de los consumidores, buscando un equilibrio con los intereses empresariales y transponiendo las Directivas de la Unión Europea pendientes de integrar en nuestro derecho, tales como la de cláusulas abusivas (cuyo plazo de transposición venció el 31-12-94) o tiempo compartido (con plazo de vencimiento del 29-4-97). El Anteproyecto de Ley de Condiciones Generales de Contratación transpone dicha Directiva sobre cláusulas abusivas, incorporándola a la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, mediante su modificación parcial y ajustando el dictado de determinados artículos de la Ley Hipotecaria a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los consumidores. Con este Anteproyecto, España se alinea con los Estados de la Unión Europea más avanzados.

En este campo, por otra parte, se han mantenido relaciones con los Ministerios de Justicia de Austria y Alemania y de Comercio de Gran Bretaña, por lo que se refiere a la regulación del tiempo compartido, materia en la que están especialmente interesados al ser Estados emisores de turismo, es decir, consumidores de derechos sobre inmuebles sitos en España. También se mantiene estrecha colaboración con la Dirección General de Política de los Consumidores de la Comisión Europea (Dirección General XXV) y con el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional de Consumo.

Asimismo, atendiendo a los intereses de los consumidores en materia de subrogaciones y novaciones de préstamos con garantía hipotecaria, se redactó el proyecto de Real Decreto de reducción de los aranceles de los Notarios y de los Registradores de la Propiedad, que entró en vigor el 21 de diciembre pasado; en el ámbito de la publicidad registral, se modificó el Reglamento del Registro Mercantil, dando nueva redacción a su artículo 12, y se dictó la Orden de 20 de junio e Instrucción de 21 de junio de 1996 sobre Registros Mercantiles insulares; la Orden de 10 de junio de 1997 para la aplicación de la disposición adicional novena y otras normas complementarias del Reglamento del Registro Mercantil que, en unión a las Instrucciones de la Dirección General de los Registros de 29 de octubre y 2 de diciembre de 1996, clarifican y facilitan el acceso a la publicidad registral, al tiempo que protegen el derecho a la intimidad de los consumidores, facilitando el acceso a través de la intercomunicación entre todos los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, de tal suerte que el consumidor podrá dirigirse a cualesquiera de ellos para obtener la información requerida. La Instrucción de 2 de diciembre de 1996 marca la pauta de actuación de los Notarios y los Registradores en las transacciones inmobiliarias, aclarando algunos aspectos interpretativos del Real Decreto 2537/1994, de 29 de diciembre, sobre colaboración entre las Notarías y los Registros de la Propiedad para la seguridad del tráfico jurídico inmobiliario. También se prevé en la Orden de 10 de junio de 1997 la firma de distintos Convenios con los encargados de registros de personas jurídicas (fundaciones, cooperativas, asociaciones, etcétera), para facilitar el cumplimiento de las disposiciones legales a los consumidores, evitando la duplicación de actuaciones en el cumplimiento de sus obligaciones.

Finalmente, se impulsa a través de los Colegios profesionales la atención a los consumidores en sus demandas de información, cuestión que redundará en el incremento del nivel de seguridad jurídica extrajudicial. Así, la Oficina de información a los consumidores del Colegio de Registradores en Bruselas fue inaugurada el 23 de febre-

ro de este año por el Secretario de Estado de Justicia. En ella, se da información sobre el sistema español y se difunden folletos informativos sobre las normas jurídicas aplicables a las adquisiciones inmobiliarias de las sociedades mercantiles, cursando a la vez, las peticiones de publicidad registral que los consumidores demanden desde la capital de la Unión Europea.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (G. P).

Asunto: Valoración de la aprobación definitiva de las plantillas de las Fuerzas Armadas para el ciclo 1997/1998.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa valora muy favorablemente la aprobación, por Real Decreto 1038/1997, de 27 de junio, de las Plantillas de las Fuerzas Armadas para el ciclo 1997/1998, al permitir seguir avanzando en la adaptación progresiva de los efectivos de cuadros de mando a las plantillas fijadas por la Ley 14/1993, de 23 de diciembre, y cuya situación comparativa se muestra en el siguiente cuadro:

	Plantilla 1996/1997	Plantilla 1997/1998	Ley 14/93 1 Enero 1999
Ejército de Tierra	27.256	26.437	26.908
Armada	9.203	9.219	8.738
Ejército del Aire	10.076	10.048	10.124
C. comunes	4.083	4.085	3.950
Totales	50.618	49.718	**49.720**

Puede observarse que para el Ejército de Tierra y para el Ejército del Aire se cumplen, en el ciclo 97/98, los objetivos globales fijados por la Ley, aproximándose a los mismos la Armada y los Cuerpos Comunes, de tal forma que los efectivos totales de las Fuerzas Armadas para el ciclo 97/98 se encontrarán por debajo de los establecidos por la Ley, reflejando el cumplimiento de las previsiones legales en los plazos señalados.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (G. P).

Asunto: Valoración de los expedientes de contratación autorizados para el apoyo al sostenimiento de los equipos electrónicos y software instalados en los sistemas más importantes de la Defensa aérea española.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa valora favorablemente la contratación realizada; ya que, asegura el correcto funcionamiento de unos medios imprescindibles para la defensa aérea del territorio, pues son los que, entre otros, permiten ejercer el control del espacio aéreo de soberanía nacional.

La contratación a que se refiere S. S. la realiza el Ejército del Aire desde 1981, y se centra fundamentalmente a las áreas siguientes:

— Sistemas de Defensa Aérea (Península y Canarias).
— Radares Tácticos y de Aproximación y Control.
— Redes de Comunicación (HF y MW).
— Red de telemetría.
— Sistemas de Medición de Tiro.
— Sistemas de Defensa Antiaérea.
— Calibración de Equipos de Medida.
— Equipos de Aviónica de los C.15.

La naturaleza de esta asistencia es tal que se debe garantizar la operatividad de los distintos sistemas a los que afecta durante 24 horas al día, todos los días del año.

Limitándose al período más próximo, en 1993 y mediante expediente 93/EACM/004, se contrataron estos servicios por un período de 5 años, con un montante económico de 7.790.492.731 pesetas, resultante de una modificación en la cifra inicial del contrato. La empresa adjudicataria fue EMAC, S. A.

La última anualidad de este expediente corresponde al año en curso, por lo que el Ejército del Aire ha promovido, para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, el expediente 97/EACM/003 que análogamente a su predecesor, consta de 5 anualidades (hasta el año 2001 inclusive). Para la adjudicación de este nuevo expediente se ha estimado conveniente seguir el procedimiento de concurso, dada su importancia y entidad económica (8.962.577.813 pesetas).

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Proyecto de ordenación de la playa de Doniños de El Ferrol (La Coruña).

Respuesta:

El 27 de octubre de 1994 fue aprobado definitivamente, por resolución de la Dirección General de Costas del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, el Proyecto de Ordenación de la Playa de Doniños, indicándose la no presentación de alegaciones en el período de Información Pública.

El 22 de julio de 1997 se ha tenido conocimiento por parte de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente de la presentación de una queja, al preverse la construcción de un aparcamiento para 280 vehículos y una explanada para celebración de festejos populares en el dominio público marítimo terrestre. Una vez comprobada la realidad de lo expuesto y al estimarse que las citadas construcciones son contrarias a los criterios de protección establecidos en la Ley de Costas y por los que se rige la citada Dirección General, se dieron las instrucciones oportunas para eliminar del proyecto las construcciones citadas y retirar los rellenos existentes en la actualidad.

Con las modificaciones indicadas, que se están introduciendo en el proyecto, la actuación que se plantea producirá una protección del medio natural y una mejora ambiental de la playa de Doniños.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras es de 269 millones de pesetas (el presupuesto es aproximado, ya que se está modificando el proyecto). Según el Convenio suscrito, el Ayuntamiento de El Ferrol debe participar en la financiación de la totalidad de la actuación con una aportación fija de 100 millones de pesetas.

El proyecto fue presentado para su financiación con Fondos de Cohesión y aprobado en 1994.

La intención de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente es sacar a licitación la actuación tan pronto se disponga del proyecto modificado en el sentido indicado anteriormente, y exista plena disponibilidad de los terrenos sobre los que se debe ejecutar.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Previsiones acerca de la conversión de las autoescuelas en centros de formación vial, así como de la evaluación en las pruebas de aptitud para el permiso de conducir de la actitud del futuro conductor ante la problemática del tráfico y de la formación del alumno.

Respuesta:

1.º Si se considera como centros de formación vial, aquellos centros de formación inicial y permanente de conductores, hay que precisar que en España, a diferencia de la mayor parte de los países próximos, la formación inicial está atribuida a las Escuelas de conductores, que pueden realizar asimismo, si lo desean, formación permanente de los mismos, aun cuando ésta no sea obligatoria, como no lo es con carácter general en ningún otro Estado, ni tampoco, incluso, en el desarrollo normal de la mayor parte de las profesiones.

Las Escuelas de Conductores, en estos momentos, son Centros de Formación con una misión específica que cumplir, con un personal directivo y docente cualificado, locales y material adecuados a su función y una estructura que debe acomodarse a las necesidades de los ciudadanos y cuya colaboración con la Administración (siempre abierta a sugerencias concretas, siendo su propósito mejorar en lo posible las pruebas para el examen de conducción) es conseguir el conocimiento más profundo y razonado de aquellas normas y, en general reglas, que permiten una conducción ordenada y segura.

2.º Teniendo en cuenta que las actitudes de un sujeto influyen esencialmente en su comportamiento y que su comprobación corresponde a los Centros de Reconocimiento de Conductores, no es fácil su medición en las pruebas para la obtención del permiso de conducción, especialmente porque:

— Si un sujeto se siente examinado, su objetivo fundamental va a ser superar la prueba, y va a encubrir cualquier forma de comportamiento deseado, si éste fuera distinto al necesario para tal superación.

— La actitud —salvo en trastornos patológicos— no es estable y puede venir influida por circunstancias diversas relacionadas con el tráfico o, más frecuentemente, con vicisitudes de la vida diaria.

Por ello, donde las Escuelas de Conductores pueden colaborar en mayor medida es en la consecución de un conocimiento «razonado» de las normas, que evidencia las mismas, las ventajas de seguirlas y los inconvenientes que dimanan de su incumplimiento. Otro tanto cabe aplicar a las reglas con desarrollo de las habilidades precisas.

3.º La prueba de circuito abierto o bien de «control de aptitudes y comportamientos» —según terminología del nuevo Reglamento General de Conductores— aumenta con carácter general su duración, de acuerdo con dichas normas que ha transpuesto la Directiva Comunitaria 91/439/EE, de 29 de julio, no pudiendo ser inferior a 25 minutos para los permisos de las clases A, B y B+E, y

a cuarenta y cinco minutos para los permisos de las clases restantes.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009885

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (G. Mx).

Asunto: Ayudas económicas solicitadas a la Unión Europea (UE) para las flotas obligadas a realizar paradas biológicas, especialmente a la que faena en aguas bajo jurisdicción marroquí.

Respuesta:

La necesidad de arbitrar ayudas económicas a las flotas españolas que faenan en aguas de jurisdicción marroquí y que se ven obligadas a detener su actividad en los meses de septiembre y octubre, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo firmado con el Reino Marroquí, es una reivindicación que las autoridades españolas han venido demandando ante las actividades y foros comunitarios competentes en esta materia: la Dirección General XIV de Pesca de la Comisión, el Director General de Pesca de la Unión Europea y el Director de Estructuras y Zonas dependientes de la pesca, tanto en las reuniones celebradas en Bruselas como en reuniones bilaterales mantenidas en el año en curso.

Las Autoridades de la Comisión siempre han respondido que, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento 3699/93 del Consejo, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos (DOCE Nº L 346 del 31/12/93), no es posible cofinanciar con dinero del IFOP estas paradas biológicas programadas, al estar previstas en el Acuerdo firmado con el Reino Marroquí. Por lo tanto, no es posible con el dinero de la Unión Europea, conceder ayudas en este supuesto.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Adjudicación del contrato de seguro colectivo para el personal de tropa y marinería y para los alumnos de los centros militares de formación.

Respuesta:

El seguro colectivo para el personal de tropa y marinería y alumnos de los centros militares de formación, para los años 1995 y 1996, fue adjudicado a la Compañía AGF Unión-Fénix, al hacer uso de la posibilidad de prórroga que existía en el contrato en vigor con la Compañía La Unión y el Fénix, la cual se unió con AGF.

Al no salir a concurso, no hubo lugar a que se presentaran otras Compañías. Cosa que sí sucedió en 1996 cuando se decidió efectuar un nuevo concurso para 1997, al que concursaron las siguientes Compañías:

AGF Unión y Fénix Adjudicataria
Grupo Vitalicio
La Estrella
Previsión Española

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Fernández Ramiro, María Inmaculada (G. S), y Cercas Alonso, Alejandro (G. S).

Asunto: Gestión o acto oficial que realizaba el Delegado del Gobierno en Extremadura a las 02 horas 40 minutos del día 12-7-97 en un bar de la plaza de Albatros, de Cáceres.

Respuesta:

El Delegado del Gobierno en Extremadura se trasladó a Cáceres el día 11-7-97 para asistir a la inauguración oficial del Centro Agrario ASAJA (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores). El acto de inauguración y la reunión que debía mantener con los representantes del sector agrario se retrasaron, finalizando el acto a las 23,00 horas, tras el cual el Delegado fue invitado a cenar y, como es habitual en esta Comunidad Autónoma, el propio Delegado y sus acompañantes, representantes del Sector Agrario y los miembros de ASAJA, tomaron una copa después de la cena dando el Delegado cumplimiento a la función social que su cargo exige y que le demandan los ciudadanos.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Construcción de un paseo marítimo en el Ayuntamiento de Neda (La Coruña).

Respuesta:

El proyecto denominado «Acondicionamiento ambiental de la ribera de Neda en la ría de Ferrol (La Coruña)», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 729.990.688 pesetas, se encuentra aprobado definitivamente, una vez realizada su Información Pública y oficial.

El citado proyecto fue aprobado para su financiación con Fondos de Cohesión en el año 1994. Su plazo de ejecución es de 18 meses.

La previsión de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, es iniciar el proceso de contratación del proyecto en breve plazo, tal como fue sometido a Información Pública.

El retraso en la licitación del proyecto ha sido causado por la falta de disponibilidad de terrenos que ha exigido la realización de expropiaciones por el Ayuntamiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009918

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones previstas para la regeneración de la Laguna de la Mata (Torrevieja).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto a corto plazo realizar ningún proyecto de inversión para la regeneración de la Laguna de la Mata (Torrevieja).

No obstante, se manifiesta que, actualmente, se encuentra en Información Pública el denominado «Recuperación ambiental del borde litoral de la playa de la Mata, tm. de Torrevieja», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 313.170.338 pesetas.

Una vez concluido el trámite de Información Pública y oficial, y condicionado por el resultado del mismo, se iniciarán los trámites para su licitación.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009948

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Inmigrantes que se encuentran en situación irregular en España.

Respuesta:

1. No es posible conocer el número de extranjeros que se encuentran en España desprovistos de visado, cuando éste resulta necesario, o con documentación de viaje caducada.

2. Las medidas a adoptar por el Gobierno en relación a los extranjeros sin visados o con documentación de viaje caducada parten de lo dispuesto en la normativa vigente y en el estricto cumplimiento de la misma.

Por ello, los extranjeros que carezcan de visado deberán abandonar el territorio español, incurriendo en causa de expulsión, al encontrarse en el mismo de forma irregular.

En el supuesto de los extranjeros que sean titulares de un permiso de residencia y carezcan de documentación de viaje en vigor deberán solicitar su renovación y en el supuesto de que acrediten la imposibilidad de obtenerla, podrán ser documentados por las autoridades españolas mediante una cédula de inscripción.

3. En el supuesto de extranjeros que, por carecer de nacionalidad o por cualquier otra causa insuperable, no puedan ser documentados por las autoridades de ningún país y deseen ser documentados en España, el artículo 63 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, prevé la concesión por parte de la autoridad gubernativa de un documento de identificación provisional, que le habilitará para permanecer en España durante tres meses, período en el que las Jefaturas Superiores y Comisarías Provinciales o Locales de Policía han de completar la información sobre sus antecedentes. Completada la información, salvo que el extranjero se encontrara incurso en alguno de los supuestos de prohibición de entrada o de expulsión, se le puede dotar de una cédula de inscripción en documento impreso.

A título informativo, se señala que en 1996 se solicitaron un total de 1.051 cédulas de inscripción, siendo concedidas 1.033.

4. Aquellos extranjeros que residen de forma legal en territorio español y cuya documentación de viaje ha

perdido vigor, no pudiendo ser renovada, pueden obtener una cédula de inscripción, previa acreditación de la imposibilidad de ser documentados por las autoridades de su país. Los extranjeros que se encuentren de forma irregular han cometido una infracción, conforme a nuestra normativa, pudiendo ser objeto de sanción, ya sea expulsión o sanción pecuniaria.

5. Por parte de las autoridades españolas se realizan gestiones ante las representaciones de los países a los que pertenecen estos extranjeros, al objeto de tratar de que sean documentados o comprobar la efectiva imposibilidad de que puedan obtener sus documentos de viaje.

En cuanto a la entrada de extranjeros en territorio español sin visado, las autoridades españolas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestra pertenencia al Convenio de Schengen, han adoptado las medidas necesarias para reforzar el control fronterizo y evitar que entren personas que no están provistas del visado cuando éste es necesario.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009962

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (G. C-CiU).

Asunto: Requisa de banderas catalanas en el transcurso de la final del Campeonato de Europa de Basquet, celebrado en Barcelona el día 6-7-97.

Respuesta:

A la entrada del estadio, un grupo de personas repartieron cientos de banderas catalanas (senyeras) a los aficionados que acudían a presenciar el partido, en su mayoría italianos y yugoslavos.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Coordinador de Seguridad del encuentro, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y el personal de seguridad privada que prestaba servicio en el estadio, no requisaron bandera catalana alguna.

Asimismo, un grupo de personas colocaron en el interior del recinto deportivo numerosas banderas catalanas colgadas de las barandillas de las gradas, sin que en ningún momento por los funcionarios policiales se les dijera absolutamente nada, puesto que no había motivo para ello, ni se requisara ninguna de ellas.

Por otra parte, hay que señalar que, según la apreciación de los responsables de seguridad, lo que se pretendía por parte de los distribuidores de las banderas era, precisamente, una intervención policial para la retirada de dichas banderas y poder firmarlo, dado que iban acompañados de personal con cámaras y vídeo.

A la vista de cuanto anteriormente se indica, no se ha tomado medida alguna desde el Ministerio del Interior en relación con la ejecución del dispositivo de seguridad de dicho encuentro, toda vez que estima que la actuación policial fue adecuada.

Madrid, 15 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Acondicionamiento del polígono de tiro de Doniños en El Ferrol (La Coruña), así como previsiones acerca de su traslado.

Respuesta:

La obra de acondicionamiento va a consistir en la construcción de una galería de tiro semicerrada, con un emplazamiento en dirección Sur-Norte y orientada hacia la mayor cota del terreno militar (alto de Outeiro), con zona de tiradores en la parte más baja próxima a la laguna, con una longitud de 100 metros y 15 puestos de tiradores. Se ha proyectado de manera que la zona de tiradores esté cubierta en su totalidad y dotada de marquesinas parabalas, y acondicionada para que la reverberación acústica se elimine en el nivel sonoro punta.

La explanada de tiro está dotada de muros de cierre laterales y vigas parabalas de hormigón armado, con canaletas a diferentes distancias (25, 50 y 100 metros) para disposición de las líneas de blancos fijos. Se remata con un espaldón contra el talud del desmonte dotado con visera de recogida de proyectiles. La explanada está coronada con una capa de arena cribada para impedir rebotes y con sistema de drenaje. Los parabalas, en su posición y dimensiones, se han diseñado para evitar en un 100% la salida de proyectiles, disponiendo de un material antirrebote en las superficies duras susceptibles de impacto y la utilización de bastidores de madera en los blancos.

El conjunto de la galería se completa con un camino exterior de ronda y merlones de separación del resto de la instalación militar, con objeto de reducir el ruido exterior y el impacto paisajístico y visual, coronado con una doble pantalla de árboles.

El presupuesto de ejecución asciende, IVA incluido, a 90.000.000 de pesetas, y un plazo de ejecución de cinco meses.

La opción de Doniños es la más idónea, ya que el Polígono de Tiro actual dispone de una infraestructura apropiada y lista, y está a una distancia de El Ferrol óptima para todo tipo de actividades, mientras que las propiedades afectadas al Ministerio de Defensa próxi-

mas, reúnen peores condiciones: por estar cercanas a núcleos habitados, por las características de los terrenos (graníticos) y por estar situadas en zonas de cotas altas (posibilidad de accidentes exteriores, disparos hacia el mar, etcétera), además de contar con unos accesos en estado muy precario y carecer de la mínima infraestructura necesaria. Por otro lado, las obras previstas dejan la playa de Doniños en condiciones óptimas de seguridad para los usuarios, y con un mínimo impacto en el entorno, ya que la mayor parte de la zona dunar, especialmente la próxima a la playa, queda totalmente libre y un amplio corredor en el límite con la laguna podría quedar abierto.

El Ministerio de Defensa tratando de conocer si existe alguna sensibilidad al respecto, se puso en contacto con la Asociación de Vecinos, explicando el proyecto actual, mostrando aquellos en diferentes ocasiones que la solución adoptada les parecía correcta y que no les molesta en absoluto la presencia del Polígono.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009980

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillerme (G. Mx).

Asunto: Medidas para liberar al buque Arpón, apresado por patrulleras argentinas el día 13-05-97.

Respuesta:

A continuación se detallan, de forma pormenorizada, las gestiones de todo tipo desarrolladas por el Gobierno en relación con el buque «Arpón», la posición argentina y el estado actual del contencioso:

1) HECHOS

El 13 de mayo de 1997 la Armada argentina apresó al buque pesquero «Arpón» conduciéndole a puerto argentino, al que llegó el 14 de mayo.

La Marina argentina basó el apresamiento en el hecho de que el buque se encontraba faenando, sin contar con el correspondiente permiso, dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de ese país. La noticia del apresamiento fue transmitida inmediatamente por el Embajador de España en Buenos Aires.

2) ACTUACIONES DEL GOBIERNO

Hasta el día de hoy el Gobierno ha efectuado inmediatas, múltiples e intensas gestiones.

2.1. De orden técnico:

Encargar y recibir, en un corto espacio de tiempo, análisis pormenorizados del lugar y circunstancias del apresamiento del buque por la Armada argentina. A la vista de los mismos, se llegó a la conclusión, según interpretación española, de que el «Arpón» faenaba fuera de la Zona Económica Exclusiva de Argentina, según los límites establecidos por la propia Ley argentina.

2.2. Diplomáticas:

A la luz de lo anterior, se convocó formalmente al Embajador de Argentina en España para transmitirle la preocupación española por el apresamiento.

El Embajador de España en Argentina presentó el 30 de mayo de 1997, de manera formal, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto un escrito en el que, de forma clara y extensa, se exponía la apreciación jurídica española del apresamiento —efectuado fuera de la ZEE argentina— y se solicitaba la liberación inmediata del pesquero y de su tripulación.

Se transmitió la misma opinión a la Prefectura Naval argentina (Ministerio del Interior) y a la Subsecretaría de Pesca.

2.3. Consulares:

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores intervino repatriando a España a todas aquellas personas de nacionalidad española que así lo requirieran hasta un total de 22. Asimismo, se les facilitó la correspondiente ayuda económica para su alojamiento en tránsito en Buenos Aires con ocasión de su repatriación.

2.4. Políticas:

En el marco de las excelentes relaciones existentes entre Argentina y España, el Gobierno transmitió directamente y al más alto nivel, a sus homólogos argentinos, la preocupación española solicitando una pronta solución del caso.

En este sentido, hay que destacar la intervención personal del Presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, durante su estancia en Buenos Aires ante el Presidente Menem.

3) POSICIÓN ARGENTINA

Las Autoridades argentinas acusaron al «Arpón» de infringir la Ley de Pesca 17.500 argentina, modificada por las Leyes 20.136 y 22.018, por faenar dentro de su Zona Económica Exclusiva (Ley de Espacios Marítimos 23.968) sin permiso. Las Autoridades argentinas que han intervenido hasta ahora en el caso vienen interpretando su propia Ley, relativa a los límites de su ZEE, de forma distinta a como lo hace el Gobierno español y la empresa propietaria del «Arpón».

La Prefectura Naval del Ministerio del Interior argentino, en Resolución administrativa de 11 de junio de

1997, sancionó al buque con 800.000 dólares estadounidenses de multa y decomiso de la pesca que transportaba y de sus artes de pesca.

La Empresa armadora interpuso recurso de apelación ante el Tribunal argentino competente, quien, el 19 de agosto de 1997, resolvió admitir la liberación del buque retenido, previa constitución por la empresa armadora de una fianza o aval bancario o seguro de caución de 1.100.000 dólares estadounidenses que cubrieron la sanción impuesta por la Prefectura Naval y los costos judiciales.

4) OTRAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO

4.1. Con la empresa armadora:

Desde el pasado 14 de mayo, el Gobierno, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha mantenido un constante y estrecho contacto con la empresa, que incluye un intercambio técnico y jurídico con la Asociación de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza («Anamer»). Los contactos siguen en el día de hoy.

4.2. Con Autoridades argentinas:

En las múltiples gestiones diplomáticas realizadas en Madrid y Buenos Aires desde el pasado mes de mayo, el Gobierno ha propuesto formalmente a la Nación argentina llevar a cabo conversaciones técnicas bilaterales para establecer un sistema que delimite nítidamente la Zona Económica Exclusiva de ese país, de manera claramente accesible a los buques españoles que faenan en zonas próximas a esa ZEE.

Los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Agricultura, Pesca y Alimentación están perfectamente preparados y dispuestos para trabajar con las Autoridades argentinas en la clarificación de los límites de esa Zona Económica Exclusiva de Argentina.

Hasta el momento actual, las Autoridades argentinas no han respondido al requerimiento español.

4.3. De momento, no se han emprendido actuaciones ante los órganos de las Naciones Unidas, sin que dicha posibilidad pueda descartarse en el futuro.

Madrid, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009995

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Posición del Gobierno en relación con el proceso seguido contra el ciudadano español Javier Ferreiro en Miami (USA).

Respuesta:

En modo alguno puede hablarse de «desinterés y falta de apoyo real» hacia el señor Ferreiro por parte del Gobierno español. Muy al contrario, se han realizado innumerables gestiones tendentes a la obtención de una pronta solución del caso. Esas gestiones no se limitan a la asistencia consular que habitualmente se presta a los españoles detenidos en el extranjero, sino que incluyen otras de carácter político y diplomático.

En el plano consular, el señor Ferreiro ha estado permanentemente atendido por el Cónsul General en Miami que, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares, ha seguido su caso con el máximo interés, visitándolo en prisión, tratando de satisfacer sus necesidades en el ámbito de su competencia y llegando incluso a concederle una ayuda extraordinaria no reintegrable de cuatro mil dólares, cantidad máxima que puede otorgarse en casos muy excepcionales.

En el plano político-diplomático, las gestiones no se han limitado al ámbito de la Dirección General correspondiente o de la Embajada de España en Washington, sino que ha sido el Ministro de Asuntos Exteriores quien ha expresado a la Secretaria de Estado, señora Madelaine Albright, el interés del Gobierno español en este caso.

Respecto a las «evidentes connotaciones políticas» de las que es víctima el señor Ferreiro, conviene aclarar que está acusado de violar una ley interna estadounidense, la «Trading with the Enemy Act», lo cual conlleva la lógica sanción. Lejos de ser un caso aislado, el señor Ferreiro no hace sino engrosar una lista de compañías e individuos estadounidenses y extranjeros procesados por conculcar dicha ley.

En cuanto a la audiencia del pasado día 26 de agosto en la que fiscal y abogados expusieron sus argumentaciones definitivas de acusación y defensa, el Cónsul General sí estuvo presente y en contacto con el abogado y las hijas del señor Ferreiro.

No se ha producido ningún nuevo retraso en el juicio. El abogado del señor Ferreiro ha llegado a un acuerdo con la fiscalía, en virtud del cual el señor Ferreiro se declarará culpable del delito de exportación ilegal a Cuba a cambio de que se retire el resto de las acusaciones. A lo largo de estos días el abogado defensor y la fiscal están buscando un acuerdo sobre la duración de la condena. Cuando ese acuerdo se alcance, se fijará la fecha en la que el juez dictará la sentencia definitiva.

Por último, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha estado siempre convenientemente informado de las alegaciones formuladas por la defensa del señor Ferreiro a través del Cónsul General.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.